REPUBLICA DE CUBA

HEMEROTECA
RESERVA

BIBLIOTECA NACIONAL HABANA

BOLETIN OFICIAL

DE LA

SECRETARIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Vol. IV.—No. 1

20 DE ENERO DE 1908

HABANA

IMPRENTA AVISADOR COMERCIAL

30, AMARGURA 30

1908

SUMARIO

Informe relativo á los semilleros de caña del Jardín Botánico de Haward (en español y en inglés).—La Agricultura y las ciencias auxiliares, por P. Ayuso (reproducción).—Cosas útiles: La cirugía de los árboles.—Medios naturales de anticipar la madurez de las frutas.—Un huevo híbrido.—Cómo se evita que mueran los pollos recién nacidos.—Servicio meteorológico, climatológico y de cosechas: datos y observaciones del mes de Diciembre y del año de 1907.—Sección de Industria y Comercio; Negociado de marcas: Relaciones de marcas internacionales de la Oficina Internacional de Berna.—Relación de marcas nacionales solicitadas y de marcas extranjeras solicitadas para su depósito.

GRABADOS.—Dos planos de temperatura y vientos predominantes y de lluvia total en Diciembre de 1907.—Dos planos de líneas isotérmicas y promedio de los vientos predominantes y de total de lluvia caída en el año de 1907.

Vol. IV HABANA, 20 DE ENERO DE 1908 No. 1

HEMEROTECA RESERVA

BOLETIN OFICIAL

BIBLIOTECA NACIONAL HABANA

DE LA

Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio

FUNDADOR: Dr. GABRIEL CASUSO

DIRECTOR: Dr. FRANCISCO I. DE VILDOSOLA

JEFE DE REDACCION: MARIO MUÑOZ-BUSTAMANTE

SE PUBLICA MENSUALMENTE

INFORME RELATIVO A LOS SEMILLEROS DE CAÑA DEL JARDIN BOTANICO DE "HARVARD" (1)

Central Soledad, Cienfuegos, Cuba, 1907.

La estación de 1906-1907 ha sido muy severa, pues trajo consigo abundantes lluvias, un ciclón y una sequía sin precedente, todo lo cual ocasionó gran daño á las cañas y demás plantas del Jardín; pero no obstante estas dificultades, se lograron como unas quinientas cañas de semilleros de las setecientas ó más cultivadas en los invernaderos de Noviembre 1905 á Marzo de 1906, y se sembraron en el cuadro de experimentos, del cual se cortaron y analizaron durante el mes de Marzo de 1907 cuarenta y cinco plantas madres ó macollas de las más fuertes y llenas de promesas de hibridación.

Las híbridas fueron las siguientes:

No. 1.—Barbadas, núm. 109, con cinta cubana. Color amarillo, 14 cañas por macolla. Altura, 1-3, de buena condición.

No. 2.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, grueso, saludable.

No. 3.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 10 cañas por macolla. Altura, 3 pies, de mediana condición.

No. 4.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición débil.

No. 5.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 11 cañas por macolla. Altura, 2-3 pies, condición buena.

No. 6.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 9 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición buena.

No. 7.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición excelente.

(1) Véase la página 35 del BOLETIN del 20 de Julio de 1906.

No. 8.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo verdoso, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 9.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo y rojo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-3½, condición mediana.

No. 10.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana Color amarillo y rojo, 10 cañas por macolla. Altura, 4-5 pies, condición excelente.

No. 11.—Barbadas núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 7 cañas, por macolla. Altura, 2-3 pies, condición mediana.

No. 12.—Barbadas núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 10 cañas por macolla. Altura, 3-3½ pies, condición excelente.

No. 13.—Barbadas núm. 109, cinta cubana. Color amarillo, 17 cañas por macolla. Altura, 3-3½ pies, saludable, delgada.

No. 14.—Barbadas, núm. 2885, Cristalina Cubana. Color morado, 8 cañas por macolla. Altura, 3-3½ pies, condición buena.

No. 15.—Demerara, núm. 95, Cristalina Cubana. Color amarillo, 18 cañas por macolla. Altura 3-3½ pies, condición excelente.

No. 16.—Demerara, núm. 95, Cristalina Cubana. Color morado, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición excelente.

No. 17.—Cristalina, Cubana y Cubana Cristalina. Color morado pálido, 5 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición excelente.

No. 18.—Barbadas núm. 645, Cristalina Cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición mediana.

No. 19.—Java, G. Z., núm. 96, Cristalina Cubana. Color amarillo, 8 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición mediana.

No. 20.—Cinta Cubana,—Cinta México. Color rojo y amarillo, 9 cañas por macolla. Altura, 4-6 pies, condición buena.

No. 21.—Java, núm. 247, cinta cubana. Color morado rojizo, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 22.—Harvard, núm. 208, cinta cubana. Color morado, 5 cañas por macolla. Altura, 2½-3 pies, condición buena, fuerte.

No. 23.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color amarillo morado, 8 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición mediana.

No. 24.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color amarillo, 5 cañas por macolla. Altura, 4 pies, condición excelente.

No. 25.—Barbadas núm. 109, Cristalina Cubana. Color amarillo, 7 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición mediana.

No. 26.—Java núm. 51, Cristalina Cubana. Color morado, 10 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición excelente.

No. 27.—Barbadas, núm. 109, Cristalina Cubana. Color naranjo-amarillo, 11 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición débil.

No. 28.—Java, núm. 223, cinta cubana. Color amarillo, 17 cañas por macolla. Altura, 4 pies, condición mediana.

No. 29.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado, 17 cañas por macolla. Altura, 4-4½ pies, condición buena.

No. 30.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color verde pálido, 11 cañas por macolla. Altura, 3½-4 pies, condición excelente.

No. 31.—Harvard, núm. 208, Cristalina Cubana. Color morado, 13 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición pobre y débil.

No. 32.—Havard, núm. 208, Java, núm. 51. Color morado, 8 cañas por macolla. Altura, 3½-4½ pies, condición excelente.

No. 33.—Havard, núm. 208, Java, núm. 51. Color amarillo claro, 8 cañas por macolla. Altura, 2½-3 pies, condición excelente.

No. 34.—Java núm. 247, cinta cubana. Color amarillo con morado, 9 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 35.—Java, núm. 223, cinta cubana. Color amarillo verdoso, 10 cañas por macolla. Altura, 3 pies, condición buena.

No. 36.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color castaño claro, tirando á amarillo, 16 cañas por macolla. Altura, 5 pies, condición excelente.

No. 37.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado, 13 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición excelente.

No. 38.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado pálido, 10 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 39.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color morado pálido, 8 cañas por macolla. Altura, 2¾ pies, condición buena.

No. 40.—Louisiana morado, Cristalina Cubana. Color naranjo amarillo, 10 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 41.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color rojizo amarillo, 8 cañas por macolla. Altura, 4 pies, condición excelente.

No. 42.—Java, núm. 51, Cristalina Cubana. Color morado, 7 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 43.—Java, núm. 223, cinta cubana. Color verdoso amarillo, 8 cañas por macolla. Altura, 3-4 pies, condición buena.

No. 44.—Barbadas, núm. 109, cinta cubana. Color amarillo dorado, 15 cañas por macolla. Altura, 3½ pies, condición buena.

No. 45.—Java, núm. 51, Java, número 51. Color morado, 7 cañas por macolla. Altura, 4-6 pies, condición excelente.

Lo siguiente es el resultado de los análisis de semilleros verificados en el Laboratorio y que se encuentran en el informe referente á terreno.

JARDIN EXPERIMENTAL "HARVARD"

Análisis de semilleros de caña sembrados de Noviembre de 1905 á Febrero de 1906:

Núm.	Libras por caña	% de jugo	Sólidos	Sucrosa	Pureza	Ex. Suc.	Híbridas de:	Híbridas de:
1	1.67	68.8	20.5	18.5	90.2	12.73	B. 109	C. Cinta
2	1.40	64.3	20.3	18.8	93.1	12.15	,,	,,
3	1.18	63.8	18.9	16.0	84.7	10.21	,,	,,
4	1.08	59.1	18.9	16.7	88.4	10.37	,,	,,
5	1.00	64.0	21.4	19.8	92.5	13.70	,,	,,
6	1.33	67.3	21.1	17.8	44.4	11.98	,,	,,
7	1.92	66.3	20.9	18.7	89.5	12.40	,,	,,
8	1.28	68.2	18.4	16.3	88.6	11.12	,,	,,
9	1.35	67.3	20.4	18.2	89.2	12.25	,,	,,
10	2.44	65.8	18.9	16.6	78.8	10.92	,,	,,
11	1.13	68.4	19.1	17.1	89.5	11.70	,,	,,
12	2.03	68.7	19.1	17.1	89.5	11.55	,,	,,
13	1.30	79.6	18.6	16.4	88.2	13.05	,,	,,
14	1.77	62.3	19.8	18.0	90.9	11.21	B. 2885	C. Crist.
15	1.65	73.4	20 7	19.7	95.2	14.46	D. 95	,,
16	2.06	64.6	19.4	17 8	91.8	11.50	,,	,,
17	1.54	70.4	21.1	19.3	91.0	13.59	C. Crist.	,,
18	1.77	69.7	20.2	18.2	90.1	12.81	B. 645	,,
19	1.23	62.5	18.5	16.1	87.0	10.06	C. Crist.	J. G. Z. 96
20	1.40	71.6	17.7	15.5	87.6	11.10	M. Cinta.	C. Cinta
21	1.29	61.1	19.9	17.4	87.4	10.53	J. 247	,,
22	1.06	60.8	20.4	18.8	92.2	11.43	H. 208	,,
23	1.20	68.9	21.2	19.8	92.4	13.64	J. 51	C. Crist.
24	2.35	67.9	19.5	18.5	94.9	12.56	,,	,,
25	1.83	71.6	17.8	16.2	91.0	11.60	B. 109	,,
26	1.15	65.4	18.8	16.5	87.8	10.79	J. 51	,,
27	1.85	68.4	19.8	18.3	92.4	12.52	B. 109	,,
28	1.10	64.2	21.8	19.6	89.9	12.58	J. 233	C. Cinta.
29	1.40	68.7	19.0	17.1	90.0	11.75	J. 51	J. 51
30	1.50	69.5	18.3	16.4	89.6	11.40	,,	,,
31	1.03	67.7	19.9	17.3	86.9	11.71	H. 208	C. Crist.
32	2.46	70.3	18.6	16.5	88.7	11.60	,,	J. 51
33	1.23	69.2	18.9	15.6	82.5	10.80	,,	,,
34	1.21	67.2	19.6	16.8	85.7	11.29	J. 247	C. Cinta
35	1.13	70.4	17.6	15.9	90.3	11.19	J. 223	,,
36	2.04	72.4	19.4	17.6	90.7	12.74	J. 51	J. 51
37	1.98	76.8	19.7	17.5	88.8	13.44	,,	,,
38	2.06	72.7	20.4	18.2	89.2	13.25	,,	,,
39	1.25	66.7	20.2	18.5	91.6	12.34	B. 109	C. Crist.
40	1.67	71.2	19.9	18.5	93.0	13.70	La purple.	,,
41	2.15	63.7	20.3	18.5	91.1	11.78	J. 51	,,
42	1.83	68.2	20.6	18.9	91.7	12.89	,,	,,
43	1.37	68.0	18.9	16.8	88.9	11.42	J. 223	C. Cinta
44	1.44	63.8	20.2	19.1	94.6	12.19	B. 109	,,
45	2.27	66.1	21.4	20.0	93.5	13.22	J. 51	J. 51

NOTA.—"B" significa, Barbadas.—"D" Demerara.—"H" Harvard Seedling.—"J" Java.—"L" Luisiana.—"M" México.—"C" Cuba.

Los semilleros de Harvard de 1904 á 1905, segunda y tercera siembras, arrojaron los siguientes resultados:

FECHA	Libras por caña	% Extracción de jugo	Sólidos	Sucrosa	Pureza	Sucrosa extraida por 100 Lbs, caña	CAÑAS
Feb. 20	6.80	62.50	20.40	19.20	94.20	12.00	H. núm. 208
Mar. 15	6.63	72.70	21.90	20.30	92.70	14.76	H. núm. 208
Mar. 15	7.38	72.90	21.10	19.80	93.80	14.43	H. núm. 430
Mar. 15	8.05	?	20.40	19.10	93.60	?	H. núm. 219
Mar. 15	5.75	68.70	21.30	20.30	95.30	13.95	Sport Red. Crist.
Mar. 15	6.13	72.50	21.00	19.00	90.50	13.78	Sport

La caña extranjera fué dañada de tal manera por las fuerzas insurrectas, que su examen en el Laboratorio fué de poco valor; comparativamente las Barbadas núm. 208, Barbadas Blanco transparente, Barbadas núm. 147, Reina de Caledonia, Habanera Mejicana y Java núm. 310 arrojaron los mejores resultados en azúcar "Sacarosa" por acre.

REPORT ON CANE SEEDLINGS AT THE HARVARD BOTANICAL GARDEN

Soledad Estate, Cienfuegos, Cuba, 1907.

The season of 1906–1907 was a very severe one, as it brought heavy rains, a cyclone and an unprecedented drought, all of which did great damage to the canes and other plants of the gardens, but notwithstanding these difficulties some 500 seedling canes, out of the 700 or more raised in the green house, Nov. 1905, to March 1906, were saved and planted in the experimental plot, from which 45 stools of the strongest and more promising hybrids were cut and analyzed during the month of March 1007.

The hybrids were as follows:

No. 1.—Barbadoes No. 109, with Cuban cinta. Color yellow 14 canes per stool. Height 1-3 feet, condition good.

No. 2.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-4 feet, stout, healthy.

No. 3.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 10 canes per stool. Height 3 feet condition fair.

No. 4.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-3½ feet, condition weak.

No. 5.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 11 canes per stool. Height 2-3 feet, condition good.

No. 6.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 9 canes per stool. Height 3-4 feet, condition good.

No. 7.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-4 feet, condition excellent.

No. 8.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color greenish yellow, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 9.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow and red, 7 canes por stool. Height 3-3½ feet, condition fair.

No. 10.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow and red, 10 canes per stool. Height 4-5 feet, condition excellent.

No. 11.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 7 canes per stool. Height 2½ 3 feet, condition fair.

No. 12.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 10 canes per stool. Height 3-2½ feet, condition excellent.

No. 13.—Barbadoes No. 109, Cuban cinta. Color yellow, 17 canes per stool. Height 3-2½ feet, healthy, slender.

No. 14.—Barbadoes No. 2,885, Cuban Crystalina. Color purple, 8 canes per stool. Height 3-3½ feet, condition good.

No. 15.—Demerara No. 95, Cuban Crystalina. Color yellow, 18 canes per stool. Height 3-3½ feet, condition excellent.

No. 16.—Demerara No. 95, Cuban crystalina. Color purple, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition excellent.

No. 17.—Cuban Crystalina & Cuban Crystalina, Color pale purple, 5 canes per stool. Height 3 feet, condition excellent.

No. 18.—Barbadoes No. 645, Cuban Crystalina. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3 feet, condition fair.

No. 19.—Java G. Z. No. 96, Cuban Crystalina. Color yellow, 8 canes per stool. Height 3 feet, condition fair.

No. 20.—Cuban Cinta, Cinta Mexico. Color red and yellow, 9 canes per stool. Height 4-6 feet, condition good.

No. 21.—Java No. 247, Cuban Cinta. Color reddish purple, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 22.—Harvard No. 208, Cuban Cinta. Color purple, 5 canes per stool. Height 2½ 3 feet, condition good, strong.

No. 23.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color yellow purple, 8 canes per stool. Height 3½ feet, condition fair.

No. 24.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color yellow, 5 canes per stool. Height 4 feet, condition excellent.

No. 25.—Barbadoes No. 109, Cuban Crystalina. Color yellow, 7 canes per stool. Height 3-4 feet, condition fair.

No. 26.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color purple, 10 canes per stool. Height 3 feet, condition excellent.

No. 27.—Barbadoes No. 109, Cuban Crystalina. Color orange yellow, 11 canes per stool. Height 3 feet, condition weak.

No. 28.—Java No. 223, Cuban Cinta. Color yellow, 17 canes per stool. Height 4 feet, condition fair.

No. 29.—Java No. 51, Java No. 51. Color purple, 17 canes per stool. Height 4-4½ feet, condition good.

No. 30.—Java No. 51, Java No. 51. Color pale green, 11 canes

per stool. Height 3½ feet, condition excellent.

No. 31.—Harvard No. 208, Cuban Crystalina. Color purple, 13 canes per stool. Height 3 feet, condition poor and weak.

No. 32.—Harvard No. 208, Java No. 51. Color purple, 8 canes per stool. Height 3½-4½ feet, condition excellent.

No. 33.—Harvard No. 208, Java No. 51. Color pale yellow, 8 canes per stool. Height 2½. 3 feet, condition excellent.

No. 34.—Java No. 247, Cuban Cinta. Color yellow with purple, 9 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 35.—Java No. 223, Cuban Cinta. Color greenish yellow, 10 canes per stool. Height 3 feet, condition good.

No. 36.—Java No. 51, Java No. 51. Color pale brown to yellow, 16 canes per stool. Height 5 feet, condition excellent.

No. 37.—Java No. 51, Java No. 51. Color purple, 13 canes per stool. Height 3-4 feet, condition excellent.

No. 38.—Java No. 51, Java No. 51. Color pale purple, 10 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 39.—Barbadoes No. 109, Cuban Crystalina. Color pale purple, 8 canes per stool. Height 2¾ feet, condition good.

No. 40.—Louisiana purple, Cuban Crystalina. Color orange yellow, 10 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 41.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color reddish yellow, 8 canes per stool. Height 4 feet, condition excellent.

No. 42.—Java No. 51, Cuban Crystalina. Color purple, 7 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 43.—Java No. 223, Cuban Cinta. Color green yellow, 8 canes per stool. Height 3-4 feet, condition good.

No. 44.—Barbadoes No. 109, Cuban Cinta. Color golden yellow, 15 canes per stool. Height 3½ feet, condition good.

No. 45.—Java No. 51, Java No. 51. Color purple, 7 canes per stool. Height 4-6 feet, condition excellent.

The following are the results of Laboratory Analysis of seedlings included in the field report:

HARVARD EXPERIMENTAL GARDEN

Analysis of seedling canes planted November 1905 to February 1906.

No.	Lbs. per cane	Juice	Solids	Sucrose	Purity	Ex. Suc.	HYBRID	FROM
1	1.67	68.8	20.5	18.5	90.2	12.73	B. 109	C. Cinta
2	1.40	64.3	20.3	18.8	93.1	12.15	do	do
3	1.18	63.8	18.9	16.0	84.7	10.21	do	do
4	1.08	59.1	18.9	16.7	88.4	10.37	do	do
5	1.00	64.0	21.4	19.8	92.5	13.70	do	do
6	1.33	67.3	21.1	17.8	44.4	11.98	do	do
7	1.92	66.3	20.9	18.7	89.5	12.40	do	do
8	1.28	68.2	18.4	16.3	88.6	11.12	do	do
9	1.35	67.3	20.4	18.2	89.2	12.25	do	do
10	2.44	65.8	18.9	16.6	78.8	10.92	do	do
11	1.13	68.4	19.1	17.1	89.5	11.70	do	do
12	2.03	68.7	19.1	17.1	89.5	11.55	do	do
13	1.30	79.6	18.6	16.4	88.2	13.05	do	do
14	1.77	62.3	19.8	18.0	90.9	11.21	B. 2,885	C. Cryst
15	1.65	73.4	20.7	19.7	95.2	14.46	D. 95	do
16	2.06	64.6	19.4	17.8	91.8	11.50	do	do
17	1.54	70.4	21.1	19.3	91.0	13.59	C. Crysty	do
18	1.77	69.7	20.2	18.2	90.1	12.81	B. 645	do
19	1.23	62.5	18.5	16.1	87.0	10.06	C. Crysty	J. G. Z. 96
20	1.40	71.6	17.7	15.5	87.6	11.10	M. Cinta	C. Cinta
21	1.29	61.1	19.9	17.4	87.4	10.53	J. 247	do
22	1.06	60.8	20.4	18.8	92.2	11.43	H. 208.	do
23	1.20	68.9	21.2	19.8	92.4	13.64	J. 51	C. Cryst
24	2.35	67.9	19.5	18.5	94.9	12.56	do	do
25	1.83	71.6	17.8	16.2	91.0	11.60	B. 109	do
26	1.15	65.4	18.8	16.5	87.8	10.79	J. 51	do
27	1.85	68.4	19.8	18.3	92.4	12.52	B. 109	do
28	1.10	64.2	21.8	19.6	89.9	12.58	J. 223	C. Cinta
29	1.40	68.7	19.0	17.1	90.6	11.75	J. 51	J. 51
30	1.50	69.5	18.3	16.4	89.6	11.47	do	do
31	1.03	67.7	19.9	17.3	86.9	11.71	H. 208	C. Cryst
32	2.46	70.3	18.6	16.5	88.7	11.60	do	J. 51
33	1.23	69.2	18.9	15.6	82.5	10.80	do	do
34	1.21	67.2	19.6	16.8	85.7	11.29	J. 247	C. Cinta
35	1.13	70.6	17.6	15.9	90.3	11.19	J. 223	do
36	2.04	72.4	19.4	17.6	90.7	12.74	J. 51	J. 51
37	1.98	76.8	19.7	17.5	88.8	13.44	do	do
38	2.06	72.7	20.4	18.2	89.2	13.25	do	do
39	1.25	66.7	20.2	18.5	91.6	12.34	B. 109	C. Cryst
40	1.67	71.2	19.9	18.5	93.0	13.70	La. Purple	do
41	2.15	63.7	20.3	18.5	91.1	11.78	J. 51	C. Cryst
42	1.83	68.2	20.6	18.9	91.7	12.89	do	do
43	1.37	68.0	18.9	16.8	88.9	11.42	J. 223	C. Cinta
44	1.44	63.8	20.2	19.1	94.6	12.19	B. 109	do
45	2.27	66.1	21.4	20.0	93.5	13.22	J. 51	J. 51

NOTE: «B» Barbadoes; «C» Cuba; «D» Demerara; «H» Harvard Seedlings; «J» Java; «La» Louisiana; «M» Mexico.

The Harvard seedlings of 1904–1905, second and third plantings, showed the following results:

DATE	Lbs. per cane	% Ext. in juice	Solids	Sucrose	Purity	Extracted sucrose per 100 lbs. cane	CANES
Febr.... 20	6.80	62.50	20.40	19.20	94.20	12.00	H No. 208
Mar..... 15	6.63	72.70	21.90	20.30	92.70	14.76	do
Mar..... 15	7.38	72.90	21.10	19.80	93.80	14.43	H No. 430
Mar..... 15	8.05	?	20.40	19.10	93.60	?	H No. 219
Mar..... 15	5.75	68.70	21.30	20.30	95.30	13.95	Sport Red Crystalina
Mar..... 15	6.13	72.50	21.00	19.00	90.50	13.78	Sport

The foreign canes were so injured by insurgent forces, that their examination in the Laboratory were of little value; comparatively the Barbadoes No. 208, Barbadoes White Transparent, Barbadoes No. 147, Caledonian Queen, Mexican Habanera and Java No. 310, showed the best results in sugar per acre.

LA AGRICULTURA Y LAS CIENCIAS AUXILIARES [1]

El vertiginoso adelanto de la agricultura en todos los países civilizados, y el convencimiento íntimo y universal de que todo lo que directa ó indirectamente esté ligado con la producción vegetal constituye un beneficio considerable para la humanidad, nos induce á ocuparnos hoy de tan importante tema, al que toda inteligencia, todo espíritu altruísta y bien equilibrado consagra una atención decidida y preferente.

Ya en 1891, el eminente agrónomo Georges Ville asociaba la agricultura á las ciencias sociales, y hablando de aquélla, se elevaba á las más altas consideraciones filosóficas.

«La situación es grave, decía; por todas partes las conciencias fermentan y se agitan. Sopla de todos los puntos del horizonte como una ráfaga de enérgica protesta y rebeldía. Se siente que hay algo podrido en el edificio social y la antigua concordia entre el capital y el trabajo no puede por más tiempo satisfacer las exigencias de los tiempos modernos.

Una sola manera hay de corregirlo: multiplicando los panes, aumentando cuatro ó cinco veces, ó más todavía la producción actual, organizando la vida barata: únicamente así es como la ciencia, hada sugestiva y poderosa de estos nuevos tiempos, hará el milagro de resolver la cuestión social y producirá el apaciguamiento de los espíritus por medio de la abundancia. ¿Cómo? Por la conquista de la vida.

Esta se manifiesta bajo dos formas: la vida vegetal y la vida animal; pero la última—incluyendo en ella la vida humana, que no es sino su forma superior,—la vida animal depende de la vegetal. Se queda subordinada, puesto que el vegetal es el instrumento que sirve para producir las sustancias de donde ella se deriva. Si pudiéramos, pues, llegar á sorprender y capturar el secreto de

(1) Reproducido del *Boletín de la Cámara Agrícola* de Tortosa.

la vegetación, poseeríamos *ipso facto* el secreto de la vida universal.»

Así hablaba hace diez y seis años con espíritu clarividente aquel grande hombre, y á medida que transcurre el tiempo se va apreciando la exactitud y oportunidad de tales juicios al alcance hoy de cualquiera mediana inteligencia que fácilmente puede prever dónde radican y han de encaminarse los esfuerzos mancomunados de los hombres de ciencia y buena voluntad.

Preciso, sin embargo, es confesar que la agronomía como ciencia y á pesar de las grandes conquistas realizadas, no podía ser una excepción entre sus otras hermanas y por consiguiente está atravesando en la actualidad una fase de transición en el que las teorías y hasta los fenómenos al parecer mejor demostrados y admitidos ayer, caen y desaparecen al día siguiente, dejando libre paso á otros que parecen más conformes con la realidad y que en definitiva es muy probable sufran la misma suerte, obedeciendo al criterio dominante de la generación actual, informado en discutir y no otorgar el *placet* más que á verdades inconcusas y axiomáticas.

Nadie podía suponer, por ejemplo, que después de las notables observaciones y experiencias de Hellriegel y Willfarth, demostrando el poder nitrificante de las bacterias contenidas en las nudosidades de las leguminosas. habían de llegar Naudin y otros botánicos afirmando que las tales bacterias no eran necesarias para la producción de leguminosas superiormente desarrolladas, y que de curiosisímos experimentos efectuados venía á deducirse, que en tierra esterilizada en condiciones especiales, las plantas resultaban más fuertes, más verdes y más precoces para la producción de flores y semillas. Las leguminosas obtenidas por Naudin, no estaban de ningún modo privadas de nitrógeno; deduciendo dicho botánico en conclusión, que las nudosidades son una enfermedad de la planta producida por las bacterias que en ellas se encuentran, enfermedad que la planta soporta al parecer sin inconveniente, pero perfectamente inútil.

El procedimiento Deherain parece corroborar la teoría anterior, que como es sabido, consiste en reducir á polvo y mantener constantemente húmeda la tierra, con lo cual se aumenta notablemente la energía nitrificante á extremo tal, que, no ya en tierra pulverizada sino el vidrio machacado y tamizado, permite el desarrollo y fructificación de las plantas.

Muchas y serias objecciones podrían oponerse sin embargo á la aserción de Naudin, entre otras, el papel que representa en los cultivos de determinadas plantas el empleo de la nitragina, de cuyos sorprendentes y útiles efectos no cabe dudar.

De lo expuesto se deduce, que la agronomía procede por tanteos; que hoy admite lo que ayer desechó y que por consiguiente, se halla todavía á pesar del gran trabajo realizado, puede decirse que en período embrionario, sin que pueda considerársela como ciencia por carecer de principios fijos.

Ello no obsta para desesperanzar de conseguirlo ante los preciosos y asombrosos adelantos efectuados en los últimos veinte años.

A ello contribuye—como dice muy bien el Profesor Biolley en una conferencia dada en la Sociedad Nacional de Agricultura de Costarrica—el eficaz auxilio y apoyo que le prestan las demás ciencias físico-naturales. La Mecánica aplicada á la agricultura ha creado multitud de máquinas que permiten, con la disminución de la mano de obra, el cultivo de grandes superficies de terrenos que sin su auxilio continuarían poco menos que improductivos, por falta de brazos y excesivo coste.

Siendo el aire un factor esencial para la alimentación de los vegetales, evidente es que la *Meteorología* ha de ser también una ciencia auxiliar de la Agricultura. Los fenómenos at-

mosféricos constituyen á veces grave amenaza para los cultivos; tal sucede con el granizo y las heladas, cuyos desastres se ha intentado combatir con los cohetes granífugos y con la creación de nubes de humo artificiales.

La Historia Natural, con especialidad dos de sus ramas, la Zoología y la Botánica, otorga también contribución valiosísima á la Agricultura, así como la Geología con el estndio de las margas y rocas fosfatadas en la confección de abonos minerales.

Toda una parte de la Zoología, la Zootecnia, ó sea el arte de criar los animales domésticos, y la Entomología, que se ocupa de los insectos, esos temibles destructores de las plantas y que busca los medios de combatir sus estragos, concurren igualmente al indicado objeto.

El análisis mecánico propuesto por Whitney y Camerón con el nombre de *sistema americano*, que intenta suplantar al análisis químico, tiene por base y fundamento que la fertilidad de un terreno depende únicamente de su constitución física y del agua que contiene: tales factores son en efecto de grande importancia; mas sin desconocerla, en Europa no se ha abandonado todavía el análisis químico, como ha sucedido en América del Norte, que ha servido de fundamento para que el «Bureau of Soils», de Washington, haya levantado el mapa agrícola de los Estados Unidos.

La química, sobre todo, es la gran palanca que ha contribuído más que ninguna otra ciencia al colosal desenvolvimiento de los cultivos en todos los climas y países. Una serie de hombres eminentes, cuya lista ocuparía mucho espacio, prepararon el terreno á Pasteur y Berthelot, entre otros, para geniales descubrimientos y brillantes síntesis que formarán la cimentación del edificio que las generaciones venideras han de construir.

El estudio de la composición de los terrenos y de las sustancias fertilizantes, elementos necesarios á la vida, desarrollo y fructificación de las plantas, que han dado origen á multitud de interesantes y valiosos inventos, demuestra con evidencia suma que la Agricultura sin la Química y la Mecánica nada ó muy poco hubiera adelantado, permaneciendo estacionaria é imposibilitando, por tanto, el progreso de la raza humana cuyos destinos,—comienza ya á entreverse,—se hallan todavía muy distantes de su cumplimiento.

P. Ayuso.

COSAS UTILES

LA CIRUGIA DE LOS ARBOLES

Existen unas inyecciones antisépticas empleadas para curar los árboles de ciertas enfermedades parasitarias.

M. Eberhardt señala hoy á la Academia de Ciencias un tratamiento esencialmente quirúrgico, del cual se ha obtenido en la Indo-China excelentes resultados.

Los teáceas, las moreras, los naranjos y numerosos otros árboles son atacados por diversas larvas; notablemente por capricornios que perforan en las ramas y en el tronco galerías que interrumpen la circulación de la savia. El vegetal perece así siempre en corto plazo.

M. Eberhardt hace una incisión en la rama con ayuda del escalpelo y poniendo la galería en descubierto extrae la larva con una pinza. La llaga es inmediatamente lavada con una solución de formol, 110; glicerina, 40; agua, 850.

Después de tres ó cuatro lavajes en el espacio de 15 días se ve formarse dos pequeños *bourrelets* sobre la llaga, y ésta es cicatrizada al cabo de seis ú ocho meses.

Es esencial durante los dos ó tres primeros meses tener la llaga á la sombra.

Parece ser que la cicatrización no se puede operar sino bajo la influencia de la fuerza vegetativa particular á los climas tropicales, no se podrá contar con toda seguridad hasta no haberlo verificado en las regiones meridionales de Europa.

Si es el tronco el atacado, no se sabría, sin gran peligro de causar más mal que bien, intervenir de manera tan enérgica. Con una geringa M. Eberhardt inyecta por la parte superior de la galería y hasta que esté llena una solución de formol, 160; glicerina, 60; agua, 760. Así la larva viene á la superficie y será fácil tomarla ó ella misma se envenena. Basta con dos inyecciones en ocho días de intervalo.

El formol no penetra más adelante de la capa envolvente, lo que es atacado por el insecto; parece que no causa ningún daño al árbol.

MEDIOS NATURALES DE ANTICIPAR LA MADUREZ DE LAS FRUTAS

Presentar frutas en los mercados con algunos días de anticipación á los demás abastecedores, equivale en ocasiones á mejorar el precio de venta.

Las frutas llegan á perfecta madurez cuando espontáneamente se desprenden del árbol y caen al suelo. Pueden las frutas recogerse en completo estado de desarrollo, sin que esto indique que están perfectamente maduras. Con tener en cuenta que hay peras y manzanas que maduran en pleno invierno, se comprende la verdad de lo que acabamos de decir.

Lo corriente es recoger las frutas una vez que han adquirido su completo desarrollo, aunque no estén del todo maduras, es decir cuando la parte expuesta al sol se va coloreando, el pedúnculo se arruga, el fruto se arranca con poco esfuerzo y las hojas toman un color amarillento. La madurez de estas frutas se completa después en el frutero.

Pero si lo que se pretende es obtener frutas precoces, para llevarlas al mercado algunos días antes que los abastecedores, no será ocioso traer á la memoria algunos medios naturales que pueden conducir al expresado objeto.

Plantando los árboles con exposición Sur, Este ó Suroeste, y al abrigo de un muro, se obtendrá fruta más temprana que si se plantan al Norte. Entre las exposiciones Norte y Sur, aun tratándose de las mismas variedades, suele haber una diferencia de dos semanas en las distintas fases de la vegetación. Del mismo modo, plantándolas en la cima de un collado, maduran antes las frutas que en fondo de un valle. En terrenos negros es la fruta más temprana que en los blancos, porque aquéllos absorben mejor el calor.

Es innegable también que los abonos influyen en su madurez; los fosfatados, por ejemplo, la anticipan.

Anticipando la recolección se puede anticipar también la madurez en el frutero. En las variedades ingertadas, el porta-ingerto tiene también cierta influencia sobre la madurez de las frutas.

Fuera de estos medios naturales, puede hacerse uso de los procedimientos del cultivo forzado.

UN HUEVO HIBRIDO

Dice *El Industrial Uruguayo:*

«Hace poco más de un año que en la finca ganadera «Malabén», situada en la costa Sur de la Villa de Guantánamo (Cuba), propiedad de los Señores Fernando Campos & Hermanos, comerciantes en ganado, vino á la casa una gallina con una pollada, entre la que, el mayoral Sr. Lorenzo

Sainz notó un polluelo que difería de los otros, de un modo sorprendente.

Hombre curioso el Sr. Sainz, puso toda su atención y cuidado en criar el extraño animal para ver lo que salía de él, hasta que habiendo alcanzado su completo desarrollo, se ha llegado á la conclusión de que nadie sabe á qué especie pertenece. Sin embargo, no cabe la menor duda, y en esto están todos contestes, que el animal en cuestión es un ave de nueva creación; un híbrido, tal vez de guineo azul y pava común, porque en sus líneas generales se acentúan fuertemente los rasgos característicos de las dos mencionadas aves de corral. Todo en él acusa esa procedencia, por lo que prevalece la opinión de que es el producto del cruzamiento de un guineo con una pava común.

Su cabeza es grande, larga, estrecha y pelada como la del pavo; el pico es fuerte y corvo como el de la guinea, habiéndole salido en el nacimiento de las partes superior é inferior del mismo, dos pequeñas orejas puntiagudas, y una cresta córnea por entre las narices. Sus ojos son grandes, negros y redondos. De la parte baja de sus oídos, grandes, redondos y abiertos, le sale una línea de finos pelillos que terminan como á modo de barba más abajo del pico. La cara es limpia y de carnosidad violácea. Por debajo del pico le sale una bien pronunciada barba carnosa como la del pavo común, pero negra y cubierto de pelillos del mismo color.

A raíz de la cresta córnea y por entre los ojos, le sale una línea de plumillas finas y negras como pelos, que se ensanchan y le cubren el cuello por detrás hasta el nacimiento de las alas y que encrespa cuando se enfurece.

El pecho es de color gris, manchado de lunares negruzcos como los de la pava real. El cuerpo es grande, de volumen de una pava adulta, pero con el corte y forma del de la guinea, con la diferencia de que lo tiene listado simétricamente en vez de presentar los lunares blancos del guineo azul; y por último, sus patas son gruesas, largas y fuertes como las del pavo común.

Emite un sonido muy parecido al chirrido que produce un serrucho al resbalar sobre un clavo. Come el maíz perfectamente. Se supone sea macho, porque tan pronto se le acerca un gallo le embiste con furia y, en cambio, se muestra manso y hasta galante con las gallinas. No gusta de que lo molesten, y demuestra su descontento dando fuertes picotazos que levantan la piel.

Pero, lo raro del caso es que, siendo sus progenitores un guineo y una pava, según todas las apariencias, lo haya incubado y criado la gallina.

Con la aparición de este nuevo híbrido, tienen los sabios naturalistas y avicultores un nuevo campo de observación y estudio muy vasto donde hacer ensayos que puedan culminar en la creación de una nueva especie de ave de corral, por medio de la hibridación, por el cruzamiento, de las dos mencionadas aves.»

COMO SE EVITA QUE MUERAN LOS POLLOS RECIEN NACIDOS

Para impedirlo hé aquí siete reglas:

1ª Tan pronto como nacen dejarlos tres días sin comer; la razón es porque la providencia dispuso que la yema del mismo huevo en que nacen debía servirles de alimento mejor que cualquiera otra comida.

2ª Darles en la tarde del tercer día pan y huevo mezclado, todo bien mezclado, para que fácilmente puedan comerlo.

3ª El quinto día acostumbrarlos á la mezcla del mijo, trigo menudo, cebada y algún cascarón de huevo; mézclese todo con avena limpia y que trabajen al buscarlo. Esto se les da cuatro veces al día. Así como la gimnasia es utilísima á los niños, así también el ejercicio de buscar la comida les hace bien á los pollitos.

4ª Poco á poco debe acostumbrár-

seles á comer verduras: entre éstas debe excluirse la lechuga, porque está probado que semejante hoja causa disturbios en el intestino del pollito; en cambio, es muy buena la cebolla, ajo, coles, etc.

5ª. Comida pastosa ó compuesta de harina, salvado, hierba mojada con agua ó cocida, no se les debe dar casi nunca. Semejante pasta se agria fácilmente, ensucia á los pollitos, fomenta microbios, etc.

6ª. No debe dárseles agua para beber antes del cuarto día de haber nacido; cuídese mucho que el bebedero esté de tal modo dispuesto que el pollito no pueda mojarse de ningún modo y que el agua esté siempre limpia, lo cual se obtiene cambiándosela á menudo y limpiando el bebedero de cuando en cuando.

7ª. El sitio en que se quiera criar los pollos debe ser enjuto y relativamente templado; la humedad, sobre todo, es gran enemiga de esos bichillos y causa de su tristeza, enfermedades y muerte. El sol templado es causa de su alegría, robustez y pronto desarrollo.

Observando estas siete reglas, fácilmente se obtendrán muchas gallinas y muchos huevos.

SERVICIO METEOROLOGICO, CLIMATOLOGICO Y DE COSECHAS

DATOS Y OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 1907

Posición Geográfica de la Estación Central:

Latitud.....	23°- 8'-30" Norte	
Longitud.....	5h-29m-23s	65 W. de Greenwich.
»	5 -04 -34, 45	» » San Fernando.
»	0 -21 -12, 75	» » Washington.
»	5 -38 -44, 69	» » París.

El medio día medio del Observatorio (Estación Central), se señala por la caída de una bola que se iza cinco minutos antes, en el asta que se halla sobre la torre del edificio de la Hacienda.

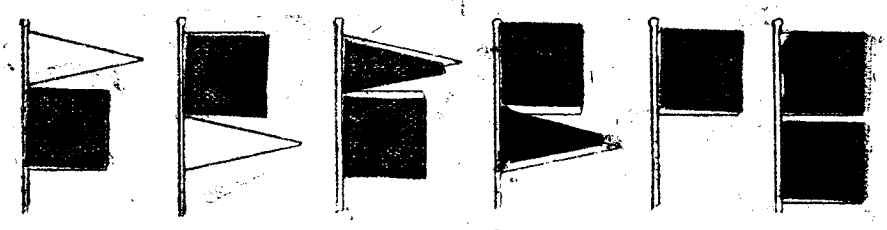

Vientos del NW. Vientos del SW. Vientos del NE. Vientos del SE. Indicios de mal tiempo. Se acerca el temporal

DICIEMBRE

Resumen general de las condiciones climatológicas y de cosechas en el territorio de la Repúb ica

San Cayetano.—Se están terminando las siembras de tabaco; y como las hechas presentan buen aspecto, se espera que la cosecha dé un resultado satisfactorio, aunque la falta de lluvias le está causando algún perjuicio. Los frutos menores están en regulares condiciones, escaseando las viandas.

Pinar del Río.—Las *escogidas* están al concluir, siendo ya corto el número de las que funcionan. Se han preparado en este mes grandes extensiones de terreno para siembras de tabaco y frutos menores; y también para caña en los términos en que se cultiva esta planta. Con las lluvias caídas han mejorado mucho todos los cultivos. La cosecha del tabaco se presenta en muy buenas condiciones' siéndole el tiempo favorable y las lluvias oportunas. Con carácter general, se han hecho muchas siembras de esa planta, habiendo empezado ya á cortarse; y la hoja recolectada hasta ahora presenta muy buen aspecto, con buen desarrollo. Existe alguna plaga de gusanos en las vegas. Los semilleros han mejorado, y las posturas están algo abundantes, y á precios regulares. Los frutos menores se hallan en medianas condiciones, abasteciendo las necesidades del consumo. El ganado está en regular estado. Hubo neblinas el 9, 10 y 21; y truenos el 11 y 14.

San Cristóbal.—Los truenos del día 10

se sentían por distintas direcciones, algo lejanos. Casi todos los días del mes fueron parcialmente nublados. Hubo fuertes rachas de viento del S. el 14, y del N. el 24; y neblina por la mañana y noche del 22.

Santiago de las Vegas.—La precipitación de este mes ha sido 8.7 mm. (0.34 pulgada) menor que la correspondiente al mismo en un período de 30 años; y la temperatura media 0°5 centígrado (1° Fahrenheit) menor que la correspondiente al promedio de diez años. La máxima ha sido casi igual á la correspondiente á este mes en 8 años. Las lluvias fueron muy beneficiosas para los cultivos en general, que se resentían por la falta de humedad en la tierra. La caña presenta buen aspecto después de las últimas lluvias, que han mejorado las condiciones en que se desarrollaba esta planta. El tabaco cubierto presenta muy buen aspecto; y dentro de breves días se comenzará el corte, que promete dar buen rendimiento. El cultivado al aire libre ha sido muy perjudicado por los insectos; y su rendimiento será relativamente pequeño. Los frutos menores han sido beneficiados por las lluvias; y los que se recolectan dan buen rendimiento. Hubo truenos el 10 y neblina el 23.

Batabanó.—Terminó el mes con temperatura alta para la época, llamando la atención el haber tenido 28 días despejados y 3 nublados, sin haber ocurrido otros cambios atmosféricos. No han empezado los cortes de caña en este término. Por falta de lluvias se dificultan las siembras. Hay escasez de huevos.

Catalina de Güines—Hubo lloviznas ligeras el 9, 10, 13, 14, 19, 21, 23 y 24; cielo cerrado el 13, 14, 15, 19 y 24; y neblinas todas las mañanas. Aún no han comenzado los fríos en esta zona, ni los cortes de caña.

Ingenio "Rosario", Aguacate.—Pronto comenzará la zafra.—El tiempo está bueno.

Matanzas.—Ocurrieron neblinas en las mañanas de los días 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 28, 29, 30 y 31.

Ingenio "Santa Gertrudis", Banagüises.—Escasa para las siembras nuevas, particularmente, ha sido el agua caída en este mes; á pesar de esto, todas las efectuadas han nacido muy bien, y están en bastante buen estado. Es general la opinión de la merma que tienen los campos de caña para la zafra actual, que se ha empezado el día 31 en esta finca.

"La Magdalena", Cayamas.—Hubo viento fuerte del NW. al NE., del 3 al 6 inclusives; y neblina hasta las 8 a. m., el 31.

Central "Parque Alto", Congojas.—El tiempo en este mes ha sido variable y caluroso, pues la temperatura fué en general más alta que la normal de la presente estación. Sólo llovió el 10 y 11, cayendo en esos días aguaceros propios del verano, no habiendo ocurrido este año, en esta zona, los chubascos que acompañan generalmente á los vientos del N. Aunque ha llovido poco, como no se han sentido fríos, ni helada como el año próximo pasado, no ha faltado humedad á la tierra para sostenerse los plantíos en general en buenas condiciones, resultando, por tanto, un poco tardía la madurez de la caña, por lo que no empezará la molienda en este Central hasta los primeros días de Enero. Se han presentado algunas enfermedades en la raza bovina, variando, al parecer, de unas zonas á otras, pues mientras en unos potreros atacan sólo á los terneros, en otros atacó á las reses mayores con carácter fulminante, presentándose en forma de inflamación en el cuarto delantero, siendo en este caso cuestión de 12 á 24 horas entre la presencia de la enfermedad y la muerte de la res atacada. Hay ya abundancia de viandas y hortalizas, así como de aves y huevos. He visto publicados algunos datos haciendo llegar la zafra que comienza ahora, de 1.160,000 á 1.200,000 toneladas, cifras que me parecen excesivas, pues por algunos datos que he podido adquirir, no creo que pase de 950,000 á 1.000,000 de toneladas. Hubo neblinas el 6, 7, 8, 11 y 25.

Colonia "Guabairo", Cienfuegos.—La lluvia caída en el año que ha terminado el día 31 de este mes—con excepción de los de 1899, 1900, 1902 y 1903—ha sido la más ligera registrada aquí en más de 10 años. El promedio en ese período de tiempo resulta ser 1,530 milímetros (60.23 pulgadas inglesas); y el total de agua caída en 1906 fué 595,9 (23.46) mayor, y en 1907, 210,1 (8.27) menor que dicho promedio. La distribución de las lluvias en Abril, Mayo, Agosto y Octubre, no fué provechosa y en Marzo no llovió. La precipitación en Octubre—que es tan importante para el cultivo de la caña,—fué 164.8 (6.49) menor que el promedio que corresponde á ese mes. La mayor registrada aquí en un mes,

correspondió al de Octubre de 1898, que fué de 868.7 (34.20); y la menor fué cero, en Noviembre 1901 y Marzo 1907. La temperatura —que se sostuvo por encima de la normal en Diciembre—fluctuó considerablemente, siendo la máxima registrada, 29°5 centígrados (85° Fahrenheit) el día 3; y la mínima, 17°5 (63°) el 5. La precipitación total del mes fué 29.5 milímetros (1.16 pulgadas) distribuidas en 9 días. La presión atmosférica mayor, reducida al nivel del mar fué 766.6 (30.18) el 6, á las 10 a. m.; y la menor á las 4 p. m. del 13. Toda la caña sembrada durante el año está en excelente estado; y actualmente tiene la tierra humedad suficiente para sostenerla. Los retoños están en buenas condiciones, así como los pastos; pero las aguas corrientes se están estancando algo. La salud de los animales es buena. Hubo neblina en las madrugadas del 4, 19, 20, 21 y 26, siendo densa esta última; y además lloviznas menudas el 24 y 28. El 10 y 13 fueron achubascadas.

La Sierra, Cienfuegos.—Continúa recolectándose el café y las coles. Han sido muy beneficiosas al maíz y á los pastos las escasas lluvias de este mes. Tanto el ganado vacuno como el de cerda se hallan en buenas condiciones; y el último se vende á buen precio. Escasean las viandas, habiendo abundancia de leche, aves y huevos. Se ha dado á los apiarios la primera *castra*, con regular resultado en miel. Cayeron aguaceros el 2, 10, 13, 14 y 24.

Cruces.—Hubo truenos sordos el 10.

Cifuentes.—En este mes sólo cayeron dos aguaceros de poca intensidad; pero debido á las lluvias, casi diarias en la segunda quincena, y al abundante rocío que produjeron las neblinas del 5 al 31 inclusives, mejoró algo el aspecto de las plantas, resentidas por lo muy escasas que fueron las lluvias de los dos meses anteriores.

"Tuinicú", Sancti-Spíritus.—Hubo neblina muy densa el 15, siendo también neblinosa la mañana del 23; y el tiempo ha sido variable en todo el mes.

"Narcisa", Yaguajay.—Hubo fuertes aguaceros el 2, con descenso de la temperatura; turbonada el 10 por la tarde; y neblinas del 15 al 21 inclusives.

Camagüey.—Hubo neblinas el 1º, 2, 4, 8, 9, 14, 18, 19, 22, 23, 24 y 31; rocíos el 1º, 9, 14, 19, 22, 23, 27, 28, 29, 30 y 31; y turbonadas el 3, 4, 5, 18 y 25. El 6 fué ventoso y frío; y hubo velo cirroso por el cuarto cuadrante el 14 y 20, y por el tercero el 27 y 28.

Nuevitas.—Las escasas lluvias que han caído en este mes, resultan beneficiosas á los pocos cultivos existentes en esta jurisdicción, según se nota en el movimiento del mercado. Las del mes pasado fueron en forma de chubascos de corta duración. Hubo relámpagos el 14 al SW., y el 28 al S.; corona lunar el 17; y arco-íris el 15, 20, 26 y 29.

Colonia "San Pablo", Guayabal.—Hubo neblinas el 1º (muy densa) y 23; y vientos fuertes el 5, 6, 7, 8, 28, 29, 30 y 31. El 24 se oyeron truenos hacia el N.

Central "Santa Lucía", Gibara.—La cantidad total de lluvia en el año 1904, fué 931.5 milímetros (36.67 pulgadas inglesas), en 1905, 1,123.2 (44.22), en 1906, 1,132.3 (44.58) y en 1907, 718.3 (28.28): de esta precipitación correspondiente al año último, 232.2 (9.14) cayeron del 6 al 10 Noviembre.

"Preston", Nipe.—Las lluvias de los últimos días de este mes, fueron muy ligeras.

Holguín.—El tiempo ha sido muy variable en este mes.

Santiago de Cuba.—Hubo neblinas el 3, 16 y 21; truenos el 15; halo lunar el 22; y arco-íris el 16 y 29.

* * *

El tiempo en este mes ha tenido las variaciones que al mismo corresponden, ocurriendo en la segunda y en la cuarta semana giros del viento de la brisa al S., y de ésta al NW. y N., bajo la influencia de dos temporales que en ellas atravesaran de occidente para oriente por los Estados Unidos, próximos á la costa norte del golfo de México, produciendo á su paso por nuestro meridiano, lluvias en muchos lugares del territorio de la República particularmente en los más próximos á su costa norte; las que, así como las que ocurrieron el día 2, también por efecto de otro temporal en los Estados Unidos, fueron suficientes para dar á la tierra, en Cuba, en general, humedad suficiente para el estímulo de la vegetación, que en muchos lugares se resentía por la escasez de las caídas en los dos meses anteriores; porque como la evaporación fué muy corta, aunque la cantidad de agua caída fué poca, se conservó frescura en el suelo. En San Cayetano, Batabanó y Guantánamo llovió sólo en un día; en Güines sólo

cayeron lloviznas en algunos; y aunque en Sierra Morena fueron nueve los en que se recojió agua en el pluviómetro, la cantidad total de la caída en todo el mes, no ha sido bastante á hacer variar la mala situación en que ahí se encuentran por la falta de ella en los potreros. y aun para la que necesitan los aparatos de elaboración del azúcar. En donde más precipitación hubo fué por el N E. de la provincia de Santa Clara, ó sea en Camajuaní y Yaguajay. Han ocurrido neblinas en varias madrugadas en distintos puntos, siendo diarias en Cifuentes desde el 5 en adelante, y casi diarias en Matanzas todo el mes; las que han contribuído á suministrar alguna humedad á la tierra. Muy pocos días hubo de vientos algo fuertes del N W. y de la brisa; y el 10 se sintieron truenos lejanos en casi toda la mitad occidental de la República, el 15 en Santiago de Cuba y el 24 en el S E. del Camagüey. En esta capital han caído en este mes 32 m/m (1.26 pulgadas) más que la normal.

Aunque la temperatura ha tenido las variaciones que siempre sufre aquí en este mes según los vientos reinantes, no han sido muy altas las máximas registradas, sosteniéndose en general el estado térmico que corresponde á la estación; y sintiéndose frío, particularmente por las noches, cuando han soplado los vientos del N W. y N. La temperatura media del mes en esta capital, ha sido exactamente la normal.

Las lluvias de este mes han sido muy beneficiosas para la caña nueva y para la de retoño que no ha adquirido su completo desarrollo; y ha hecho concebir en varios lugares, esperanzas de que algunos campos con los que no se contaba para la zafra que ha empezado, por hallarse muy atrasados, podrán molerse en ella, con buen resultado. Siempre que el terreno ha tenido la humedad conveniente, se han hecho siembra de esta planta en los términos de Cabañas y Guanajay; y en algunos de las provincias de Matanzas y Santa Clara, así como por las orientales; pues sabido es que en Cuba puede sembrarse caña, siempre que la tierra tenga la *sazón* conveniente para que germinen las *yemas*, en todos los meses del año. Al terminar el de Diciembre estaban moliendo varios ingenios, con poco rendimiento en los campos en general; pero con guarapo de buena densidad; pues por efecto de los fríos ocurridos, hay mucha caña ya madura, y muchos campos en que han brotado ya los güines. Es de presumir que por el influjo de las lluvias de Diciembre—por más que no han sido abundantes—disminuya algo la cifra de la merma que se calcula tendrá la zafra actual.

Al terminar Diciembre continuaban funcionando algunas escogidas del tabaco de la cosecha pasada en los términos de Consolación del Norte, San Cristóbal y Viñales; y en muchos de la provincia de Pinar del Río se había empezado el corte de la actual, con buen resultado y siendo muy satisfactorio el estado en que se encuentra la hoja del cultivado á cubierto, tanto en Alquízar como en Santiago de las Vegas. En todos los términos de aquella provincia se siguen haciendo siembras; pues aunque no en todos hay posturas suficientes para el terreno preparado, se llevan á donde escasean, de los lugares en que abundan, obteniéndose á precios moderados cuantas se necesitan; y las plantadas hasta la fecha, presentan todas muy buen aspecto. En algunos lugares de Vuelta-Abajo se ha presentado plaga de gusanos, habiéndose aparecido también algunos en Santiago de las Vegas, perjudicando mucho al tabaco cultivado al aire libre, á pesar de que se les ha combatido con los insecticídas correspondientes, así como á los hongos que aparecieron en los semilleros á mediados del mes. En la provincia de Santa Clara se han hecho en general pocas siembras de tabaco por haberse perdido los primeros semilleros, efectuándose muy extensas, sin embargo, por Placetas y Yaguajay; y todas las hechas en dicha provincia presentaban bello aspecto al terminar el mes; pues les habían sido muy beneficiosas las lluvias caídas en él. Lo mismo ocurre en Morón, en donde también se han hecho grandes siembras.

Los frutos menores se hallan en bastante buenas condiciones, favorecidos por las del tiempo reinante en este mes; y su producción abastece en general las necesidades del consumo, hallándose escasos tan solo en Camagüey y en el término de San Cristóbal; pues aun en Sierra Morena, á pesar de la pertinaz seca reinante allí, están abundantes. Se espera una buena cosecha de maíz de frío en Batabanó y Alacranes. En Güines ha sido buena la de tomates, que se ha exportado toda para los Estados Unidos, resultando también abundantes esa cosecha y la de hortalizas, en Remedios. La de naranjas es regular y se está recolectando: las cultivadas en la colonia «Gloria», del

Camagüey, son de extraordinario tamaño y de muy buena clase. Ya están dando bastante fruto los platanales de las provincias occidentales. En todas partes se sigue preparando terreno y haciendo siembras de frutos menores. En el barrio de la Sierra, Cienfuegos, se recolecta la cosecha del café.

Los potreros tienen en general pastos suficientes para el ganado que contienen, el que en todas partes está gordo; pero en los de Camagüey escasean las aguadas, teniendo que abrirlos para que las reses busquen las que se hallan hacia las costas, que contienen bastante agua; y en Remedios procuran mudar de sitio á las reses, por temor de que en los meses que aún quedan de la estación de la seca, se agoten los pastos en donde se hallan actualmente. En cuanto á la salud del ganado, es buena en general, ocurriendo pocos casos de carbuncio sintomático en la provincia de Pinar del Río, cuya enfermedad persiste en el término de Bolondrón, aunque sin causar grande estrago; y en Placetas, en donde va disminuyendo. También, según lo que expresa en su nota de la planilla de Observaciones el eficaz observador de Congojas, se ha presentado allí el carbuncio en sus dos manifestaciones, ó sea, el sintomático en los terneros, y el bacteridiano en las reses adultas. Por la Secretaría de Agricultura se continúa facilitando gratuítamente toda la cantidad de virus de las dos clases con que se viene combatiendo, con muy buenos resultados, dichas enfermedades. También se presentó en Jaruco la glosopeda, ó sea la caída de la lengua, en las reses; cuya enfermedad desapareció pronto, habiéndoee mandado allí varios ejemplares del método aconsejado para curarla, por el Ingeniero Mr. Mayo, Jefe del Departamento de Industria Animal en la Estación Central Agronómica de Santiago de las Vegas.

Las plantaciones de henequén en el Camagüey están en excelentes condiciones.

Los apiarios dan bastante buena producción de miel.

Al terminar el mes escaseaba la leche en Remedios; y las aves y los huevos en el Camagüey.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907. *Observaciones á las 10 A. M.*

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.80	21°.8	14.91	77	NNE.	8.0	Pte. cubierto
2	764.85	21.4	14.20	75	NE.	8.0	Cubierto
3	765.12	20 5	15.56	86	NW.	4.5	Id.
4	765.71	22.0	15.73	80	NNE.	6.3	Id.
5	766.88	21.6	13.80	71	NE.	8.0	Pte. cubierto
6	767.03	22.0	13.60	70	ENE.	12.5	Id.
7	766.90	22.4	13.85	92	ESE.	8.0	Id.
8	765.10	23.0	15.22	73	ESE.	6.3	Id.
9	761.98	23.0	16.65	79	SE.	8.9	Despejado
10	761.45	19.5	16.83	100	NW.	7.2	Cubierto
11	761.15	21.0	13.09	70	W.	2.7	Despejado
12	761.61	21.3	13.66	72	ESE.	2.7	Id.
13	759.55	24.5	19.23	90	SE.	10.7	Cubierto
14	758.86	22.0	18.46	94	SW.	3.6	Id.
15	763.80	23.2	16.87	79	SW.	2.7	Pte. cubierto
16	766.00	20.6	12.58	69	NE.	7.2	Despejado
17	763.90	20.3	13.59	77	ESE.	2.7	Id.
18	763.88	22.3	17.00	85	E.	5.4	Cubierto
19	764.65	21.4	18.27	96	NE.	3.6	Id.
20	764.23	23.7	17.43	80	ESE.	8.9	Pte. cubierto
21	763.30	24.0	18.96	85	ESE.	7.2	Despejado
22	762.50	23.8	19.06	86	SE.	5.4	Pte. cubierto
23	760.31	24.2	19.90	88	SSW.	4.5	Id.
24	763.55	22.2	15.17	77	NW.	4.5	Cubierto
25	766.60	20.4	11.98	71	ENE.	7.2	Pte. cubierto
26	764.71	23.8	17.88	81	ENE.	12.5	Cubierto
27	764.53	23.8	19.06	86	E.	9.8	Pte. cubierto
28	764.50	24.5	17.86	78	E.	7.2	Id.
29	762.40	24.4	17.58	77	E.	8.9	Id.
30	763.05	24.0	18.11	81	ESE.	2.7	Despejado
31	765.08	23.7	18.26	83	ENE.	8.9	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907. Observaciones á las 4 P. M.

DIAS	Barómetro reducido y corregido — *Milímetros*	Temperatura á la sombra — *Centígrado*	Tensión del vapor de agua — *Milímetros*	Humedad relativa — *Tanto por 100*	VIENTO — Dirección y velocidad en metros por segundo		ESTADO DEL CIELO
1	763.20	21°.6	12.79	68	NNE.	5.4	Pte. cubierto
2	763.20	22.2	15.47	78	NE.	8.9	Cubierto
3	763.60	23.0	15.06	72	ENE.	7.2	Id.
4	764.23	21.7	13.46	69	NNW.	2.7	Id.
5	765.00	20.4	13.10	73	NE.	7.2	Despejado
6	765.33	22.2	13.95	70	ENE.	9.8	Pte. cubierto
7	764.00	23.0	14.91	72	ENE.	11.6	Id.
8	762.20	24.8	17.04	73	ENE.	9.8	Id.
9	758.90	26.0	16.77	67	SE.	4.5	Id.
10	758.42	22.5	18.03	88	WNW.	3.6	Id.
11	759.05	22.2	13.65	68	W.	1.8	Despejado
12	758.92	23.3	17.31	81	E.	5.4	Pte. cubierto
13	755.75	26.0	19.34	77	SE.	15.2	Id.
14	758.52	24.0	17.78	80	W.	4.5	Despejado
15	762.50	24.6	15.52	68	W.	5.4	Pte. cubierto
16	763.73	21.0	12.38	67	NE.	5.4	Id.
17	762.33	22.3	15.58	78	E.	7.2	Cubierto
18	762.40	23.0	17.78	85	NNE.	5.4	Pte. cubierto
19	762.40	24.6	18.32	79	ENE.	9.8	Despejado
20	761.36	25.0	18.63	78	ENE.	10.7	Id.
21	760.53	25.3	19.35	81	ENE.	10.7	Id.
22	759.40	28.0	17.81	63	SE.	5.4	Pte. cubierto
23	759.03	26.0	19.70	78	NW.	8.0	Cubierto
24	762.50	22.6	14.50	70	NW.	7.2	Pte. cubierto
25	764.50	21.4	14.66	77	NE.	7.2	Id.
26	763.18	24.3	18.13	80	ENE.	10.7	Despejado
27	761.93	24.5	19.40	84	ENE.	8.9	Id.
28	762.11	24.6	18.83	81	NE.	10.7	Id.
29	760.60	24.7	17.09	74	NE.	9.8	Pte. cubierto
30	761.13	25.5	19.60	80	NE.	6.3	Despejado
31	763.30	24.7	17.09	74	ENE.	9.8	Pte. cubierto

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES DIARIAS

Diciembre de 1907

DIAS	Barómetro reducido á 0° c., al nivel del mar y á la latitud de 45°				Temperatura del aire á la sombra — Centigrado				Tensión del vapor de agua en milímetros				Humedad relativa — Tanto por ciento			
	Máxima	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*	*Máxima*	*Mínima*	*Oscilación*	*Media*
1	764.40	761.10	3.10	763.13	22°.6	20°.7	1°.9	21°.6	17.01	11.64	5.37	14.12	83	66	17	74
2	764.85	763.00	1.85	763.69	22.2	19.0	3.2	20.9	16.32	11.69	4.63	14.38	100	66	34	79
3	765.12	763.03	2.09	763.77	23.0	19.7	3.3	21.0	16.28	15.06	1.22	15.53	91	72	22	85
4	765.71	763.70	2.01	764.65	22.3	19.6	2.7	21.2	16.03	12.36	3.67	14.40	91	65	26	77
5	766.88	764.30	2.58	765.71	21.6	20.4	1.2	21.2	14.56	13.05	1.51	13.68	76	70	6	73
6	767.03	765.33	1.70	766.19	22.2	17.8	4.4	20.6	13.95	13.03	0.92	13.58	87	70	17	71
7	766.90	764.00	2.90	765.35	23.5	18.3	5.2	20.9	15.11	13.81	1.30	14.36	93	69	24	81
8	765.10	762.10	3.00	763.46	25.6	18.4	7.2	22.2	17.21	13.69	3.52	16.14	90	66	24	83
9	762.55	758.90	2.65	760.71	26.0	20.0	6.0	22.5	17.28	15.41	1.87	16.45	91	64	27	80
10	761.45	758.42	3.03	759.69	22.5	18.7	3.8	21.1	18.47	15.57	2.90	17.13	100	79	21	92
11	761.40	759.05	2.35	760.13	22.2	18.3	3.9	21.0	14.56	13.09	1.47	13.86	85	68	17	81
12	761.61	758.92	2.69	760.19	23.7	15.6	8.1	20.4	18.15	11.84	6.31	15.59	92	71	21	84
13	759.55	755.75	3.80	758.03	26.5	20.5	6.0	23.8	19.79	17.33	2.46	18.76	98	72	26	86
14	760.60	756.60	4.00	758.88	24.0	20.5	3.5	22.6	19.64	16.02	3.62	17.99	99	78	21	88
15	764.50	760.60	3.90	762.80	24.6	18.7	5.9	22.4	16.87	14.98	1.89	16.03	94	68	26	77
16	766.00	761.10	4.90	764.18	22.4	20.0	2.4	20.9	15.21	12.23	2.98	13.07	76	65	11	71
17	763.90	762.23	1.67	762.96	22.4	17.7	4.7	20.5	16.12	12.25	3.87	14.17	90	69	21	79
18	764.50	762.40	2.10	763.22	23.0	18.3	4.7	21.3	17.88	14.60	3.28	16.56	93	85	8	88
19	764.65	762.40	2.25	763.40	24.6	21.8	2.8	22.8	19.28	17.15	2.13	18.06	94	79	15	88
20	764.23	761.36	2.87	762.69	25.4	21.0	4.4	23.3	18.98	16.99	1.99	18.01	93	74	19	85
21	763.30	760.53	2.77	761.92	25.7	21.3	4.4	23.4	19.60	17.67	1.93	18.79	99	74	25	88
22	762.50	759.40	3.10	760.75	28.0	21.6	6.4	24.0	19.30	17.79	1.51	18.72	99	63	36	85
23	761.30	757.91	3.39	759.73	28.7	22.4	6.3	23.7	19.90	17.73	2.17	18.81	94	64	30	86
24	765.80	760.50	5.30	762.90	22.6	21.0	1.6	22.2	16.79	12.38	4.41	14.74	83	66	17	74
25	766.60	764.30	2.30	765.16	22.2	19.6	2.6	20.9	16.04	11.69	4.35	13.68	81	69	12	74
26	764.73	763.18	1.55	763.99	24.5	20.4	4.1	23.1	19.11	15.11	4.00	17.82	100	77	23	85
27	764.53	761.93	2.60	763.18	24.8	21.4	3.4	22.7	19.40	17.27	2.13	18.51	98	81	17	91
28	764.50	762.11	2.39	762.92	25.3	20.4	4.9	22.9	19.15	17.16	1.99	18.20	96	78	18	88
29	762.40	760.60	1.80	761.46	25.4	20.6	4.8	22.9	18.61	17.09	1.52	17.77	96	73	23	86
30	763.60	760.40	3.20	762.00	26.6	20.6	6.0	23.4	19.65	17.38	2.27	18.65	96	70	26	87
31	765.08	762.40	2.68	763.89	25.0	21.4	3.6	23.2	18.52	16.23	2.29	17.41	94	73	21	83

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
CENTIGRADO

DIAS	MAXIMA	HORAS	MINIMA	HORAS
1	24°.4	12 día	19°.8	8 p. m.
2	23.2	3 p. m.	18.8	7 » »
3	23.2	4 » »	19.0	6 a. m.
4	23 0	12 día	19.0	5 » »
5	22 0	9 a. m.	19.0	4 p. m.
6	22.8	4 p. m.	17.0	6 a. m.
7	24.0	2 » »	17.0	7 » »
8	25 5	2 » »	17.4	7 » »
9	26.8	3 » »	19.2	5 » »
10	23.5	5 » »	18.0	1 p. m.
11	23 0	4 » »	17.3	12 noche
12	25.0	1 » »	14.4	7 a. m.
13	27.0	2 » »	19.5	4 » »
14	25.0	4 » »	19.8	5 » »
15	25.4	3 » »	19 5	7 » »
16	22.4	2 a. m.	19.7	8 » »
17	23 2	1 p. m.	17.8	8 » »
18	23.8	4 » »	16.0	7 » »
19	25.4	4 » »	19.8	4 » »
20	26 0	2 » »	19.0	6 » »
21	27.0	1 » »	19.0	7 » »
22	29.0	4 » »	20.7	5 » »
23	29.4	2 » »	20.6	6 p. m.
24	23 0	2 » »	20.8	8 a m.
25	23.6	10 » »	18 5	7 » »
26	25.2	2 » »	19.0	7 » »
27	25.6	1 » »	19.0	12 noche
28	26.0	1 » »	18.0	7 a. m.
29	26.2	1 » »	19.6	6 » »
30	27.2	12 día	19.6	7 » »
31	26.0	2 p. m.	19.4	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA.

Horas de observación	BAROMETRO, MILIMETROS				TERMOMETRO CENTIGRADO			
	Máxima 700+	Mínima 700+	Oscilación	Media 700+	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	66.00	57.60	8.40	62.11	23.°2	17°.3	5°.9	21°.1
4 »	65.80	57.60	8.20	62.06	23.0	16.2	6.8	20.6
6 »	65.96	56.60	9.30	62.51	23.5	15.6	7.9	20.4
8 »	66.83	58.52	8.31	63.45	23.2	17.0	6.2	21.2
10 »	67.03	58.86	8.17	63.77	24.5	19.5	5.0	22.5
12 día.	66.28	57.68	8.60	62.82	26.6	18.7	7.9	23.3
2 p. m.	65 61	56.25	9.36	61.75	28.7	19.7	9.0	23.7
4 »	65.33	55.75	9.58	61.75	28.0	21.0	7.0	23.7
6 »	65.90	57.40	8.50	62.27	26.0	19.6	6.4	22.8
8 »	66.80	57.60	9.20	62.96	24.4	19.0	5.4	22.5
10 »	67.00	57.60	9.40	62.27	24.3	19.5	4.8	22.1
12 noche.	66.70	57.70	9.00	62.74	23.4	18.3	5.1	21.7
MENSUAL.....	66.26	57.43	8.83	62.62	24.9	18.5	6.4	22.1

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA MILIMETROS				HUMEDAD RELATIVA TANTO%			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	19.54	11.69	7.85	16.01	98	66	32	86
4 »	19.64	11.93	7.71	15.88	99	68	31	88
6 »	19.21	11.69	7.52	15.22	100	70	30	88
8 »	19.54	12.05	7.49	16.05	98	69	29	85
10 »	19.90	11.98	7 92	16.27	100	69	31	81
12 día.	19.28	12.63	6.65	16.41	100	66	34	77
2 p. m.	19.60	12.23	7.37	16.54	96	64	32	75
4 »	19 60	12.38	7.22	16.55	88	67	21	75
6 »	19.57	12.28	7.29	16.60	99	65	34	80
8 »	19.65	11.69	7.96	16.49	100	66	34	81
10 »	19.63	11.64	7.99	16.36	92	66	26	83
12 noche.	19.79	11.78	8.01	16.59	96	66	30	85
MENSUAL.....	19.58	12.00	7.58	16.25	97	67	30	82

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia.....7	Total de agua recogida 86.6 mm.	Máxima 33.8 mm. Día..... 10.

Datos Climatológicos

ESTACIONES	PROVINCIAS	Elevación en metros	TEMPERATURA: CENTIGRADO					
			Máxima media	Mínima media	Media mensual	Máxima más alta	FECHA	Máxima más baja
San Cayetano	Pinar del Río	.....	30.2	21.7	26.0	32.0	30*	19.0
			86	71	79	90		66
Pinar del Río	Id.	28	27.2	18.1	22.7	29.4	11	15.0
			81	65	73	85		59
San Cristóbal	Id.	.....	27.9	20.7	24.3	35.5	28	16.0
			82	69	76	96		61
HABANA	Habana	23	24.9	18 5	22.1	29.4	23	14.4
			77	65	72	85		58
Santiago de las Vegas	Id.	.....	26.1	18 6	22.4	30.3	31	13.9
			79	65	72	86		57
Batabanó	Id.	3	30.7	22.9	26.8	38.0	30*	19.0
			87	73	80	100		66
Catalina de Güines	Id.	56	27.0	19.9	23.4	30.0	30	13.0
			81	68	74	86		55
"Rosario", Aguacate	Id.	111	27.3	15.5	21.4	32.0	30	13.0
			81	60	70	90		55
Matanzas	Matanzas	25	26.0	18.0	22.4	31.0	23	11.4
			80	64	72	88		52
Banagüises	Id.	66	26.7	20.6	23.6	29.0	14	18.0
			80	69	74	84		64
Sierra Morena	Santa Clara	.....	22 6	21.0	21.8	29.0	7	12.0
			73	70	71	84		54
"Magdalena", Cayamas	Id.	.....	25.0	15.6	20.0	27.8	22*	11.1
			77	60	68	82		52
Congojas	Id.	110	27.4	17.7	22.6	33.0	22	11.0
			81	64	73	91		52
"Guabairo", Cienfuegos	Id.	109	26.6	20.9	23.7	29.5	22	17.5
			80	70	75	85		63
"Soledad", Id.	Id.	.....	27.2	17.8	22.2	29.4	1*	15.6
			81	64	72	85		60
"La Sierra", Id.	Id.	180	27.3	19 6	23.4	29.0	2*	15.0
			81	67	74	84		59
Cruces	Id.	90	27.8	20.8	24.3	30.0	22*	15.0
			82	69	76	86		59
Cifuentes	Id.	.....	26.2	18.3	22.2	27.8	16*	16.0
			79	65	72	82		61
"San Antonio", Santa Clara	Id.	.....	26.3	15.3	20.8	28 0	22*	12.0
			79	59	69	82		54
Camajuaní	Id.	.....	25.3	18.6	21.9	29.0	15	15.0
			77	65	71	84		59
Tuinicú	Id.	.....	28.9	17.8	23 3	31.7	15*	13.3
			84	64	74	89		56
"Narcisa", Yaguajay	Id.	.....	26.7	13.9	20.6	31.1	15	11.1
			80	57	69	88		52
Morón	Camagüey	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ciego de Avila	Id.	27	.....	.....	.....	.....	.....	.....
Camagüey	Id.	107	31.0	20.1	25.6	37.6	11	16.9
			88	68	78	100		62
Nuevitas	Id.	20	28.7	22.0	25.4	32.0	23	20.0
			84	72	78	90		68
"San Pablo", Guayabal	Id.	.....	28.4	19.8	24.1	31.0	3*	17.0
			83	68	75	88		63
"Santa Lucía", Gibara	Santiago de Cuba	46	28.2	21.0	24.6	31.0	10*	19.0
			83	70	76	88		66
Holguín	Id.	145	28.3	21.8	25.0	30.5	15*	20.0
			83	71	77	87		68
"Preston", Nipe	Id.	5	27.9	21.3	24.6	29.0	1*	20.0
			82	70	76	84		68
Santiago de Cuba	Id.	33	29.1	20 7	24.9	30.3	23	19.5
			84	69	77	86		67
Guantánamo	Id.	38	32.2	17.2	24.4	33.9	22*	15.0
			90	63	76	93		59
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Diciembre de 1907

Y FAHRENHEIT			LLUVIA: Mm. y Pulgs. inglesas				ESTADO DEL CIELO				
FECHA	Máxima oscilación en 24 horas	FECHA	TOTAL	Máxima en 24 horas	FECHA	Días lluviosos	Días despejados	Días nublados parcialmente	Días nublados	Dirección predominante del viento	OBSERVADORES
26*	11.0	3	43.2	43.2	10	1	23	7	1	E.	Sr. José de Navas.
	20		1.70	1.70							
17	12.6	11	65.0	34.0	11	5	10	16	5	ENE.	**Junta de Agricultura.**
	23		2.56	1.34							
12	14.0	28	45.5	37.0	10	3	3	23	5	N.	Sr. José Novoa.
	25		1.79	1.46							
12	7.2	8	86.6	33.8	10	7	7	12	12	ESE.	**Estación Central**
	13		3.42	1.33							
17	10.3	31	45.9	28.9	10	4	11	10	10	NE.	Sr. Enrique Aymerich
	19		1.81	1.14							
17	11.0	21*	17.8	17.8	10	1	28	0	3	NE.	,, Vicente E. Tres.
	20		0.70	0.70							
17	13.0	12	Ll.	.....	.....	0	17	8	6	NE.	,, Dr. A. Torralba.
	23		T.								
6	16.0	30	47.5	19.8	9	9	24	0	7	N.	,, Ramón Pelayo.
	29		1.87	0.78							
17	14.0	13	72 7	20.3	3	6	15	9	7	SE.	**Junta de Agricultura**
	25		2.86	0.80							
6*	8.0	9*	53.8	45.7	1	3	21	9	1	N.	Sr. Miguel Mendoza.
	14		2.12	1.80							
7	10.0	1	30.0	12.7	1	9	27	0	4	NE.	,, Arturo Iturralde.
	18		1.18	0.50							
6	14.4	16	51.1	26.2	11	3	10	13	8	NE.	,, Eduardo Ferrer.
	26		2.01	1.03							
7	17.0	7*	65.0	35.0	11	2	12	17	2	N. y NE.	,, Leopoldo P. Torre
	31		2.56	1.38							
5	8.5	11*	29.3	11.9	10	9	14	9	8	NE.	,, P. M. Beal.
	15		1.16	0.47							
6*	12.8	3	66.7	24.9	30	6	.....	.....	.....	.....	,, A. A. Hughes.
	23		2.63	0.98							
7	12.0	9	.....	.....	.....	5	15	11	5	N.	,, José R. de Bustillo.
	22										
17	13.0	17	45.5	28.2	10	4	18	6	7	N.	,, Dr. José Ruibal.
	23		1.79	1.11							
28	11.8	28	35.5	22.3	2	3	17	10	4	N.	,, Ildefonso Hndez.
	21		1.41	0.88							
11	13.0	10*	41.9	16.5	21	4	.....	.....	.....	.....	,, Vicente G. Abreu.
	23		1.65	0.65							
16	12 0	16	100.8	67.3	1	7	.....	.....	.....	E.	,, José Mª Espinosa.
	22		3.97	2.65							
6	15.0	19*	25.5	10.2	24	7	12	13	6	N.	,, M. M. Wolff.
	27		1.00	0.40							
17	16.7	23	140.0	103.6	2	10	17	6	8	NE.	,, Antolín Gómez.
	30		5.51	4.08							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, Benito Grandal.
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	,, A. G. Lamar.
7*	17.7	11	22.9	19.3	25	4	23	2	6	NE.	,, Florentino Romero
	32		0.91	0.76							
1*	10.0	1*	32.5	19.0	17	8	6	13	12	ENE.	,, Augusto Calvera.
	18		1.29	0.75							
6*	12.0	19*	85.0	11.4	17	7	1	23	7	NE.	,, Carlos Arche.
	22		1.38	0.45							
1*	11.0	3*	48.9	24.4	16	13	.....	.....	.....	.....	,, J. T. Mills.
	20		1.93	0.96							
7*	9.0	10*	44.0	11.0	20	13	12	15	4	NE.	,, Rafael Mendoza.
	16		1.74	0.42							
1*	9.0	1*	89.9	21.1	19	12	.....	.....	.....	.....	,, Martín Slessor.
	16		3.54	0.83							
11*	9.7	10*	24.7	15.7	15	3	11	18	2	N.	**Junta de Agricultura**
	17		0.98	0.62							
8	16.7	11*	27.4	27.4	1	1	28	3	0	SE.	Sr. Teodoro Brooks.
	30		1.08	1.08							
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....

Lluvia en milímetros y pulgadas inglesas

ESTACIONES	DIAS 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
San Cayetano										43.2 1.70			
Pinar del Río											34.0 1.34		4.0 0.16
San Cristóbal				1.5 0.06						37.0 1.46			
HABANA		8.8 0.35	31.2 1.23	1.5 0.06						3 .8 1.33			
Santiago de las Vegas	5.4 0.21									28.9 1.14			Ll. T.
Batabanó										17.8 0.70	Ll. T.		
Catalina de Güines										Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.	Ll. T.
"Rosario", Aguacate	8.9 0.35	4.6 0.18							19.8 0.78				1.8 0.07
Matanzas	18.3 0.72	Ll. T.	20 3 0.80								17 8 0 70		
Banagüises	45.7 1.80									5.1 0.20			
Sierra Morena	12.7 0 50	3.0 0.12							4 6 0.18				
"Magdalena", Cayamas	23 9 0.94										26.2 1.03		
Congojas										30.0 1 18	35.0 1.38		
"Guabairo", Cienfuegos		4.1 0.16	0.2 0.01							11.9 0 47			1.5 0.06
"Soledad", Id.		2.5 0.10								13 2 0.52			2.3 0.09
Cruces										28.2 1.11		4.8 0.19	
Cifuentes		22.3 0.88								10.0 0.40			
Santa Clara													
"San Antonio", Id		12 7 0.50								5.1 0.20			
Camajuaní	67.3 2.65	2 5 0.10											
"Tuinicú"		9.1 0.36								Ll. T.	1 3 0.05		
"Narcisa", Yaguajay		103 6 4.08	0.8 0.03								3.8 0,15		
Morón													
Ciego de Avila													
Camagüey												Ll. T.	
Nuevitas													
"San Pablo", Guayabal		3.8 0.15	8.9 0.35										
"Santa Lucía", Gibara		0 8 0.03		0.2 0.01	6.6 0.26	0.5 0.02							
Holguín					2.0 0.08	2.0 0.08		2.0 0.08	1.0 0.04				
Preston, Nipe					5.6 0.22								
Santiago de Cuba													
Guantánamo	27.4 1.08												

Diciembre de 1907

DEL MES																		
14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	TOTAL
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	43.2
																		1.70
13.0	.....	.....	.....	.....	Ll.	.....	.....	.....	4.0	....	.....	Ll.	.....	.....	....	.....	.....	65.0
0.51					T.				0.16			T.						2.56
7.0	.....	....	.....	.....	Ll.	.....	.....	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.5
0.27					T.													1.79
3.8	.....	.....	....	.....	2 5	.....	.....	.....	5 0	.....	.....	Ll.	Ll.	.....	.....	.....	.....	86.6
0.15					0.10				0.20			T.	T.					3.42
8.5	.....	.....	.....	.. .	Ll.	.....	.....	.....	3.1	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	45.9
0.33					T.				0.12									1.81
Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	17.8
T.																		0.70
Ll.	...	.....	. ....	.....	Ll.	.....	Ll.	.....	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.
T.					T.		T.		T.									T.
7.1	0.8	.....	.....	.....	2.5	....	.....	.....	...	1.0	.....	.....	.....	1.0	.....	.....	.....	47.5
0.28	0.03				0.10					0.04				0.04				1.87
	.....	.....	.....	.....	12.7	1 5	.....	.....	.....	2.1		.....	.....	.....	.....	.....	.....	72.7
					0.50	0.06				0.08								2.86
3.0	....	.....	....	..	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	Ll.	. ....	.....	....	.....	.....	53.8
0.12												T.						2.12
.....	.....	....	.....	.....	.....	1.3	1.3	.....	.....	2.0	1.3	1.3	2.5	.....	.....	.....	.....	30 0
						0.05	0.05			0.08	0.05	0.05	0.10					1.18
1.0	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	. ...	.....	.....	.....	51.1
0.04																		2.01
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	65 0
																		2.56
9.1	1.0	.....	.....	0.8	.....	.....	0.2	.....	.....	.....	.....	0 5	.....	....	.....	Ll.	.....	29.3
0.36	0.04			0.03			0.01					0.02				T.		1.16
8.6	.....	.....	.....	.....	.....	.....	15.2		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	24.9	.....	66.7
0.34							0.60									0.98		2.63
.....	7.9	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	4.6	.....	.....	.....	45.5
	0.31													0.18				1.79
.....	Ll.	Ll.	.....	.....	Ll.	Ll.	3.2	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	Ll.	35.5
	T.	T.			T.	T.	0.13	T.	T.	T.	T.	T.	T.	T,	T.	T.	T	1.41
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	7.6	....	.....	.....	.....	.....	16.5	.	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	41.9
	0.30						0.65											1.65
.....	... ..	.....	....	.....		.....	10.7	.....	.....	8.9	.....	2.5	.....	3.8	.....	.....	5.1	100.8
							0.42			0.35		0.10		0.15			0.20	3.97
1.3	1.8	....	....	.....	.....	.....	0.8	.....	.....	10.2	.....	1.0	.....	.....	.....	.....	.....	25.5
0.05	0.07						0.03			0.40		0.04						1.00
.....	6.3	10.4	.....	.....	.....	.....	5.6	.....	...	.....	3.6	4.6	0.5	0.8	.....	.....	.....	140,0
	0.25	0.41					0.22				0 14	0.18	0.02	0.03				5.51
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	. ....	.....	.....		.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	1.3	.....	.....	.....	1.1	.....	.....	.....	19.3	1.2	Ll.	.....	.....	.....	.....	22.9
			0.05				0.05				0.76	0.05	T.					0.91
. ....	1.0	2.0	19.0	.....	.....	4.5	....	.....	.....	.....	2 0	1.0	1.0	.....	2.0	.....	.....	32.5
	0.04	0.08	0.75			0.18					0.08	0.04	0 04		0.08			1.29
3.8	.....	.....	11.4	.....	.....	.....	.....	.....	.....	3.8	2.5	.....	0 8	.....	.....	.....	.....	35.0
0.15			0.45							0.15	0.10		0.03					1.38
.....	....	24.4	.....	.....	2.0	1.3	.....	.....	. ....	3.0	0.5	4.6	1.0	.....	3.0	.....	1.0	48.9
		0 96			0.08	0 05				0.12	0.02	0.18	0.04		0.12		0.04	1.93
1.0	2.0	7.0	.....	.....	.....	11.0	.....	.....	.....	.....	8.0	2.0	1.0	4.0	1.0	.....	.....	44.0
0.04	0.08	0.28				0.42					0.32	0.08	0.04	0.16	0.04			1.74
.....	.....	13.5	0.5	.....	21.1	12.4	.....	.....	.....	.....	0.5	1.3	10 2	9.9	8.6	.....	6.3	89.9
		0.53	0.02		0.83	0.49					0.02	0.05	0.40	0.39	0.34		0.25	3.54
.... .	15.7	.....	6.0	Ll..	Ll.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....	.. .	.....	Ll.	3 0	.....	24.7
	0.62		0.21	T.	T.										T.	0.12		0.98
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	...	.....	.....	.....	.....	.....	27.4
																		1.08

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907

DIAS	VIENTO												Velocidad media del viento en metros por segundo.	Total de kilómetros en las 24 horas.	Lluvia en milímetros.
	2 a. m.	4 a. m.	6 a. m.	8 a. m.	10 a. m.	12 dia	2 p. m.	4 p. m.	6 p. m.	8 p. m.	10 p. m.	12 noche			
1	NW. 7.2	NW. 8.0	NNW. 8.9	NNE. 8.9	NNE. 8.0	NNE. 8.0	NNE. 7.2	NNE. 5.4	NNW. 7.2	NNE. 5.4	NNE. 6.3	NE. 8.0	6.1	538	
2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.9	NE. 7.2	NE. 8.9	NE. 8.0	NE 6.3	NE. 7.2	NE. 8.0	7.2	618	8.5
3	ESE. 2.7	E. 1.8	SW. 0.5	SW. 1.8	NW. 4.5	NE. 7.2	NE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 4.5	NE. 3.6	E. 1.8	E. 0.5	4.1	351	31.2
4	E. 1.8	E. 1.0	E. 1.8	NE. 4.5	NNE. 6.3	NNW. 6.3	NNE. 4.5	NNW. 2.7	NNW. 5.4	NNE. 4.5	N. 4.5	N. 5.4	3.8	341	1.5
5	N. 5.4	NNE. 6.3	NNE. 8.0	NE. 7.2	NE. 8.0	NE. 8.0	NE. 6.3	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 6.3	E. 7.2	6.6	586	
6	SE. 1.8	SE. 1.8	E. 2.7	ENE. 9.8	ENE. 12.5	ENE. 13.4	ENE. 10.7	ENE 9.8	ENE. 8.0	ESE. 3.6	SE. 2.7	SE. 2.7	4.4	382	
7	SE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 1.8	ESE. 4.5	ESE. 8.0	ENE. 9.8	ENE. 10.7	ENE. 11.6	E. 6.3	E. 8.0	E. 6.3	ESE. 3.6	6.1	534	
8	SE. 2.7	ESE. 1.8	E. 1.8	SE. 2.7	ESE. 6.3	ENE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 9.8	E. 8.9	ESE. 4.5	ESE. 7.2	E. 3.6	5.0	439	
9	ESE. 2.7	ESE. 3.6	ESE. 7.2	ESE. 3.6	SE. 8.9	SE. 6.3	SE 5.4	SE. 4.5	SE. 2.7	SE. 2.7	SSE. 1.8	S. 2.7	4.1	362	
10	Calma	SE. 2.7	SE. 0.5	SE. 3.6	NW. 7.2	SW. 1.8	SW. 1.0	WNW. 3.6	W. 4.5	NW. 1.8	WNW. 6.3	WNW. 5.4	4.4	396	33.8
11	WNW. 7.2	WNW. 6.3	W. 6.3	W. 4.5	W. 2.7	W. 3.6	W. 2.7	W. 1.8	W. 0.5	SW. 0.5	SW, 1.0	Calma	3.6	315	
12	SE 1.0	SE. 0.5	ESE. 1.8	E. 0.5	ESE. 2.7	ESE. 0.5	E. 4.5	E. 5.4	E. 6.3	E. 5.4	E. 4.5	ESE. 5.4	3.0	269	
13	ESE. 5.4	ESE. 7.2	ESE. 7.2	ESE. 8.9	SE. 10.7	SE. 15.2	SE. 15.2	SE. 15.2	SSE. 12.5	SSE. 10.7	S. 8.0	S. 7.2	6.3	563	
14	S. 7.2	S. 6.3	S. 6.3	SW. 5.4	SW. 3.6	W. 3.6	W. 4.5	W. 4.5	W. 3.6	Calma	Calma	Calma	3.3	282	3.8
15	W. 0.5	W. 1.0	SW. 0.5	S. 1.0	SW. 2.7	WSW. 3.6	W. 4.5	W. 5.4	W. 5.4	W. 4.5	W. 3.6	NW. 4.5	3.6	306	
16	NW. 5.4	NW. 6.3	NW. 5.4	N. 6.3	NE. 7.2	NE. 4.5	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 4.5	NE. 5.4	NE. 6.3	E. 4.5	5.2	467	
17	E. 5.4	E. 5.4	SE. 1.8	SE. 1.0	ESE. 2.7	NE. 3.6	NE. 4.5	E. 7.2	E. 7.2	E. 6.3	SE. 3.6	E. 2.7	3.0	261	
18	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 1.8	SE. 2.8	E. 5.4	N. 6.3	NNE. 4.5	NNE. 5.4	NE. 4.5	NE. 3.6	N. 2.7	N. 3.6	3.3	288	
19	N. 3.6	NE. 3.6	NE. 3.6	NNE. 3.6	NE. 3.6	NNE. 3.6	ENE. 10.7	ENE. 9.8	ENE. 8.0	E. 4.5	E. 2.7	E. 3.0	4.7	402	2.5
20	E. 5.4	E. 3.6	E. 5.4	E. 8.0	ESE. 8.9	ENE. 7.2	NE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 7.2	E. 6.3	E. 2.7	E. 2.7	6.6	571	
21	E. 2.7	E 3.6	ESE. 1.8	ESE. 3.6	ESE. 7.2	ENE. 6.3	NE. 7.2	ENE. 10.7	ENE. 6.3	E. 3.6	SE. 1.8	SE. 2.7	4.7	414	
22	Calma	ESE. 1.8	SE. 5.4	SE. 3.6	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 6.3	SE. 5.4	SE. 5.4	SE. 4.5	SE. 3.6	SE. 3.6	4.4	402	
23	S. 4.5	SSW. 4.5	SSW. 5.4	SW. 3.6	SSW. 4.5	SW. 6.3	SW. 7.2	NW. 8.0	NW. 9.8	NW. 4.5	NW. 3.6	NW. 4.5	4.7	418	5.0
24	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 5.4	NW. 4.5	NW. 5.4	NW. 7.2	NW. 7.2	N. 7.2	N. 7.2	NNE. 7.2	NE. 6.3	5.5	475	
25	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 7.2	ENE. 8.0	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 7.2	NE. 6.3	NE. 6.3	ENE. 5.4	5.8	515	
26	ENE. 4.5	ENE. 5.4	ENE. 5.4	ENE. 7.2	ENE. 12.5	ENE. 11.6	ENE. 10 7	ENE. 10.7	ENE. 8.0	ENE. 8.9	ENE. 9.8	E. 7.2	8.3	715	Ll.
27	E. 5.4	E. 5.4	E. 8.0	E. 5.4	E. 9.8	ENE. 8.9	ENE. 7.2	ENE. 8.9	E. 8.0	E. 4.5	E. 4.5	E. 4.5	6.3	563	Ll.
28	E. 1.0	E. 1.8	ESE. 2.7	ESE. 0.5	E. 7.2	NE. 7.2	NE. 9.8	NE. 10.7	ENE. 6.3	ENE. 5.4	E. 3.6	E. 2.7	5.0	443	
29	E. 3.6	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	E. 8.9	ENE. 8.9	NE. 8.9	NE. 9.8	ENE. 6.3	ENE. 3.6	E. 3.6	E. 2.7	5.5	480	
30	E. 1.8	E. 1.8	E. 1.8	E. 2.7	ESE. 2.7	NE. 3.6	NE. 5.4	NE. 6.3	NE. 2.7	E. 2.7	E. 1.8	E. 2.7	3.3	286	
31	E. 1.8	E. 1.0	E. 2.7	E. 1.8	ENE. 8.9	ENE. 10.7	ENE. 11.6	ENE. 9.8	ENE. 8.0	ENE. 7.2	ENE. 5.4	E. 3.6	6.1	521	

TEMPERATURAS MEDIAS Y VIENTOS PREDOMINANTES EN DICIEMBRE DE 1907

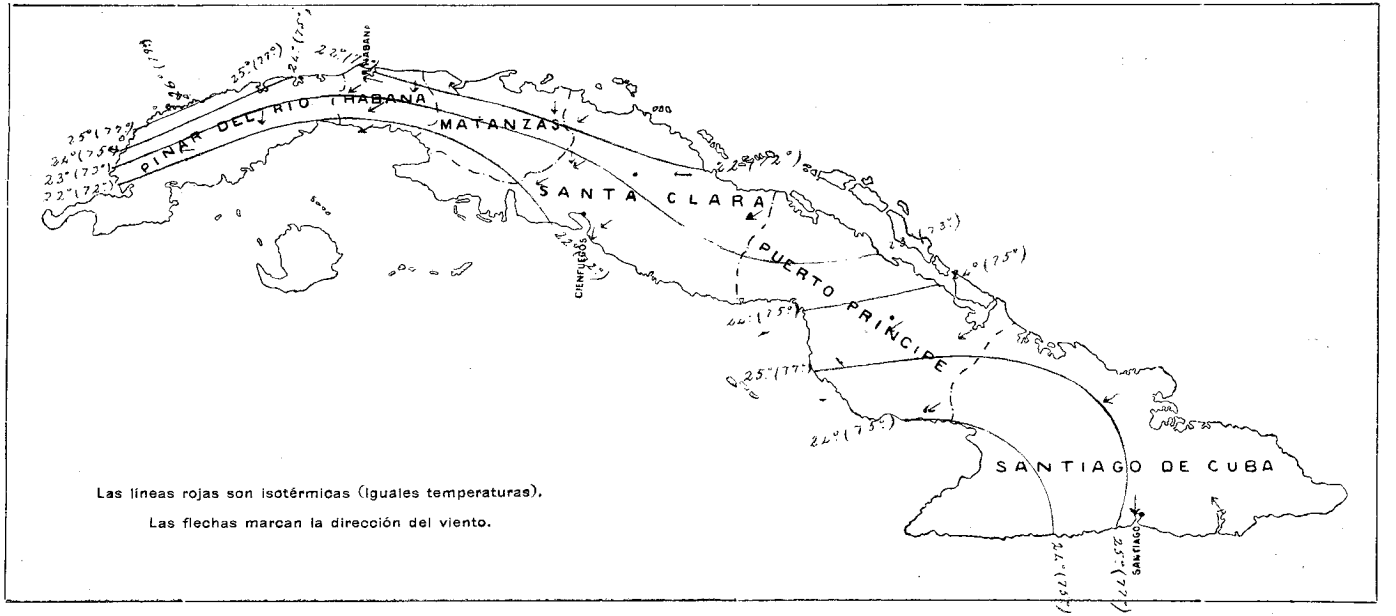

LLUVIA TOTAL EN DICIEMBRE DE 1907

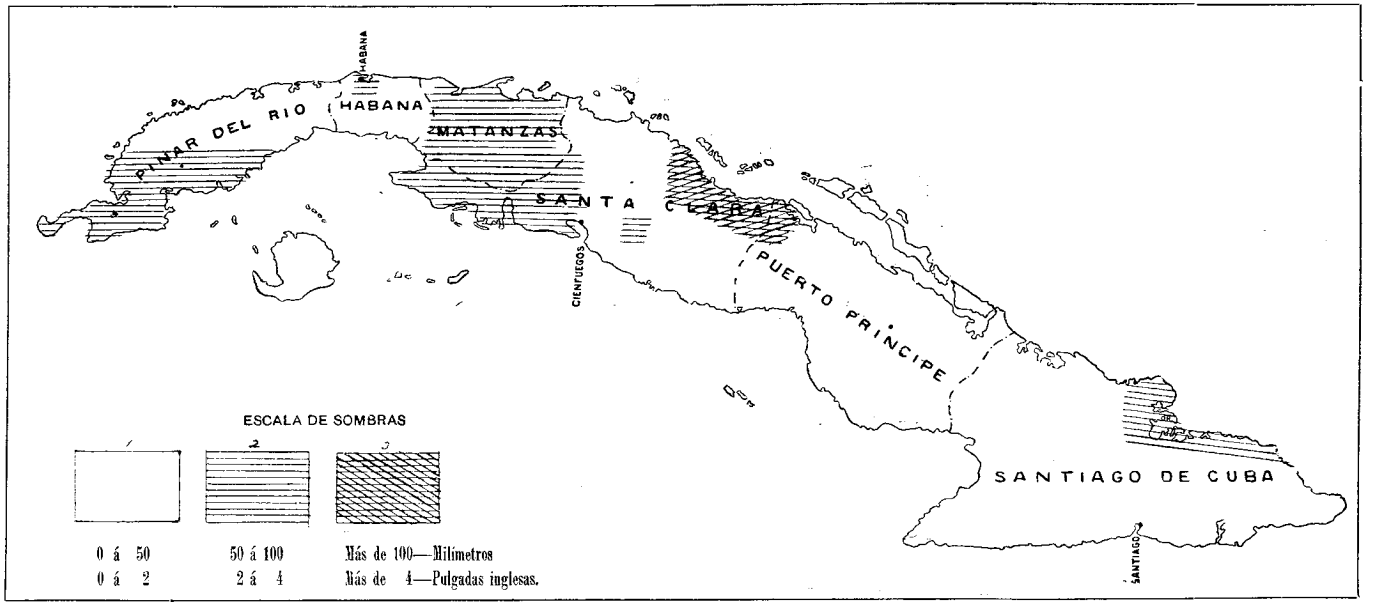

ESTACION CENTRAL METEOROLOGICA

Diciembre de 1907

TEMPERATURAS ABSOLUTAS.
FAHRENHEIT

DIAS	MAXIMA	HORA	MINIMA	HORA
1	76°	12 día.	68°	8 p. m.
2	74	3 p. m.	66	7 » »
3	74	4 » »	66	6 a. m.
4	74	12 día.	66	5 » »
5	72	9 a. m.	66	4 p. m.
6	73	4 p. m.	63	6 a. m
7	75	2 » »	63	7 » »
8	78	2 » »	63	7 » »
9	80	3 » »	67	5 » »
10	74	5 » »	64	1 p. m.
11	73	4 » »	63	12 noche
12	77	1 » »	58	7 a. m.
13	81	2 » »	67	4 » »
14	77	4 » »	68	5 » »
15	78	3 » »	67	7 » »
16	72	2 a. m.	67	8 » »
17	74	1 p. m.	64	8 » »
18	75	4 » »	61	7 » »
19	78	4 » »	68	4 » »
20	79	2 » »	66	6 » »
21	81	1 » »	66	7 » »
22	84	4 » »	69	5 » »
23	85	2 » »	69	6 p. m.
24	74	2 » »	69	8 a. m.
25	74	10 » »	65	7 » »
26	77	2 » »	66	7 » »
27	78	1 » »	66	12 noche
28	79	1 » »	64	7 a. m.
29	79	1 » »	67	6 » »
30	81	12 día.	67	7 » »
31	79	2 p. m.	67	7 » »

RESUMEN POR DIFERENTES HORAS DEL DIA

Horas de observación	BAROMETRO, PULGADAS INGLESAS				TERMOMETRO FAHRENHEIT			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Máxima	Mínima	Oscilación	Media
2 a. m.	30.16	29.83	0.33	30.00	74°	63°	11°	70°
4 »	30.15	29.83	0.32	30.00	73	61	12	69
6 »	30.15	29.79	0.36	30.02	74	60	14	69
8 »	30.19	29.86	0.33	30.07	74	63	11	70
10 »	30.20	29.88	0.32	30.07	76	67	9	72
12 día	30.17	29.83	0.34	30.03	80	66	14	74
2 p. m.	30.14	29.77	0.37	29.99	84	67	17	75
4 »	30.13	29.75	0.38	29.99	82	70	12	75
6 »	30.15	29.82	0.33	30.01	79	67	12	73
8 »	30.19	29.83	0.36	30.04	76	66	10	72
10 »	30.20	29.83	0.37	30.05	76	67	9	72
12 noche	30.22	29.83	0.39	30.03	74	65	9	71
MENSUAL.....	30.17	29.82	0.35	30.02	77	65	12	72

Horas de observación	TENSION DEL VAPOR DE AGUA PULGADAS INGLESAS				VELOCIDAD DEL VIENTO MILLAS			
	Máxima	Mínima	Oscilación	Media	Días	Total	Días	Total
2 a. m.	0.769	0.460	0.309	0.630	1	334	17	162
4 »	0.773	0.470	0.303	0.625	2	384	18	179
6 »	0.756	0.460	0.296	0.599	3	218	19	250
8 »	0.769	0.474	0.295	0.632	4	212	20	355
10 »	0.783	0.472	0.311	0.640	5	364	21	257
12 día	0.759	0.497	0.262	0.646	6	237	22	250
2 p. m.	0.772	0.481	0.291	0.651	7	332	23	260
4 »	0.772	0.487	0.285	0.652	8	273	24	295
6 »	0.770	0.483	0.287	0.653	9	225	25	320
8 »	0.774	0.460	0.314	0.649	10	246	26	444
10 »	0.773	0.458	0.315	0.644	11	196	27	350
12 noche	0.779	0.464	0.315	0.653	12	167	28	275
					13	350	29	298
					14	175	30	178
					15	190	31	324
MENSUAL.....	0.771	0.472	0.299	0.640	16	290		

RESUMEN DE LLUVIA

Días de lluvia..... 7	Total de agua recogida, 3.42 pulgadas inglesas	Máxima 1.33 p. inglesas Día..... 10

AÑO DE 1907

Resumen general de las condiciones climatológicas, y su efecto en la agricultura, en la República de Cuba

Este resumen no puede resultar tan exacto como fuera de desear, por la circunstancia, que puede verse en los estados adjuntos, de no ser completos los datos de todas las Estaciones de la República, del Servicio Climatológico y de Cosechas; pero se ha formado con toda la aproximación posible, dejando de incluir en dichos estados los de aquellas que, por ser de nueva creación unas, y otras por causas que se ignoran en este Centro, sólo han remitido al mismo los de pocos meses del año. Y es de justicia consignar, que son dignos del mayor encomio los trabajos con que con buena voluntad é inteligente celo, han cooperado la mayoría de los señores Observadores Voluntarios, á dicho servicio en beneficio de los intereses generales del país, por lo que aquél afecta al conocimiento de sus condiciones climatológicas y á su progreso agrícola; siendo de lamentar las lagunas que en los de alguno que otro se han dejado.

* * *

Comparado el estado de la lluvia de este año con los de los anteriores, se ve que hubo en él una deficiencia muy notable en la precipitación, que en algunos lugares fué menos de la mitad de la normal. La que corresponde á esta capital es de 1,257 milímetros (49.5 pulgadas inglesas) en el promedio de cuarenta y nueve años comprendidos desde el de 1859 hasta el actual; y en el de 1907 sólo han caído aquí 686.2 (27.05). En la Colonia *Guabairo* (unas 10 millas al E. de Cienfuegos) la deficiencia fué de 210 (8.27) respecto al promedio que corresponde á un período de 10 años; y en Gibara, en que el promedio de la lluvia en los años 1904, 5 y 6 fué de 1.062.2 (41.82), el total de la de 1907 sólo ascendió á 718.3 (28.28). Esa gran escasez de lluvias, que fué general en la República, ocurrió principalmente en los meses que corresponden á la estación de la seca, que comprende los cuatro primeros y el último de cada año; y fué en aquéllos en particular, tan extremada, que sólo cayeron algunos ligeros aguaceros locales de muy escasa importancia hasta Abril inclusive, habiendo sido Marzo de seca que puede llamarse absoluta; y resultando luego, no sólo Diciembre, sino tambien Noviembre, excepto éste en la mitad occidental de la República, muy escasos en lluvia; cuya escasez se había sentido además en una zona estrecha que comprende parte de la provincia de la Habana por el meridiano de la capital, en Octubre, que según la estadística es el mes más lluvioso en Cuba; pues el promedio de la precipitacion en él para dicha ciudad es de 174.2 m/m (6,86 pulgadas inglesas) en el mismo período expresado antes; y en el de 1907 sólo fué de 76.1 (2.99), resultando también en ese mes, en el que son tan importantes las lluvias para terminar el desarrollo de la caña, una deficiencia de 164.8 (6.49) en la colonia *Guabairo* antes citada. En el de Diciembre, sin embargo fué la precipitación en la Habana, en el repetido período de treinta y nueve años, de 55.4 (2.18), que en este de 1907 ha resultado de 86.6 (3.42), siendo de notar que en ella se advierte una marcada merma en la precipitación anual, que hasta 1897 resultaba ser en promedio en el espacio de treinta años, 1,313 (51.7), y hallado ese promedio

hasta 1906 sólo asciende á 1,257 (49.5). También ha sido notable en el año actual la severa y pertinaz seca que ha reinado en casi todo él en el extremo NW. de la provincia de Santa Clara, zona de Sierra Morena, en donde han llegado á secarse las aguadas de los potreros y bajar el nivel de los pozos, circunstancias que han ocurrido también en el interior del Camagüey y en el término de Remedios; y si bien en el resto de la República no ha llegado á ese extremo la escasez del agua, sí se ha notado en varios descenso en el nivel de los pozos y de los ríos, á pesar de que habiéndose entablado la estación de las lluvias desde el mes de Mayo, en que empezaron á generalizarse, cayeron en todo el verano las naturales de esa estación, en la que ocurrieron las frecuentes turbonadas que á ella corresponden, produciendo las descargas eléctricas y fugadas de viento que las acompañan; de las que aquéllas causaron algunas desgracias personales, sin que ni las mismas, ni los vientos, ocasionaran en las propiedades y plantas daños de alguna consideración.

Respecto á la temperatura, no han ocurrido en el año particularidades dignas de mención, registrándose, como siempre en el rigor del verano, máximas muy altas en Batabanó, Camagüey y Santa Cruz del Sur, que son los lugares más cálidos de la República, mientras que en el extremo norte del límite de las provincias de Santa Clara y Camagüey, y particularmente en la parte que á esta corresponde, ó sea en Morón, es donde se registran en general las mínimas más bajas.

Las condiciones meteorológicas han sido en general perjudiciales á la caña, pues por la extraordinaria seca que reinó en los cuatro primeros meses, el principio de su desarrollo se atrasó mucho; y como después, en el de Noviembre, tampoco cayó el agua que en él necesita esa planta para completarlo, ha llegado al de Diciembre, en que empieza á madurar con los fríos, con notable deficiencia en el tamaño. Además, fueron muy pocas las siembras que pudieron hacerse en dichos cuatro primeros meses; y las de primavera que se efectuaron, por consiguiente, con atraso, no han crecido lo bastante para que haya seguridad de que puedan molerse en la zafra actual, la que al terminar el año habían empezado ya varios ingenios, preparándose otros para hacerlo en el mes de Enero; y habiendo algunos que no molerán este año, llevando su caña á otros que lo hagan. En donde más han favorecido á esa planta las lluvias este año, ha sido en los términos de la provincia de Pinar del Río en que se dedican á su cultivo, y en los extremos del NE. y S. de la de Santa Clara, ó sea en Yaguajay y en el término de Cienfuegos. En cambio, en muchos lugares de esa misma provincia y de las de Matanzas, son en los que se calcula que será mayor la merma que ha de tener la zafra actual, por la circunstancia de que á los perjuicios que la seca ha causado á la caña en general, se agrega el que sufrió con la helada que ocurrió en la región del S. de ambas provincias en los días 24 y 25 de Diciembre de 1906, que hizo daño á las cepas. Alguna compensación, aunque corta, puede haber en general, en la producción del azúcar, por la buena sazón que tiene ya la caña al empezar la molienda, siendo la densidad del guarapo superior á la que generalmente alcanza en el mes de Diciembre; y por la circunstancia de que, como no cuentan los ingenios con gran cantidad de caña, ésta la molerán en menos tiempo que en otros años, y en los meses en que es mayor su rendimiento y pureza.

Hasta la última semana de Enero fué malo el tiempo para el cultivo del tabaco, habiéndose perdido la mayor parte de los semilleros y de las pocas siembras que pudieron hacerse con las posturas que se habían logrado; pero habiendo caído desde dicha semana algunas lluvias ligeras —que son las que convienen á esa

planta—se lograron los nuevos semilleros, que produjeron posturas en número suficiente para hacer en todas las zonas tabacaleras, bastante extensas siembras, que favorecidas por el tiempo reinante en la provincia de Pinar del Río, excepto en los términos de Guanajay y Cabañas, dieron resultado satisfactorio, sin embargo de que las tardías sólo produjeron *tripa;* y habiéndoles sido el tiempo vario, y escaso en lluvias, en Vuelta-arriba, sólo dió un mediano resultado la cosecha, de la que se calcula que en Morón tuvo una pérdida de un 50 % de lo que con arreglo á la extensión de las siembras hechas debiera haberse obtenido, que era el duplo de otros años, si bien la calidad de la hoja ha resultado bastante buena en todas partes, siendo inmejorable el de la cultivada bajo toldo y con regadío. Al finalizar el año se hallaba casi terminada la *escogida*, en cuya operación quedaban aún ocupados en los términos de Consolación del Norte, San Cristóbal y Viñales. Para la cosecha de 1908 se hacían, al terminar el de 1907, siembras en la provincia de Pinar del Río, en cuya región, si bien por falta de lluvias en los primeros días de Noviembre, se perdieron algunos semilleros y siembras *tempranas;* y aunque de los que se volvieron á formar no pudieron aprovecharse muchas de las posturas que en abundancia produjeron, á causa de las dificultades en su transporte por la interrupción del tráfico del ferrocarril, por la huelga de los maquinistas, últimamente las había en cantidad suficiente, aunque caras, para sembrar el terreno que en gran extensión se había preparado y se seguía preparando, presentando al terminar el año, muy buen aspecto todas las plantaciones que hasta esa fecha se habían hecho. En Vuelta-arriba sólo se han efectuado extensas en Yaguajay y Morón; pero tanto en el valle de Manicaragua como en los demás puntos en que se cultiva el tabaco por aquella región, no se pudieron hacer en gran escala por haberse perdido muchos semilleros en todos ellos, por falta de lluvias oportunas, ocurriendo en Remedios que el terreno que se preparó para la planta de que se trata, lo sembraron de maíz. Tanto la hoja cultivada cubierta como la de las siembras *tempranas* hechas en Vuelta-Abajo, que se recolectaban á fines de Diciembre, daban satisfactorio resultado.

Por efecto de la general y prolongada seca de principios de año, sufrieron mucho los frutos menores; y como las siembras que de ellos pudieron hacerse fueron muy cortas, llegaron á escasear de tal manera, que exceptuando la provincia de Pinar del Río, en que se sostuvieron en mediana producción, en algunas hubo ocasiones en que se careció por completo de ellos, como ocurrió particularmente con los plátanos en la mitad occidental de la República; en cuya región, los nuevos platanales que se sembraron después que los temporales de Octubre y Noviembre de 1906 destruyeron los que había, no habiéndose podido desarrollar convenientemente por la seca, vinieron á empezar á producir allá por el mes de Agosto, abasteciéndose mientras tanto de plátanos dicha región, con los que se traían de la provincia de Santiago de Cuba, en la que había abundancia, tanto de los comunes, como de los llamados *guineos*. Desde que se iniciaron las lluvias en Mayo, se efectuaron siembras de diversos frutos, que se desarrollaron bien en general, siendo su producción satisfactoria al terminar el año. La cosecha del maíz de *agua* fué buena, y la de *frío* que se ha sembrado en algunos lugares, iba bien en dicha fecha. Por la seca se perdieron los naranjos plantados en una finca de Santiago de Cuba; y hubo que recurrir al riego en Isla de Pinos para salvar los de allí. Los de las Colonias americanas del Camagüey van muy bien, produciendo naranjas exquisitas, de tamaño extraordinario en Cuba. En la nóruega del término de Baracoa se

extiende su cultivo, así como el de piñas y *guineos;* y se prepara terreno para el del algodón. El del henequén va muy bien en Nuevitas, presentando muy buen aspecto sus plantaciones. En Guanajay se siguen extendiendo las de piñas. En Mordazo (Santa Clara), se perdió la cosecha de arroz, por la seca.

Por causa de ésta llegaron á escasear de tal manera los pastos y aguadas en los potreros, que murió mucho ganado vacuno por falta de alimento, particularmente en las provincias de Santa Clara y Camagüey, pudiendo sostenerse sólo en medianas condiciones en la de Pinar del Río; y llegó á escasear tanto la leche de vaca, que hubo que recurrir al consumo de la condensada, agotándose la existencia que de ella había en esta capital. En cuanto á enfermedades, solo han ocurrido casos de carbunclo sintomático, y muy pocos del bacteridiano, en diferentes lugares, sin que llegaran á propagarse en condiciones alarmantes, aunque han persistido casi todo el año en los términos de Bolondrón y Placetas, habiendo reinado también en este último la *bobera* (diarrea infecciosa) que duró algunos meses, causando mortandad en los terneros. Por la Secretaría de Agricultura se han enviado grátis, á los dueños de ganado que las han solicitado, 545.031 dosis de vacuna contra el carbunclo sintomático, y 78.586 de la del bacteridiano, desde el mes de Septiembre de 1905, en que empezó á facilitárseles dicho antídoto de las expresadas enfermedades. Al terminar el año hay mucho ganado gordo en los potreros del Camagüey.

Los apiarios sufrieron mucho con la seca; pero al terminar el año era buena su producción de miel.

La cosecha de café se cree que sea doble qne la del año anterior, en Baracoa, pero en la provincia de Santa Clara sólo se espera que sea mediana porque aun cuando los cafetos florecieron bien, perdieron mucha parte de las flores por la seca.

LUIS G. Y CARBONELL,
Jefe del servicio meteorológico.

AÑO DE

TEMPERATURAS MÁXIMAS Y MÍNIMAS

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima
San Cayetano	30.1	18.6	.....	.....	30.3	20.3	31.7	22.4	31.9	23.7	.....	....	....	.....
	86	65			86	68	89	72	89	75				
Pinar del Río	27.3	16.8	26.8	16.2	30.8	17.4	31.2	19.3	33.1	22.0	32.5	22.5	33.4	22.7
	81	62	80	61	87	63	88	67	92	72	90	72	92	73
Habana	26.0	17.7	23.5	17.3	24.3	21.0	26.6	18.6	28.5	24.1	28.2	23.2	28.0	23.6
	79	64	74	63	76	70	80	65	83	75	83	74	82	74
Batabanó	34.3	20.6	34.6	21.2	36.1	22.4	38.3	23.1	35.5	21.5	34.3	23.2	38.1	30.8
	94	69	91	70	97	72	101	73	96	71	94	74	100	87
Catalina de Güines	25.5	18.0	26.2	16.4	30.0	18.4	30.7	21.2	32.4	24.5	31.7	23.5	33.0	23.6
	78	61	79	61	86	65	87	70	90	76	89	74	91	74
"Rosario" Aguacate	27.8	10.0	28.0	14.6	31.5	15.5	31.3	15.9	33.8	16.8	31.0	16.7	34.3	17.2
	82	50	82	58	89	60	88	61	93	62	93	62	94	63
Matanzas	26.7	16.0	24.7	13.6	28.2	15.7	29.7	18.0	32.1	21.9	32.3	21.8	32.7	22.2
	80	61	76	56	83	60	85	64	90	71	90	71	91	72
Banagüises	25.6	18.0	24.4	15.3	28.5	19.2	30.0	20.6	31.5	23.1	31.1	24.3	31.5	24.7
	78	64	76	59	83	67	86	69	89	74	88	76	89	76
Sierra Morena	28.2	17.2	29.0	18.6	30.1	16.1	30.9	12.4	34.3	14.7	33.7	20.3	33.4	20.2
	83	63	84	65	86	61	88	54	94	58	93	68	92	68
"Magdalena," Cayamas	25.0	14.4	25.6	13.3	28.9	15.6	28.9	16.1	31.7	19.4	30.6	20.0	32.2	20.0
	77	58	78	56	84	60	84	61	89	67	87	68	90	68
Congojas	21.0	17.5	25.6	12.8	29.3	14.3	30.0	15.8	32.0	20.2	30.4	21.8	31.7	22.4
	70	63	78	55	85	58	86	60	90	68	87	71	89	72
"Guabairo," Cienfuegos	.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.3	20.1	31.4	23.3	29.4	23.4	30.3	23.7
							88	68	88	74	85	74	86	75
"Soledad," Id	26.1	16.1	26.1	15.0	29.4	16.7	29.4	16.7	31.1	20.6	30.0	21.1	31.7	21.7
	79	61	79	59	85	62	85	63	88	69	86	70	89	71
La Sierra, Id	26.1	16.5	26.7	16.6	28.3	16.7	29.1	18.4	30.6	21.4	30.2	22.1	31.1	22.3
	79	62	80	62	83	62	84	65	87	70	86	72	88	72
Cruces	26.4	19.8	26.8	19.4	30.2	21.0	31.0	21.9	32.8	21.9	30.5	24.6	32.3	25.4
	80	68	80	67	86	70	88	71	91	71	87	78	90	78
Cifuentes	24.0	18.4	24.5	17.5	26.7	18.9	28.6	20.9	30.3	24.5	29.8	24.4	30.4	24.7
	75	65	76	63	80	66	83	70	87	76	86	76	87	76
Santa Clara	29.0	13.0	30.0	15.1	32.3	17.1	33.3	14.6	35.8	21.1	34.4	21.3	.....	...
	84	55	86	59	90	63	92	58	93	70	94	70		
"San Antonio" Id	25.7	12.6	27.0	14.6	29.6	15.6	33.5	23.0	33.5	22.1	34.3	23.2	34.5	22.1
	78	55	81	56	85	60	92	73	92	72	94	74	94	72
Camajuaní	27.2	12.2	26.1	12.2	25.6	15.0	24.4	15.0	31.7	21.1	32.8	18.3	33.3	18.9
	81	54	79	54	77	58	76	59	89	70	91	65	92	66
Tuinicú, Sancti Spíritus	24.8	17.7	25.6	17.2	28.9	17.8	33.3	18.9	32.8	20.6	28.3	20.6	28.9	24.4
	76	64	78	63	84	64	92	66	91	69	83	69	84	76
"Narcisa," Yaguajay	28.3	18.9	...	.....	...	....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	83	66												
Morón	.....	.....	23.9	11.1	25.0	11.7	27.2	16.7	28.3	18.3	29.4	19.4	28.9	17.8
			75	52	77	53	81	62	83	65	85	67	84	64
Camagüey	28.7	15.9	30.1	15.2	33.0	16.2	33.1	16.9	34.2	20.9	31.9	22.3	37.8	22.8
	84	60	86	59	91	61	91	62	94	70	95	72	100	73
"Francisco," Guayabal	30.3	17.9	29.8	16.5	33.7	17.3	31.6	17.3	34.2	21.3	37.3	22.2	39.6	22.3
	87	64	86	62	93	63	89	63	94	70	99	72	103	72
Manzanillo	27.5	17.3	28.8	18.7	30.2	20.4	30.5	20.9	32.7	24.7	.....	.....	.....	.....
	81	63	84	66	86	69	87	70	91	71				
"Santa Lucía," Gibara	.....	.....	...	.....	.....	.....	29.8	18.8	31.1	22.0	33.0	23.3	33.5	23.2
							86	66	88	72	91	74	92	74
Holguín	26.5	19.3	27.0	19.3	29.2	19.7	31.7	21.4	.....	.....	32.0	25.1	32.6	25.7
	80	67	81	67	85	67	89	70			90	77	91	78
Santiago de Cuba	26.2	19.0	26.0	18.8	28.0	19.1	8.4	20.7	29.6	22.7	30.3	23.0	31.1	23.7
	79	66	79	66	82	67	83	69	85	73	86	73	88	75
Guantánamo	30.0	15.0	31.7	13.9	32.2	16.1	32.2	14.4	32.8	15.6	32.2	16.1	34.4	15.6
	86	59	89	57	90	61	90	58	91	60	90	61	94	60

1907.

MEDIAS Y ABSOLUTAS, CENTÍGRADO Y FAHRENHEIT.

Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		ABSOLUTAS			
Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	FECHA	Mínima	FECHA
.....	.....	30.9 88	23.6 74	30.3 86	23.2 74	31.3 88	21.9 71	30.2 86	21 7 71	.....	.....	.....	.....
32 2 92	22.9 73	32.3 90	22.2 72	30 5 87	21.3 70	30.3 87	19.9 68	27.2 81	18.2 65	36.8 98	Agosto 12	13.0 55	Febrero 18
28.1 82	23 8 75	28.1 82	23.7 75	27.1 81	22.1 72	25.1 77	22.4 72	24.9 77	18.5 65	32.0 90	Mayo 31 Agosto 3	11.4 52	Febrero 19
38.3 101	30.0 86	36.8 98	27.8 82	30.6 87	25 2 77	27.5 81	21.5 71	30.7 87	22.9 73	41.0 106	Abril 28* Agosto 2*	10.0 50	Marzo 26 Abril 2*
33.1 91	23.9 75	32.3 90	24.0 75	30.2 86	21.6 71	28.9 84	20.3 68	27.0 81	19.9 68	36.0 97	Julio 27 Agosto 10	10.0 50	Febrero 19
34.5 94	17.5 63	34.3 94	17.4 73	31.7 89	16.9 62	29.5 85	16.7 62	27.3 81	15.5 60	36.0 97	Mayo 15 Septiembre 9	10.0 50	Enero 1*
32.8 91	22.3 72	32.3 90	22.0 72	30.2 86	20.5 89	28.6 83	18.0 64	26.8 80	18.1 64	35.0 95	Agosto 4	9.0 48	Febrero 19 Abril 2*
31.3 88	24.3 76	31.9 89	23.9 75	30.1 86	21.7 71	28.4 85	20.5 69	26.7 80	20.6 69	34.0 93	Junio 3* Julio 29* Agosto 3*	8.0 46	Febrero 19
29.6 85	19.8 68	28.3 83	17.9 64	26.3 79	15.6 60	22.5 72	13.8 57	22.6 73	21.0 70	40 104	Mayo 27*	8.0 46	Abril 4*
32.2 90	19 4 67	31.7 89	19.4 67	28.3 83	17.8 64	27.2 81	16.1 61	25.0 77	15.6 60	35.0 95	Agosto 1	8.9 48	Abril 3
32.1 90	21.8 71	31.1 88	21.4 70	29.8 86	20.2 68	29.2 84	18.7 66	27.4 81	17.7 64	35.0 95	Agosto 11 Noviembre 13	7.0 45	Febrero 19
30.2 86	23.8 75	30.1 86	23.7 75	28.5 83	22.9 73	27.7 82	21.6 71	26.6 80	20.9 70	.....	.....	.....	.....
30.6 87	21.1 70	30.6 87	21.1 70	30.0 86	20.6 69	28.3 83	19.4 67	27.2 81	17.8 64	33.3 92	Mayo 22 Julio 12	10.0 50	Enero 8 Febrero 19
30.9 88	22.0 72	30.5 87	21.5 70	29.5 85	21.1 70	29.4 85	20.3 68	27.3 81	19.6 67	33.0 91	Mayo 22* Agosto 11	13.0 55	Febrero 10 Marzo 29 Abril 3
31.8 89	25.3 77	31.7 89	24.9 77	30.6 87	24.3 76	29.4 85	22.9 73	27.8 82	20.8 69	35.0 95	Mayo 15	15.0 59	Febrero 19 Abril 3 Diciembre 17
29.9 86	23.9 75	30.5 87	23.3 74	27.8 82	21.5 71	26.7 80	20.2 68	26.2 79	18.3 65	32.5 90	Junio 2	13.0 55	Febrero 19
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
33.2 92	21.9 71	33.1 91	21.6 71	30.1 86	19.7 67	26.7 80	16 6 62	26.3 79	15.3 59	36.0 97	Julio 5* Agosto 3	9.0 48	Enero 31
31.7 89	18.3 65	.....	.....	26.5 80	21.2 70	27.5 81	19.2 66	25.3 77	18.6 65	.....	.....	.....	.....
28.9 84	23.9 75	27.8 82	23.3 74	26 7 80	22.2 72	31.1 88	18.3 65	28.9 84	17.8 64	35.0 95	Abril 24 Mayo 5*	10.0 50	Abril 13*
31.7 89	16.7 62	31.7 89	15.6 60	29.4 85	15.0 59	27.8 82	13.9 57	26.7 80	13.9 57	.....	.....	.....	.....
28.9 84	18.3 65	28.3 83	17.2 63	27.8 82	16.7 62	25.0 77	15 0 59	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....	31.8 89	20.1 68	31.0 88	20.1 68	.....	.....	.....	.....
38.6 101	22.5 72	34.4 94	22.1 72	32.6 91	21 5 71	29 3 85	20.2 68	28.4 83	19.8 68	45.0 113	Julio 17	10.0 50	Febrero 18
.....	.....	31.5 89	24.2 75	30.6 87	20,8 69	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	32.7 91	23.7 75	30 4 87	21 5 71	29.2 84	20.5 69	28.2 83	21.0 70	.....	.....	.....	.....
32.6 91	25.8 78	31.8 89	25.3 77	30.1 86	24 2 75	28.8 84	22.5 72	28.3 83	21.8 71	.....	.....	.....	.....
31.7 89	23.7 74	31.7 89	22.6 73	30.4 87	22.0 72	29.6 85	20 9 70	29.1 84	20.7 69	33.8 93	Agosto 12	16.3 61	Febrero 19 Abril 4
33.9 93	16.1 51	34.4 94	15.6 60	33 3 92	15.6 60	32.8 91	16.1 61	32.2 90	17.2 63	35.6 96	Agosto 8 Septiembre 9	11.1 52	Febrero 23 Abril 4*

AÑO DE

NUMERO DE DÍAS Y CANTIDAD DE LLUVIA,

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo	
	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
San Cayetano	0	0	.....	....	0	0	0	0	82.5 3.26	3
Pinar del Rio	10.0 0.40	1	13.8 0.54	2	4.0 0.16	1	15.5 0.62	4	50.0 1,97	5
Habana	58.9 2.32	2	6 5 0.26	2	0	0	4.5 0.18	2	79.9 3.15	5
Batabanó	0	0	22.9 0.90	2	0	0	2.6 0.10	2	5.2 0.21	5
Catalina de Güines	1.0 0.04	1	4.3 0.17	1	2 5 0.10	1	17.5 0.69	3	90.6 3.57	8
«Rosario», Aguacate	20.6 0.81	2	11.9 0.47	2	1.5 0.06	1	28.8 1.14	5	63.8 2.51	7
Matanzas	14.0 0.55	1	9 6 0.38	1	3.0 0.12	1	9.9 0 39	2	44,9 1.77	5
Banagüises	0	0	Ll. T.	0	20.3 0.80	1	50.8 2.00	3	103.3 4.07	5
Sierra Morena	0	0	Ll. T.	0	Ll. T.	0	71.1 2.80	3	Ll. T.	0
«Magdalena», Cayamas	0	0	14.2 0.56	2	0	0	54.9 2.16	3	113.1 4.46	7
Congojas	0	0	57.1 2.25	3	0	0	9.1 0.36	3	114.4 4.50	6
«Guabairo», Cienfuegos	22.4 0.88	3	30.2 1.19	4	0	0	52.6 2.07	3	156.8 6.17	10
Soledad», id.	12.4 0.49	2	33.2 1.31	3	0	0	31.5 1.24	2	75.0 2.95	8
Cruces	25.4 1.00	1	30.3 1.19	3	Ll. T.	0	11.2 0.44	5	85.6 3 37	4
Cifuentes	17.7 0.70	3	15.0 0.60	1	1.0 0.04	1	61.8 2.43	3	96.1 3.79	8
«San Antonio», Santa Clara	7.6 0.30	1	0	0	0	0	21.6 0.85	1	46.6 1.84	5
Camajuaní	47.5 1.87	5	0	0	0	0	0	0	68.6 2.70	5
«Tuinicú», Sancti Spíritus	15.8 0.62	5	145.3 5.72	14	0.5 0.02	1	1.8 0.07	2	108.9 4.25	6
«Narcisa», Yaguajay	11.4 0.45	5	.....	....	.....	....	.....	....	.....	....
Morón	.....	....	12.7 0.50	1	0	0	0	0	12.7 0.50	2
Camagüey	5.0 0.20	5	8.7 0 34	3	0	0	17.0 0.68	3	147.5 5.80	11
«Francisco», Guayabal	3.6 0 14	1	37.6 1.48	7	3.8 0.15	1	21.3 0.84	5	264.4 10.41	17
Manzanillo	0	0	21.6 0.85	1	0	0	22.9 0 90	1	179.3 7.07	5
«Santa Lucía», Gibara	30.2 1 19	13	25.0 0.99	4	.....	....	14.5 0.57	3	63.2 2.49	8
Holguín	40.0 1.57	13	25.0 0.99	7	0	0	5.0 0.20	3	.....	....
Santiago de Cuba	18.0 0.71	2	40.5 1.60	5	Ll. T.	0	6.5 0 26	2	155.5 6.13	6
Guantánamo	Ll. T.	0	21.8 0.86	2	0	0	26.9 1.06	3	103.4 4.07	7

1907.

EN MILÍMETROS Y PULGADAS INGLESAS

Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES	
Lluvia.	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días	Lluvia	Días
.....	....	.....	....	.....	....	185.4	6	30.5	1	0	0	43.2	1	....	.....
						7.30		1.20				1.70			
139.5	13	156.0	12	190.0	10	166.0	18	180.0	6	20.0	3	65.0	5	1,009.8	80
5.50		6.13		7.47		6.56		7.08		0.79		2.56		39 78	
150.2	13	74.4	7	57.4	9	72.6	12	76.1	7	19.1	4	86.6	7	686.2	70
5.91		2.93		2.27		2.87		2.99		0.75		3.42		27.05	
6.8	5	38.1	3	104.2	7	154.8	7	57.4	3	22.8	2	17.8	1	432.6	37
0.27		1.50		4.10		6 10		2.26		0.90		0.70		17.04	
	.....	98.0	5	112.5	11	175.8	8	107.7	4	11.9	1	Ll.	0	....	.....
		3.86		4.43		6.93		4.24		0.47		T.			
325.8	20	162.5	14	80.1	11	173.0	21	70.3	6	127.9	8	47.5	9	1,113.7	106
12.84		6.40		3.16		6 81		2.77		5.02		1.87		43.86	
150.5	12	113.6	11	125.5	9	154.7	11	42.7	7	47.0	7	72.7	6	788.1	73
5.92		4.47		4.95		6.09		1.68		1 85		2.86		31.03	
245.1	10	120.8	8	323.1	10	177.7	13	107.8	6	10.2	1	53.8	3	1,212.9	60
9.65		4.75		12.72		7.00		4.25		0.40		2.12		47.76	
137.1	5	137.1	5	97.8	3	104.6	5	50.8	1	5.1	1	30.0	9	633.6	32
5.40		5.40		3.85		4.12		2.00		0.20		1.18		24.95	
323.7	16	111.3	6	274.0	12	80.7	8	189.5	7	26.3	4	51.1	3	1,238.8	68
12.75		4.38		10.79		3.18		7.42		1.04		2.01		48.75	
486.3	20	273.2	12	112.8	6	262.6	10	128.0	4	22.7	5	65.0	2	1,531.2	71
19.15		10.76		4.45		10.34		5.04		0.90		2.56		60.31	
339.1	21	163.0	12	180.4	14	195.2	18	95.0	8	56.9	4	29.3	9	1,320.9	106
13.36		6.42		7.10		7.68		3.75		2.24		1.16		50.02	
421.3	21	161.6	9	248.4	16	96.1	12	48.3	4	34.3	2	66.7	6	1,228.7	85
16.59		6.36		9.77		3.78		1.90		1.35		2.63		48.38	
300.1	16	78.8	7	186.2	12	125.1	9	34.5	5	32.5	2	45.5	4	955.2	68
11.82		3.11		7.33		4.93		1.36		1.28		1.79		37.62	
229.6	15	201.0	13	130.9	8	188.1	9	61.3	3	11.8	4	35.5	3	1,049.8	71
9.01		7.88		5.14		7,43		2.41		0.47		1.41		41.31	
359.4	17	195.9	12	183.4	9	143.7	11	63.5	5	46.9	4	41.9	4	1,110.5	69
14.15		7.71		7.22		5.65		2.50		1.85		1.65		43.72	
278.5	16	198.9	9	81.7	5	155.2	13	74.9	5	94.3	4	100.8	7	1,100.4	69
10.97		7.83		3.22		6.11		2.95		3.72		3.97		43.34	
394.6	21	194.3	15	131.6	18	179.4	22	92.2	13	48.6	6	25.5	7	1,338.5	130
15.54		7.65		5.19		7.07		3.63		1.91		1 00		52.67	
.....	....	.....	....	35.2	7	233 9	7	239.8	7	113.3	9	140.0	10	....	.....
				1.39		9.21		9.44		4.46		5.51			
233.7	11	137.2	11	96.5	6	99.1	7	195.6	10	39.3	4	.....	.....	.....	.....
9.20		5.40		3.80		3.90		7.70		1.55					
234.5	13	134 0	10	.....	....	.....	....	... ...	....	64.8	14	22.9	4	.....	.....
9.23		5 28								2 53		0 91			
205.5	15	115.6	10	187.9	12	54.3	13	116.9	17	24.9	5	35.0	7	1,070.8	109
8.09		4.55		7.40		2.14		4.61		0.98		1.38		42.17	
.....	....	.....	....	.....	....	165.1	7	194.9	9	.....	....	... ...	....	....	.....
						6.50		7.65							
75.7	8	44.7	4	.....	....	69.4	7	54.2	13	250.1	13	48.9	13	....	.....
2.99		1.76				2 73		2.14		9.85		1.93			
.....	....	78.0	9	120.0	8	125.0	16	115.0	12	126.0	7	44.0	13	....	.....
		3.06		4 72		4.93		4.53		4.96		1 74			
105.0	6	25.2	6	52.2	9	67.7	6	287.0	13	89.2	5	24.7	3	871.5	63
4.13		1.00		2.06		2.65		11.30		3.50		0.98		34.32	
128.2	7	58.9	6	73.8	8	72.3	7	277.1	13	0	0	27.4	1	789.8	54
5.05		2.32		2.90		2.84		10.91				1.08		31.09	

AÑO DE 1907

Temperaturas medias, Centígrado y Fahrenheit

ESTACIONES	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Anual.
San Cayetano	24°4	.....	25°3	27°0	27°8	.....	....	....	27°2	26°8	26°6	26°0	.....
	76		77	81	82				81	80	80	79	
Pinar del Río	22. 0	21. 5	24 1	25. 2	27. 6	27. 5	28. 0	28. 0	27. 2	25. 9	25. 1	22. 7	25°2
	72	71	75	77	82	81	82	82	81	79	77	73	77
HABANA	21. 8	0. 8	22 7	23. 7	25. 9	26. 0	26. 4	26. 4	26. 3	24. 9	23. 7	22. 1	24. 2
	71	69	73	75	79	79	79	79	79	77	75	72	76
Batabanó	27. 4	27. 9	29. 2	30. 7	28. 5	28. 7	34. 4	34. 8	32. 3	27. 9	24. 5	26. 8	29. 4
	81	82	85	87	83	84	94	95	90	82	76	80	85
Catalina de Güines	22. 3	21. 3	24. 2	26. 0	28. 4	27. 6	28. 3	28. 5	28 2	26. 9	24 6	23. 4	25. 8
	72	70	76	79	83	82	83	83	83	80	76	74	78
«Rosario», Aguacate	18. 9	21. 0	23. 5	23. 6	25. 3	25. 4	25. 8	26. 0	25. 8	24. 3	23. 1	21. 4	23. 7
	66	70	74	74	77	78	78	79	78	76	73	70	75
Matanzas	21. 4	19. 1	22. 0	23. 8	27. 0	27. 0	27. 4	27. 6	27. 2	25. 2	23 3	22 4	24. 4
	70	66	72	75	81	81	81	82	81	77	74	72	76
Banagüises	21. 8	19 8	23. 8	25. 3	27. 3	27. 7	28. 1	27. 8	27. 9	25. 9	24. 4	23. 6	25. 4
	71	68	75	77	81	82	82	82	82	79	76	74	78
Sierra Morena	22 7	23. 8	23 1	21. 6	24. 5	27. 0	26. 8	24. 7	23. 1	21. 0	18. 2	21. 8	23. 2
	73	75	74	71	76	81	80	76	73	70	65	71	74
Cayamas	19 4	19. 4	22. 2	22. 8	25. 6	25. 6	26. 1	26. 1	25. 6	23. 3	21. 7	20. 0	23. 1
	67	67	72	73	78	78	79	79	78	74	71	68	74
Congojas	19 8	19. 2	21. 8	22. 9	26. 1	26. 1	27. 0	27. 0	26. 2	25. 0	24. 0	22. 6	24. 0
	68	66	71	73	79	79	81	81	79	77	75	73	75
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	....	25. 7	27. 4	26. 4	27. 0	27. 0	26. 9	25. 7	24. 6	23. 7	.....
				78	81	79	81	81	80	78	76	75	
«Soledad», id	16. 1	20. 6	22. 8	23. 3	26. 1	25. 6	26. 7	26. 1	25. 6	25. 0	23. 9	22. 2	23. 7
	61	69	73	74	79	78	80	79	78	77	75	72	75
La Sierra, id	16. 5	21 6	22 5	23. 8	26. 0	26. 2	26. 7	26. 4	26. 0	25. 3	24. 8	23. 4	24. 1
	62	71	72	75	79	79	80	79	79	77	77	74	75
Cruces	23 1	25. 2	25 6	26. 4	27. 4	27. 6	28. 8	28. 6	28. 3	27. 4	26. 1	24. 3	26. 6
	74	74	78	79	81	82	84	83	83	81	79	76	80
Cifuentes	21. 2	21. 0	22 8	24. 8	27. 4	27. 1	27. 5	26. 9	26. 9	24. 6	23. 4	22. 2	24. 7
	70	70	73	77	81	81	81	80	80	76	74	72	76
Santa Clara	21. 0	22 6	24 7	24. 0	28. 4	27. 8	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....
	70	73	76	75	83	82							
«San Antonio» id	19. 2	20 3	22 6	28. 2	27. 8	28. 8	28. 3	26. 6	27. 3	24. 5	21. 6	20. 8	24. 7
	67	68	73	83	82	84	83	80	81	76	71	69	76
Camajuaní	20. 0	19. 4	20. 0	19. 4	26. 1	25. 6	26. 1	25. 0	...	23. 8	23. 3	21. 9	.....
	68	67	68	67	79	78	79	77		75	72	71	
Tuinicú, Sancti Spíritus	21. 2	21. 2	23. 3	23. 9	26. 7	24. 4	26. 7	26. 1	25. 6	24. 4	24. 4	23. 3	24. 2
	70	70	74	75	80	76	80	79	78	76	76	74	76
«Narcisa», Yaguajay	23. 3	.....	.....	.....		.....	.....	23. 9	23. 9	22. 2	21. 1	20. 6	.....
	74							75	75	72	70	69	
Morón	....	17. 2	18. 3	22. 2	23. 3	24. 4	23. 5	23. 3	22. 8	22. 2	20. 0	.....	.....
		63	65	72	74	76	74	74	73	72	68		
Camagüey	22. 3	22. 7	24 6	25. 0	27. 6	28. 6	30. 3	.....	.....	.....	26. 0	25. 6	.....
	72	73	76	77	82	83	86				79	78	
«Francisco», Guayabal	24. 1	23. 2	25. 5	24. 4	27. 8	29. 8	31. 0	30. 6	28. 2	27. 0	24. 8	24. 1	26. 7
	75	74	78	76	82	86	88	87	83	81	77	75	80
Manzanillo	22. 4	23. 8	25 3	25. 7	27. 2	.....	.....	.....	27. 8	25. 7	.....	.....	.....
	72	75	78	78	81				82	78			
«Santa Lucía», Gibara	.....	.....	...	24. 3	26. 6	28. 2	28. 4	.....	28. 2	26. 0	24. 8	24. 6	.....
				76	80	83	83		83	79	77	76	
Holguín	22. 9	23. 2	24. 4	26. 0	.....	28. 6	29. 2	29. 2	28. 6	27. 2	25. 7	25. 0	.....
	73	74	76	79		83	84	84	83	81	78	77	
Santiago de Cuba	22. 6	22. 4	23 6	24. 6	26. 2	26. 6	27. 4	27. 7	27. 2	26 2	25. 2	24. 9	25. 4
	73	72	74	76	79	80	81	82	81	79	77	77	78
Guantánamo	22. 2	22. 8	24. 2	23. 3	24. 2	23. 9	25. 0	25. 0	25. 0	24. 4	24. 4	24. 4	24. 1
	72	73	76	74	76	75	77	77	77	76	76	76	75

AÑO DE 1907

PRESION ATMOSFERICA: Máxima y mínima medias mensuales en la Habana; y máxima y mínima á las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich, en las capitales de las otras cinco provincias. Todas corregidas de temperatura, y reducidas al nivel del mar y á la latitud de 45°.

ESTACIONES	MAXIMAS Y MINIMAS MENSUALES	Enero.	Febrero.	Marzo.	Abril.	Mayo.	Junio.	Julio.	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre.	Diciembre.	Anual.
Habana.....	*Máxima*	767.01 30.20	767.44 30.22	765.88 30.15	764.60 30.10	762.82 30 03	762.96 30.04	763.90 30.08	764.13 30.08	762.49 30 02	763.24 30.05	763.94 30.07	766.26 30.17	764.56 30.10
	Mínima.	761.33 29.97	757.00 29.80	760.09 29.92	757.26 29.81	756.95 29.80	755 84 29 76	760.00 29.92	759.78 29.91	758.21 29.85	757.64 29.83	757.75 29.83	757.43 29.82	758.27 29.85
Pinar del Río	*Máxima*	768.03 30.24	768.36 30.25	766.88 30.19	765.35 30 13	763 54 30 06	763.35 30.05	764.97 30.11	764.93 30.11	763.76 30.07	764.06 30.08	765.21 30.13	766.96 30.19	765.49 30 14
	Mínima.	763.13 30.04	757.16 29.81	761.66 29.98	759.16 29.89	757.70 29.83	757.55 29.82	760.77 29.95	761.95 30.00	759.73 29.91	759.08 29.89	760.26 29.93	757.98 29.84	759.68 29.92
Matanzas.....	*Máxima*	768.84 30.27	768.94 30.27	767.22 30.20	765.78 30.15	764.41 30.09	763.47 30 06	765.65 30.14	764.71 30.11	763.76 30.07	763.88 30.07	764.81 30.11	766.28 30.16	765.65 30.14
	Mínima.	763.91 30.07	757.81 29.83	760.79 29.95	758.18 29.85	758.91 29.88	757.91 29.84	761.09 29.96	761.05 29.96	757.26 29.81	757.96 29.84	759.13 29.89	759.88 29.91	759.49 29.90
Santa Clara.....	*Máxima*	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	763.89 30.07	765.15 30.12	765.20 30.13	.....
	Mínima.	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	758.25 29.85	760.29 29.93	763.36 30.05	.....
Camagüey.....	*Máxima*	771.63 30.38	770.83 30.35	770.39 30.33	769.94 30.31	768.04 30.24	762.76 30.03	765.74 30.15	764.65 30.10	.....	763.20 30.05	764.29 30.09	765.64 30.14	.....
	Mínima.	767.74 30.21	763.83 30.07	765.61 30.14	763.97 30.07	758.46 29.86	759.01 29.88	761.51 29.98	760.15 29.92	.....	760.27 29.93	760.35 29.93	760.15 29.92	.....
Santiago de Cuba..	*Máxima*	766.77 30.18	766.37 30.17	765.45 30.14	764.34 30.09	764.32 30.09	762.60 30.02	764.22 30.09	763.87 30.07	762.51 30.02	762.00 30.00	762.54 30.02	763.54 30.02	764.04 30.08
	Mínima.	763.37 30.05	759.01 29.88	760.97 29.96	760.06 29.92	758.94 29.88	760.42 29.94	760.87 29.96	760.48 29.94	758.95 29.88	756.96 29.80	759.97 29.92	759.66 29.90	759.97 29.92

AÑO DE 1907

VIENTOS PREDOMINANTES

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ANUAL
San Cayetano	E.	.....	E.	S.	E.	.....	.....	.....	E.	E.	E.	E.	E.
Pinar del Río	ESE.	ESE.	SE.	S.	S.	SE.	SE.	E.	S.	NE.	NE.	ENE.	SE.
HABANA	ENE.	E.	E.	NE.	NE.	E.	E.	E.	E.	NE.	NE.	ESE.	E.
Batabanó	N.	E.	N.	E.	S.	SE.	SE.	E.	SE.	NW.	NE.	NE.	ESE.
Catalina de Güines	.....	.....	E.	SE.	S.	S.	SE.	SE.	SE.	E.	NE.	NE.	SSE.
«Rosario», Aguacate	N.	NE.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Matanzas	SE.	S.	SE.	SW.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.	SE.
Banagüises	N.	N.	NE.	N.	NE.	N.	N.	N.	NE.	N.	N.	N.	N.
Sierra Morena	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Congojas	NE.	NE.	NE.	S.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NNE.	NE.
«Guabairo», Cienfuegos	NE.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	NNE.	NE.	NE.	S.
La Sierra Id.	N.	N.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	S.	N.	N.	S.
Cifuentes	E.	NE.	E.	E.	E.	SE.	S.	SE.	SE.	NE.	NNE.	N.	ESE.
«Tuinicú», Sancti Spíritus	NE.	NE.	.....	NE.	N.	NNW.	NNW.	N.	NNW.	NNE.	N.	N.	N.
Morón	.....	E.	E.	E.	NE.	ENE.	E.	E.	NE.	NE.	NE.	NE.	ENE.
Camagüey	NE.	NE.	NE.	E.	NE.	NE.	NE.	.....	....	.....	NE.	NE.	NE.
«Francisco», Guayabal	NE.	NE.	NE.	SW.	SW.	S.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.	NE.
Holguín	NE.	ENE.	NE.	ENE.	.....	.....	E.	ESE.	ESE.	ENE.	.. ..	NE.	ENE.
Santiago de Cuba	N.	N.	N.	NE.	N.	NE.	NNE.	N.	N.	N.	N.	N.	N.
Guantánamo	N.	N.	N.	S.	S.	S.	SE.	NE.	NE.	N.	E y SE	SE.	N. SSE.

AÑO DE 1907

Número de días despejados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	29	.....	22	28	24	.....	.....	.....	21	27	22	23	.....
Pínar del Rio	20	14	23	19	14	7	10	7	7	8	14	10	153
HABANA	6	9	31	9	8	4	4	3	5	9	6	7	101
Batabanó	24	16	26	22	12	13	13	9	16	17	22	28	218
Catalina de Güines	.....	28	20	18	13	10	15	16	8	14	12	17	.....
«Rosario», Aguacate	21	21	29	23	21	17	16	19	18	24	19	24	252
Matanzas	13	11	26	18	15	17	20	23	14	9	19	15	200
Banagüises	30	25	30	26	21	7	11	16	9	25	25	21	246
Sierra Morena	31	24	22	21	20	8	11	27	19	25	29	27	264
Congojas	22	10	28	20	13	9	20	12	7	18	22	12	193
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	.....	24	17	7	25	25	13	18	23	14	.....
«La Sierra», idem.	29	21	31	25	26	16	24	20	22	11	19	15	259
Cruces	23	23	30	22	15	4	14	7	10	19	22	18	207
Cifuentes	20	21	31	22	23	12	21	23	26	31	27	17	274
Tuinicú, Sancti Spíritus	6	10	.....	11	10	5	.....	9	.....	.....	....	12	.....
Morón	.....	25	29	27	23	7	16	17	19	13	24	.. ..	.....
Camagüey	15	12	16	12	9	3	10	.....	.....	.....	16	23	.....
«Francisco», Guayabal	28	2	0	14	1	0	12	4	0	0	6	1	68
Holguín, Gibara'	16	16	28	21	.....	.....	16	15	14	17	.....	12	.....
Santiago de Cuba	18	18	28	14	9	7	11	10	8	11	15	11	160
Guantánamo	21	15	29	28	25	20	21	19	20	6	26	28	258

AÑO DE 1907

Número de días nublados parcialmente

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto.	Septiembre.	Octubre.	Noviembre	Diciembre	Total
San Cayetano	2	.....	9	2	5	.....	.....	...	8	4	7	7	.....
Pinar del Río	5	8	8	4	11	14	18	22	23	21	13	16	163
HABANA	16	12	0	10	12	10	10	17	12	11	12	12	134
Batabanó	0	0	5	0	19	0	0	0	0	0	0	0	24
Catalina de Güines	.....	0	7	9	11	13	16	12	16	9	12	8	.....
«Rosario», Aguacate	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Matanzas	14	10	2	10	13	8	10	8	11	16	6	9	117
Banagüises	1	3	1	4	9	22	20	15	21	6	5	9	116
Sierra Morena	0	2	9	8	3	9	9	0	6	2	0	0	48
Congojas	8	11	3	8	16	13	11	14	23	11	8	17	143
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	.....	4	13	10	5	4	16	9	6	9	.....
«La Sierra», idem.	0	6	0	3	5	8	4	6	8	18	10	11	79
Cruces	8	5	1	8	16	23	17	24	20	12	8	6	148
Cifuentes	9	6	0	2	3	9	2	7	3	0	1	10	52
Tuinicú, Sancti Spíritus	11	13	.....	16	9	8	.....	22	.....	.....	.....	13	.....
Morón	... ..	3	2	3	7	21	15	14	10	10	6	....	.....
Camagüey	14	10	15	18	21	25	19	.....	.....	.....	8	2	.....
«Francisco», Guayabal	3	25	31	16	23	13	19	27	30	31	23	23	264
Holguín	14	9	3	8	.....	.....	15	13	14	11	.....	15	.....
Santiago de Cuba	13	8	3	14	19	16	19	16	18	18	14	18	176
Guantánamo	10	13	2	2	6	10	10	12	10	6	4	3	88

LINEAS ISOTERMICAS MEDIAS, Y PROMEDIO DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL AÑO DE 1907

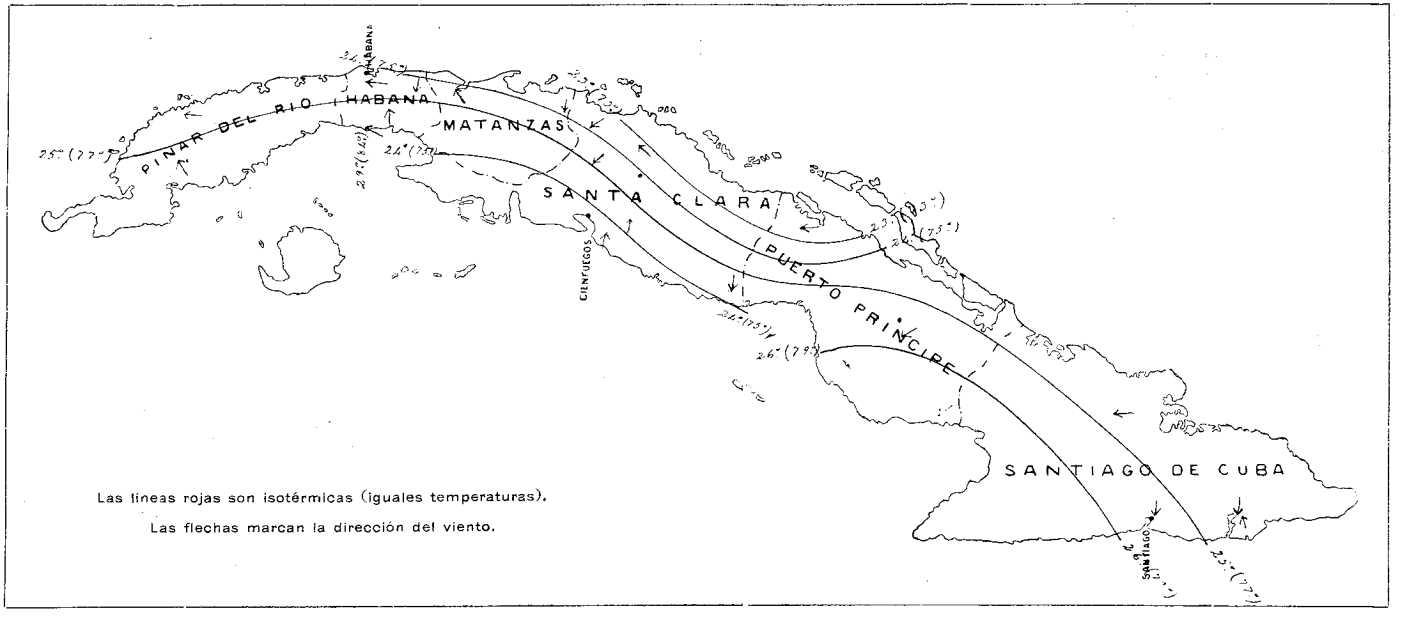

TOTAL DE LLUVIA CAIDA EN EL AÑO DE 1907

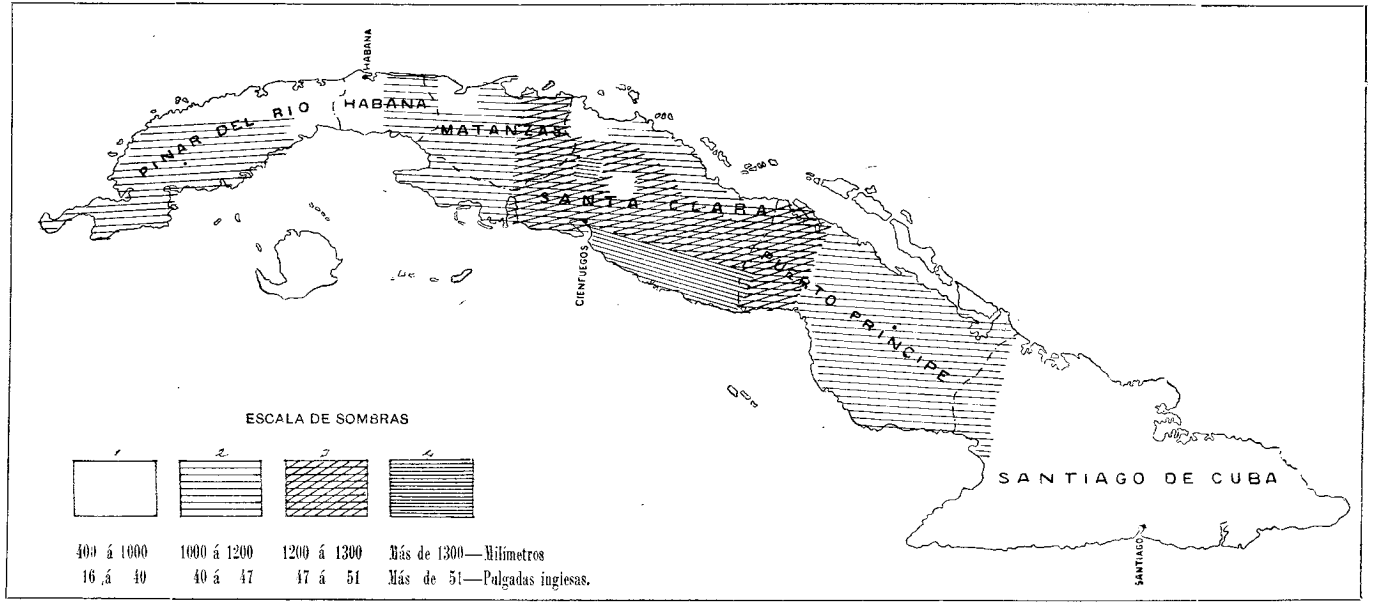

AÑO DE 1907

Número de días nublados

ESTACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
San Cayetano	0	.....	0	0	2	.....	.....	.....	1	0	1	1	..
Pinar del Río	6	6	0	7	6	9	3	2	0	2	3	5	49
HABANA	9	7	0	11	11	16	17	11	13	11	12	12	130
Batabanó	7	12	0	8	0	17	18	22	14	14	8	3	123
Catalina de Güines	.....	0	4	3	7	7	0	3	6	8	6	6	.....
«Rosario», Aguacate	10	7	2	7	10	13	15	12	12	7	11	7	113
Matanzas	4	7	3	2	3	5	1	0	5	6	5	7	48
Banagüises	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	3
Sierra Morena	0	2	0	1	8	13	11	4	5	4	1	4	53
Congojas	1	7	0	2	2	8	0	5	0	2	0	2	29
«Guabairo», Cienfuegos	.....	.....	....	2	1	13	1	2	1	4	1	8	.....
«La Sierra», Id.	2	1	0	2	0	6	3	5	0	2	1	5	27
Cruces	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	7	10
Cifuentes	2	1	0	6	5	9	8	1	1	0	2	4	39
«Tuinicú», Sancti Spíritus	14	5	.....	3	12	17	.....	0	.. ..	.....	.....	6	.....
Morón	.....	0	0	0	1	2	0	0	1	8	0	.....	.....
Camagüey	2	6	0	0	1	2	2	.....	.....	.....	6	6	.....
«Francisco», Guayabal	0	1	0	0	7	17	0	0	0	0	1	7	33
Holguín	1	3	....	1	.....	...	...	3	2	3	....	4	.....
Santiago de Cuba	0	2	0	2	3	7	1	5	4	2	1	2	29
Guantánamo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	0	0	19

SECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NEGOCIADO DE MARCAS

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial, de Berna, Suiza, cuyas «admisiones» han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan:

CON FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1907

Marca No. 5,522. De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1906, á favor de Paul Prot, parfumeur, para distinguir «Producto de perfumería». Constituída por la totalidad del diseño.

Marca No. 5,525. De Francia.—Registrada en Berna el 3 de Septiembre de 1906, á favor de Juan-Marie-Camille-Augustín Léonard de Juvigny, negociante, para distinguir «Franela elástica» (Bolivards, clase de franela), cretonas, muselinas y cefires, provisto de un orillo acanalado y de doble cara, de color cualquiera y fabricado en materia heterogénea de un brillante sedoso». Constituída por la orilla del tejido, con relación al tejido mismo.

Marca No. 5,555. De Francia.—Registrada en Berna el 24 de Septiembre de 1906, á favor de la Seviété Patrelle Frères, industriels, para distinguir «Producto servible para la coloración de potajes, salsas, guisados y otros alimentos». Constituída por la denominación Arôme des Potajes Patrelle.

Marca No. 5,653. De Francia.—Registrada en Berna el 17 de Noviembre de 1906, á favor de Paul Ascher, para distinguir «Todos los artículos de papelería y librería, artículos de escritorio, estuchería, cartonería, estilógrafos, bloques, cuadernos, plumas, gomas, lápices, papeles de cartas y otros, portaplumas, portacreyones, tinteros, agendas, tapones, papel secante, planchas para dibujar, cartones, máquinas de escribir, de calcular ó de estenografiar, clasificadoras, cartoneras, muebles de escritorio, papeles carbones y químicos».

CON FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 1907

Marca No. 5,971. De Francia.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme «Le Carbone», para distinguir «Carbones aglomerados, recocidos ó no al horno eléctrico, para el uso de escobas para dinamos, piezas de emparejamiento eléctrico y pudiendo recibir también todas otras aplicaciones».

Marca No. 5,984. De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Lowenstein & Meyer, para distinguir «Metales en bruto de todas clases, y notablemente zincs en placas ó lingotes».

Marca No. 5,940. De Bélgica.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Jules Tackels-Parmentier, para distinguir «Productos fotográficos (placas, papeles y productos)».

Marca No. 5,934. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme des Établissements Malicet & Blin para distinguir «Todos órganos mecánicos, engranajes, piezas de bici-

cletas y automóviles, piezas de motores, máquinas-herramientas, órganos de trasmisión, rotaciones sobre bolas y toda la mecánica en general».

Marca No. 5,960. De Bélgica.—Registrada en Berna el 15 de Abril de 1907, á favor de Jules-Louis Morisons, para distinguir «Máquinas para lavar». (Constituída por la totalidad del diseño).

Marca No. 5,986. De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Cousin & Cie., para distinguir «Aparatos de seguridad para caminos de hierro y los elementos constitutivos de estos aparatos».

Marca No. 5,961. De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Abril de 1907, á favor de la Compagnie du Télium, para distinguir «Materias primas para la fabricación de muelas cerámicas, vitrificadas ú otras, limas, granos, telas, papeles, pastas, polvos y en general todos los productos para pulir».

Marcas Nos. 5,948 y 5,949. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de la Société des Établissements Farcy & Oppenheim, para distinguir «Corsés». (Constituídas por total de diseños).

Marca No. 5,970. De Francia.—Registrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Soportadores de cuellos para damas». Constituída por la totalidad de su diseño.

Marcas Nos. 5,962 al 5,965. De Francia.—Registradas en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de la Société Générale des Cirages Français, para distinguir la primera «Producto servible para el entretenimiento de los calzados»; la segunda, «Producto servible para el entretenimiento de los cueros», y las dos últimas, para «Betún, servible para el entretenimiento de los calzados».

Marcas Nos. 5,951 al 5,953. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de S. R. van Duzer & Son, para distinguir «Perfumería».

Marca No. 5,973. De Bélgica.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Hector-Jean Gillis, para distinguir «Cigarros y tabacos».

Marcas Nos. 5,974 y 5,975. De Bélgica.—Registradas en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de H. Stelianes Efstathepeules & Cie. (Société en commandite simple), para distinguir «Picadura, tabacos y cigarros».

Marca No. 5,972. De Francia.—Regisrrada en Berna el 20 de Abril de 1907, á favor de Marc (Albin) para distinguir «Producto alimenticio».

Marca No. 5,977. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Walter Rüegg, para distinguir «Productos alimenticios y estimulantes».

Marcas Nos. 5,954 al 5,959. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de la Société Menier, para distinguir «Chocolates y Cacaos».

Marca No. 5,939. De Francia.—Registrada en Berna el 8 de Abril de 1907, á favor de la Compagnie Industrielle des Alcools de l'Ardèche, para distinguir «Productos para la alimentación de los animales».

Marca No. 5,941. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Antonin Fils de François Roux, para distinguir «Tortas en panes ó en harina».

Marca No. 5,935. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Abril de 1907, á favor de Léon Cartier, pharmacien, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marcas Nos. 5,936 y 5,938. De Francia.—Registradas en Berna el 8 de Abril de 1907, á favor de Jacob (Paul), para distinguir la primera «Todos los productos farmacéuticos», y la segunda, «Productos farmacéuticos é higiénicos, de confitería, pastelería, jabonería y perfumería».

Marcas Nos. 5,946 y 5,947. De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Antoine Graziani, para distinguir la primera

«Producto depilatorio», y la segunda «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,950. De Francia.—Registrada en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Léon-François Morel, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marca No. 5,978. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de Édouard Béguin, para distinguir «Productos farmacéuticos».

Marca No. 5,981. De Francia.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de Gilbert Miraton, para distinguir «Especialidad farmacéutica».

Marca No. 5,987. De Suiza.—Registrada en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de la Société anonyme anciennement B. Siegfried, para distinguir «Producto farmacéutico».

Marcas Nos. 5,988 y 5,989. De Suiza.—Registradas en Berna el 27 de Abril de 1907, á favor de la Société pour l'Industrie Chimique â Bâle, para distinguir «Productos farmacéuticos».

CON FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1907

Marcas 5,871 al 5,875. De Francia.—Registradas en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de A. André Fils (Société anonyme), para distinguir las cuatro primeras «Aceites y grasas industriales», y la quinta «Aceites para cilindros».

Marcas Nos. 5,911 y 5,912. De Francia.—Registradas en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Desmarais Frères, para distinguir la primera «Aceites ó esencias minerales, para la alimentación de los aparatos de locomoción automóvil», y la segunda para «Aceite vegetal ó mineral, de alumbrado».

Marca No. 5,904. De España.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de la Sociedad Mercantil Torres, para distinguir «Carburo».

Marca No. 5.925.—De Suiza.—Registrada en Berna el 26 de Marzo de 1907, á favor de la Fabrik Chemischer und Diätetischer produkte Schaffausen, para distinguir «Productos químicos y farmacéuticos».

Marca No. 5,907. De los Países Bajos.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Centrale Guano Fabrieken (Société anonyme), para distinguir «Guano, abono artificial y productos químicos».

Marca No. 5,876. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de Liais & Cie., para distinguir «Pilas eléctricas».

Marca No. 5,893. De Suiza.—Registrada en Berna el 15 de Marzo de 1907, á favor de Landis & Gyr, para distinguir «Instrumentos para medir la electricidad».

Marca No. 5,877. De Suiza.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de Gallet & Cie., Fabrique d'horlogerie Electa, para distinguir «Relojes y otros artículos de relojería».

Marca No. 5,869. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de la Société Française du Joint Biconique Universel, système L. Mereau breveté S. G. D. G. et des Appareils Étanches système L. Mereau et Camille Lebouf, para distinguir «Uniones bicónicas y enlaces para vapor, aire comprimido, gas y agua».

Marca No. 5.885. De Francia.—Registrada en Berna 11 de Marzo de 1907, á favor de Davidsen (Joseph-Meyer), para distinguir «Engranajes de fricción».

Marca No. 5,884. De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir «Barnices, colores, colores finos, tinta de imprenta y material artístico, tales como: cajas, caballetes, telas para pintar, paletas, brochas, pinceles y en general, todos los artículos é instrumentos para el uso de los artistas-pintores y dibujantes».

Marca No. 5,917. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Alcides-Charles

Desmazures, para distinguir «Pinturas en polvo, en pasta y todos preparados á base de óxidos naturales de hierro, cromo, manganeso, cobalto y níquel».

Marca No. 5,918. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Édouard Leurent, (industriel), para distinguir «Tejidos de la clase de franelas, como también los vestidos diversos, fabricados con las mencionadas franelas».

Marcas Nos. 5,878 al 5,880. De Suiza.—Registradas en Berna el 4 de Marzo de 1907, á favor de F. Zwicky (fabricant), para distinguir la primera «Seda pura y ribete retorcido», la segunda para «Hilos de seda, algodón, lino, en tarjetas, tubos, bobinas, madejas. etc.», y la tercera para «Hilos de seda para coser, en bobinas, tubos, tarjetas, madejas, etc.».

Marca No. 5,870. De Francia.—Registrada en Berna el 2 de Marzo de 1907, á favor de S. Beaumont & Fils, para distinguir «Ganchos para el cabello».

Marca No. 5,910. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Jules Dufaux (fabricant), para distinguir «Ballenas de corsés».

Marcas Nos. 5,887 al 5,889. De Francia.—Registradas en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Steinfels Frères (propriétaires de la parfumerie Monpelas), parfumeurs, para distinguir «Jabones».

Marca No. 5,900. De Francia.—Registrada en Berna el 16 de Marzo de 1907, á favor de Lecaron Fils (propriétaires de la parfumerie Gellé Frères), para distinguir «todos los productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marca No. 5,920. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Parfumerie Milot (Société anonyme), para distinguir «Productos de perfumería, jabonería y afeites».

Marcas Nos. 5,891 y 5,892. De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de Justin-Jean Pierre Bardou-Job, et Dames Pzms (née Jeanne-Eugénie-Françoise Bardou-Job) et Ducup de Saint-Paul (née Camille Bardou-Job), para distinguir la primera «Picadura, tabacos, cigarros, papeles de cigarros en hojas ó en tubos, tabaqueras, cigarreras, boquillas para tabacos y cigarros y todos los artículos para fumadores», y la segunda para «Cigarros».

Marca No. 5,890. De Francia.—Registrada en Berna el 11 de Marzo de 1907, á favor de les Fils de J. Bloch (manufacturiers), para distinguir «Tapiocas, sagües, perlas (granos pequeños), féculas (indígenas, exóticas y sus derivados), arroz, cebada, avena, alforfón, cereales, legumbres secas, castañas (enteras, en bruto ó decortizadas, rollón, sémola, flor, crema ó harina), arroz de Alsacia-Lorena, tapioquinas, sagutinas, lactina, almidón, julianas y legumbres desecadas, en general todos los productos derivados ó no de los precedentes y destinados á la alimentación».

Marca No. 5,901. De España.—Registrada en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de Arturo Pedrerol y Dardé, para distinguir «Conservas alimenticias».

Marca No. 5,908. De los Países-Bajos.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de K. H. de Jong (raison sociale), para distinguir «Queso de Edam, queso de Gouda, queso de Leyde y todos los otros quesos fabricados en Holanda».

Marca No. 5,906. De Suiza.—Registrada en Berna el 22 de Marzo de 1907, á favor de la Société anonyme des Biscuits Lactés Bussy, para distinguir «Bizcochos diversos».

Marcas Nos. 5,882 y 5,883. De Portugal.—Registradas en Berna el 8 de Marzo de 1907, á favor de Wiese & Krohn, Successors (négociants), para distinguir «Vino».

Marcas Nos. 5,902 y 5,903. De España.—Registradas en Berna el 21 de Marzo de 1907, á favor de Andrés Morales Márquez, hijo de Pedro Mo-

rales (fabricante), para distinguir «Aguardientes y licores».

Marca No. 5,926. De Italia.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de Gio. Buton & C. (fabricants), para distinguir «Licor denominado Amaro di Felsina».

Marcas Nos. 5,929 y 5,930. De Francia.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de C. Gaden & Klipsch, para distinguir «Vino».

Marcas Nos. 5,931 al 5,933. De Francia.—Registradas en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de C. Gaden & Klipsch, para distinguir «Vino».

Marca No. 5,909. De los Países-Bajos.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Société anonyme «Phytobie», Internationale Nederlandsche Maatschappij tot verdelging van dierlyke en plantaardige parasieten door Phytophiline, para distinguir «Producto para la destrucción de parásitos animales y vegetales».

Marca No. 5,919. De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de la Compagnie Française du Gramophone. para distinguir «Aparatos é instrumentos comunmente llamados máquinas parlantes, discos, cilindros y en general todos los accesorios de máquinas parlantes»,

Habana, 16 de Diciembre de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 1 de Diciembre de 1907, á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,411.—Registrada en Berna el 7 de Noviembre de 1907, á favor de Tavannes Watch Co., fabrique, para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Registrada en Suiza el 21 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,412.—Registrada en Berna el 8 de Noviembre de 1907, á favor de Martín Pérez Iñíguez, importateur de comestibles, para distinguir «Aguas minerales denominadas « Burlada ». Registrada en Cuba el 20 de Octubre de 1904.

Marca No. 6,413.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1907, á favor de Jules-Louis Morisons, constructeur, para distinguir «Máquinas de lavar, velocípedos y máquinas de coser». Registrada en Bélgica el 17 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,414.—Registrada en Berna el 9 de Noviembre de 1907, á favor de la Compagnie de Mozambique, para distinguir «Toda clase de artículos en caucho». Registrada en Francia el 11 de Julio de 1907.

Marcas Nos. 6,415 al 6,417.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1907, á favor de «La Nationale» Société anonyme Française de Peintures sous-marines, para distinguir las dos primeras «Pinturas y barnices en general», y la tercera «Pinturas y barnices ininflamables y barnices incombustibles». Registradas en Francia, los 30 de Agosto de 1901, 13 de Noviembre de 1903 y 16 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,418 al 6,420.—Registradas en Berna el 11 de Noviembre de 1907, á favor de Carlos Rocholl, para distinguir la primera «Productos de perfumería, jabonería y farmacia», y las dos restantes «Productos de perfumería, jabonería y afeites». Registradas en Francia, la primera el 10 de Julio de 1906, y las siguientes el 21 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,421.—Registrada en Berna el 12 de Noviembre de 1907, á favor de Jules Blum, para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Registrada en Suiza el 30 de Octubre de 1907.

Habana, Diciembre 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 11 de Diciembre de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca Nos. 6,422 y 6,423.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Societé anonyme «Le Khédive», para distinguir «Tabaco manufacturado, especialmente cigarros» Registrada en Bélgica el 9 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,424.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Jean Fleury & Cie, para distinguir «Dátiles». Registrada en Francia el 8 de Enero de 1907.

Marca No. 6,425.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Arthur-Eugène Frantz, para distinguir «Garrafas refrigeradoras». Registrada en Francia el 13 de Agosto de 1907.

Marca No. 6,426.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de William Persen, para distinguir «Productos farmacéuticos y veterinarios». Registrada en Francia el 24 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,427 al 6,430.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Henri Montagu, para distinguir la primera «Productos de farmacia», la segunda «Productos de farmacia, tales como: siropes, píldoras, vinos, ámpulas, drageas, pastas, granules, etc.», la tercera «Producto farmacéutico» y la cuarta «Producto de farmacia». Registradas en Francia los 2 de Abril de 1897, 22 de Enero de 1903, 16 de Marzo de 1904 y 30 de Mayo de 1904.

Marcas Nos. 6,431 al 6,434.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Dame Vve. Ar Raynaud (propriétaire de la Parfumerie Oriza), para distinguir la primera «Polvo de tocador», la segunda y la tercera «Productos de perfumería», y la cuarta «Jabones». Registradas en Francia las tres primeras el 10 de Julio de 1906, y la cuarta el 29 de Octubre de 1907.

Marca No, 6,435.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Magnan Frères, para distinguir «Aceite de coco refinado», Registrada en Francia el 29 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,436 al 6,440.—Registradas en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de H. & G. Klotz & Cie., para distinguir «Productos de perfumería y de jabonería». Registradas en Francia el 10 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,441.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Charles Couturieux, para distinguir «Productos farmacéuticos». Registrada en Francia el 4 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,442.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Societé Française des Munitions de Chasse, de Tir et de Guerre, para distinguir «Municiones para armas de caza, de tiro y de guerra (cebos, tacos, cartuchos para armas de salón, revólvers y armas de guerra, cuzos de cartuchos de caza, etc.)»—Registrada en Francia el 25 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,443.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de la Société Kodak, para distinguir «Papeles fotográficos sensibilizados, y en general todos los artículos fotográficos». Registrada en Francia el 12 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,444.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de Maurice Leprince, Docteur, para distinguir «Productos Farmacéuticos». Registrada en Francia el 19 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,445.—Registrada en Berna el 16 de Noviembre de 1907, á favor de E. Wertheimer & Cie., propriétaires de la Parfumerie Bourjois & Cie., para distinguir «Todos los productos de perfumería, jabonería y afeites». Registrada en Francia el 26 de Octubre de 1907.

Marcas Nos. 6,446 al 6,448.—Regis-

tradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la firma Gebroeders Stuijt, para distinguir «Queso». Registradas en los Países-Bajos, la primera el 18 de Enero de 1897, y las siguientes el 20 de Junio de 1898.

Marca No. 6,449.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de «Le Ripelin», Société anonyme française de peintures laquées et d'enduits sous-marins, procédés Lefrac & Briegleb réunis, para distinguir «Materias colorantes, lacas y barnices». Registrada en los Países Bajos el 15 de Enero de 1907.

Marca No. 6,450.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la De Haarlemsche Stoomzeepfabriek «Het Klaverblab» (Société anonyme), para distinguir «Jabón y grabados de reclamo». Registrada en los Países-Bajos el 8 de Julio de 1907.

Marcas Nos. 6,451 y 6,452.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la Nederlandsche Isbeker Maatschappij (procédé Huizer) «Nymph» (Société anonyme), para distinguir «Cubiletes de vidrio, coberturas protectoras para los cubiletes de vidrio, máquinas, aparatos y herramientas, como también sus piezas separadas y accesorios, para la fabricación de cubiletes de vidrio». Registradas en los Países-Bajos, los 25 de Julio y 26 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,453.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la firma W. Lebret, para distinguir «Queso». Registrada en los Países-Bajos el 7 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,454 y 6,455.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, favor de H. H. Lugard, para distinguir «Mantequilla y otros productos lechosos». Registradas en los Países-Bajos el 28 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,456 y 6,457.—Registradas en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de Wessanen & Laan (la firma), para distinguir «Tortas, panes de lino reducidos á harina y semillas», la primera, y la segunda para «Flor de trigo, flor de arroz, harina de arroz y arroz molido». Registradas en los Países-Bajos el 7 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,458.—Registrada en Berna el 18 de Noviembre de 1907, á favor de la De Naamlooze Vennootschap tot Exploitatie der Verf Heusiet, para distinguir «Barnices (enduits), notablemente los usados contra los teredos y acrecentamientos de las construcciones y á la parte de revestidura de los navíos que está debajo del agua, nombrados barnices «Antifouling». Registrada en los Países-Bajos el 30 de Octubre de 1907.

Habana, Diciembre 26 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, recibidas de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, desde el día 27 de de Diciembre de 1907 á la fecha, para su registro en esta República.

Marca No. 6,459.—Registrada en Berna el 22 de Noviembre de 1907, á favor de Émile Vuillaume, para distinguir «Juegos de *Diablo*». Registrada en Francia el 20 de Marzo de 1907.

Marca No. 6,460.—Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Francisco Paredes (negociant), para distinguir «Emplastos para la curación de los callos de los pies y callosidades de cualquiera otra clase». Registrada en Francia el 17 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,461 y 6,462.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de la Dame Vve. A. Seguin (née Suzanne Hubert), fabricante de parfumerie, para distinguir «Pasta dentífrica». Registradas en Francia el 8 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,463 al 6,465.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de la Dame Vve. A. Seguin (née Suzanne Hubert), fabricante de parfumerie, para distinguir las dos primeras «Polvo dentífrico,» y la tercera «Elixir dentífrico». Registradas en Francia el 8 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,466 y 6,467.—Registradas en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Ernest Berlyn, para distinguir «Calzados de caucho». Registradas en Francia el 5 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,468.—Registrada en Berna el 23 de Noviembre de 1907, á favor de Marcel Geoffroy, para distinguir «Licor». Registrada en Francia el 22 de Octubre de 1907.

Marca No. 6,469.—Registrada en Berna el 25 de Noviembre de 1907, á favor de Bachmann & Cie., para distinguir «Tela de (crêpe de santé) y vestidos interiores». Registrada en Suiza el 5 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,470.—Registrada en Berna el 29 de Noviembre de 1907, á favor de la Fabrique Italia, E. Rosskopf & Cie., para distinguir «Relojes y piezas de relojes». Registrada en Suiza el 5 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,471 y 6,472.—Registradas en Berna el 29 de Noviembre de 1907, á favor de Wassermann & Co., para distinguir la primera «Substancia para soldar los metales», y la segunda «Substancia para evitar el resbalado de las correas». Registradas en Suiza los 22 de Octubre y 13 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,473 al 6,475.—Registradas en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de la Société des Produits alimentaires Louis Fréres & Cie., para distinguir «Productos alimenticios». Registradas en Francia el 21 de Septiembre de 1906.

Marca No. 6,476.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de Poulain & Steer, para distinguir «Ligas». Registrada en Frncia el 28 de Mayo de 1907.

Marca No. 6,477.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de Léon Zimermann, para distinguir «Talones de vueltas en caucho». Registada en Francia el 13 de Junio de 1907.

Marcas Nos. 6,478 al 6,480.—Registradas en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de la Société Chimique des Usines du Rhône, para distinguir la primera «Sustancia colorantes, productos químicos y farmacéuticos», la segunda «Producto químico», y la tercera «Perfumes volátiles y sus recipientes». Registradas en Francia las dos primeras el 14 de Octubre, y la última el 7 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,481.—Registrada en Berna el 30 de Noviembre de 1907, á favor de la Société dite: United Shoe Machinery Company de France, para distinguir «Prensas para picar pieles y otros objetos análogos, como también todas las piezas separadas, sacabocados, y en general todas las máquinas y herramientas, sus piezas separadas y accesorios, destinados á picar las pieles y otros objetos análogos». Registrada en Francia el 12 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,482.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1907, á favor de Paulo Zsigmondy, para distinguir «Inyección para el tratamiento de la gonorrea y la blenorragia». Registrada en el Brasil el 25 de Abril de 1907.

Marca No. 6,483.—Registrada en Berna el 2 de Diciembre de 1907, á favor de A. Pinto dos Santos Junior, para distinguir «Vinos». Registrada en Portugal el 4 de Septiembre de 1905.

Marca No. 6,484.—Registrada en Berna el 5 de Diciembre de 1907, á favor de A. Laplace, para distinguir «Corbatas y pinzas de corbatas». Registrada en Suiza el 20 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,485.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de A. Alemagna & Co., para

distinguir «Un licor denominado Aperitivo Mondiale Alemagna». Registrada en Italia el 17 de Junio y 26 de Septiembre de 1905.

Marca No. 6,486.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor del Dr. Römer, para distinguir «Colores». Registrada en Italia el 5 de Junio y 3 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,487.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de la Società anonima Costruzioni Lavanderie Mecaniche Tripl, para distinguir «Máquinas para lavar». Registrada en Italia el 15 de Junio y 14 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,488.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de la Officine Türkheimer per Automobili e Velocipedi, para distinguir «Automóviles, motociclos, bicicletas y sus partes». Registrada en Italia el 8 de Julio y 11 de Septiembre de 1907.

Marca No. 6,489.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Lefranc & Cie., para distinguir «Pintura y almáciga». Registrada en Francia el 13 de Mayo de 1905.

Marca No. 6,490.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Lacroix Hunkiarbéyendian, para distinguir «Producto farmacéutico». Registrada en Francia el 29 de Junio de 1907.

Marca No. 6,491 al 6,494.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Charles-Louis-Marie Omnés, para distinguir la primera «Productos farmacéuticos é higiénicos», y las demás «Productos farmacéuticos, higiénicos y químicos». Registradas en Francia la primera el 3 de Enero de 1906, y las siguientes el 19 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,495.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Augusto Gilliard, para distinguir «Tubos de vidrio con abertura capilar, conteniendo líquidos volátiles puros ó mezclados». Registratrada en Francia el 13 de Agosto de 1907.

Marcas Nos. 6,496 al 6,498.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de A. des Cressennières & Cie., para distinguir «Jabones». Registradas en Francia, la primera el 22 de Octubre y las siguientes el 16 de Noviembre de 1907.

Marcas Nos. 6,499 y 6,500.—Registradas en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Javal & Parquet, para distinguir «Productos de perfumería». Registradas en Francia el 18 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,501.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de Edet (pharmacien), para distinguir «Aceite medicinal aséptico, como también preparaciones farmacéuticas y curaciones á la base de este producto». Registrada en Francia el 25 de Noviembre de 1907.

Marca No. 6,502.—Registrada en Berna el 9 de Diciembre de 1907, á favor de la Société Industrielle et Commerciale de la Moto-Rêve, para distinguir «Motores, ciclos y motocicletas». Registrada en Suiza el 29 de Noviembre de 1907.

Habana Enero 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas.

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas admisiones han sido acordadas por esta Secretaría, con las fechas que á continuación se expresan.

CON FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 1907.

Marca No. 5,921.—De Francia.—Registrada en Berna el 23 de Marzo de 1907, á favor de Terrot & Cie. (Constructeurs), para distinguir «Bicicletas con motor».

Marca No. 5,927.—De Italia.—Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de la Fabbrica di Automobili e Cicli Lux (fabricant), para distinguir «Automóviles, motociclos y bicicletas».

Marca No. 5,928. — De Italia.— Registrada en Berna el 30 de Marzo de 1907, á favor de la Itala Fabbrica di Automobili, (fabricant), para distinguir «Carruajes automóviles y sus piezas».

Marca No. 5,881.—De Suiza.—Registrada en Berna el 6 de Marzo de 1907, á favor de la Fabrique de Chocolat et Produits Alimentaires de Villars, para distinguir «Productos de cacao, confitería, productos alimenticios y otros artículos de reclamo».

CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1907.

Marcas Nos. 5,942 al 5,945.—De Francia.—Registradas en Berna el 13 de Abril de 1907, á favor de Moullon & Cie. (négociant), para distinguir «Aguardiente de Cognac».

Habana Enero 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

Relación de las Marcas Internacionales, procedentes de la Oficina Internacional de la Propiedad Industrial de Berna, Suiza, cuyas denegaciones han sido acordadas por esta Secretaría, con la fecha que á continuación se expresa.

CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1907.

Marca No. 5,976.—De Portugal.—Registrada en Berna el 22 de Abril de 1907, á favor de la Vianna, Leal & Commandita (negociants), para distinguir «Vino».

Habana Enero 10 de 1908.—El Jefe del Negociado de Marcas,

FRANCISCO POMAR.

RELACION de las Marcas Nacionales solicitadas en la Sección 10 de Diciembre de 1907.

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«La Legalidad«	Naif J. Maluf	6 Noviembre de 1907..	
«La Legal».....	Naif J. Maluf	5 Noviembre de 1907..	
«Rivera»	Fernández y Casado (S. en C.).....	5 Noviembre de 1907..	
«La Granja Suiza».....	Jorge Fortún	5 Noviembre de 1907..	
«Bixbi»	Naif J. Maluf	6 Noviembre de 1907..	
«Manu»	Naif J. Maluf	6 Noviembre de 1907..	
Sin ón.....	Asociación de fabricantes de tabacos	7 Noviembre de 1907..	
«Bridal».....	José Alvarez Rius.....	8 Noviembre de 1907..	

de Industria y Comercio, desde el 11 de Noviembre hasta el

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Sedería, quincalla, perfumería, joyería, etc.	El diseño de esta marca lo constituye el nombre «La Legalidad».
Sedería, quincalla, perfumería, etc.	El diseño de esta marca lo constituye el nombre «La Legal».
Aguardientes de uva.....	Consiste el diseño en la representación de una bandera, en cuyo campo figura la inscripción «Rivera», inferiormente á aquélla, los siguientes grupos de palabras: «Aguardiente uva,—Destilación especial,—Bodegas del Sur de España», é inferiormente á éstos, una faja en la que aparece un dibujo en forma de sello con un monograma, en su interior, formado por las iniciales y conjunción «F.» «y» «C.», y los siguientes grupos de palabras: «Unicos Representantes—Fernández y Casado—S. en C.», con la dirección «Habana». La marca se ha de imprimir en etiquetas aplicables á las botellas. El nombre del dueño de la marca es: «Fernández y Casado, S. en C.»
Relojes de bolsillo	El diseño lo constituyen las palabras: «La Granja Suiza».
Betún	Consiste el diseño en la palabra «Bixbi».
Tijeras, cuchillas, navajas y máquinas de afeitar.	Consiste el diseño en la palabra «Manu».
Para legitimar tabacos.....	El dibujo lo forma una etiqueta de 18½ centímetros de largo por 5 centímetros 7 milímetros de ancho, En cada una de sus esquinas contiene el escudo de la ciudad de la Habana. A la izquierda hay una cartera, dentro de la cual se lee: «Registered»; en la parte superior y á la izquierda también otra cartera de mayor tamaño, dentro de la que se lee: «Guarantee Label»; al centro una estrella de cinco puntas y en medio de ésta otra igual mucho más pequeña, teniendo la primera una ráfaga. A la derecha de estas estrellas otra cartera donde se lee: «Sello de garantía». En la parte opuesta de la cartera de la izquierda primeramente descrita existe una cartera en la que se lee: «Registrada». En la parte inferior del diseño se ve una cartera que toma todo el largo de la etiqueta y dentro de ella dice: «Registered Guarantee label authorized by the Government of the Republic of Cuba». En la parte interior y á la izquierda un facsímile del sello oficial del Gobierno Provisional que dice: «Republic of Cuba under the Provisional Administration of the United States. Office of the Provisional Governor», encima «Sello oficial» y debajo «República de Cuba». En la parte central de la etiqueta se leen las siguientes palabras: «La Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana con la autorización del Gobierno de la República de Cuba legitima los tabacos contenidos en este envase garantizando que han sido manufacturados en la Habana por.» A la derecha y en la parte inferior de la etiqueta hay un facsímile reducido del sello de la «Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana», é inmediato á este sello y á la derecha, el escudo de la República de Cuba con un gorro frigio en su parte superior y cuatro banderas, dos á cada lado, plegadas en la parte inferior, y sobre el gorro frigio la palabra «Cuba». En el fondo general de la etiqueta y repetidas veces, se leen en caracteres minúsculos las palabras siguienies: «La Asociación de Fabricantes de Tabacos de la Habana» y la parte central tiene las iniciales «A. F. T. H.» que cubren casi el alto de la etiqueta descrita.
Peras en dulce	El diseño lo forma una papeleta dividida por una línea horizontal; en el centro de la misma, y encima de dicha línea un dibujo de capricho en

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«La Industria Italiana».	Usuelli y Ferrari	14 Nov. de 1907	
Sin titulación	Suárez, Solana y Compañía	11 Nov. de 1907	
«Hércules»	Rego, González y Compañía	11 Nov. de 1907	
«La Intimidad»	Félix Callejas, apoderado de José María, Emilia y Antonina Caruncho y Becerra.	11 Nov. de 1907	
«Cruz de Oro»	J. N. Rodríguez Feo	11 Nov. de 1907	
«General José Miguel Gómez».	Vázquez y Fuentenebro	12 Nov. de 1907	
Sin titulación	José A. Figueras	12 Nov. de 1907	
«La Fertilidad»	Armour y Compañía	12 Nov. de 1907	
«La Prosperidad»	Armour y Compañía	12 Nov. de 1907	
Sin titulación	Suárez, Solana y Compañía	12 Nov. de 1907	
«Punch»	Manuel López Fernández	12 Nov. de 1907	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	forma de franja; encima del dibujo y línea descrita, cubriendo parte de ellos, una pera con su tallo y tres hojas; en la parte superior de la papeleta otra línea horizontal como la anterior descrita, y debajo de ellas se lee: «Bridal»; en la parte inferior de la papeleta otra línea horizontal y encima se lee: «Fancy Syrup Pears»
Para efectos de su industria y comercio.	Consiste el diseño en las palabras «La Industria Italiana». Estas palabras, además de distinguir el nombre de nuestra casa, se aplicarán indistintamente en cualquier carácter, forma y color, sobre todos los productos de nuestra fabricación é importación.
Papel y efectos de escritorio, libros en blanco, etc., etc.	Forma el diseño un óvalo en sentido vertical con un dibujo á capricho al lado izquierdo y á la derecha se ve una palma; en el centro de dicho óvalo un hada que tiene en la mano derecha un ramo y en la otra un clarín en actitud de tocar, partiendo de la cintura de la misma un lazo ondulado; á sus pies libros y otros útiles de escritorio.
Vinos tintos y navarros	Consiste el diseño en la palabra «Hércules».
	El hierro que se desea inscribir para la marca de tabacos titulada «La Intimidad», consiste únicamente en dos palabras que dicen: «La Intimidad».
Perfumería y jabones.....	El diseño lo constituye la palabra «Cruz de Oro».
Vino fino de Burdeos	Forma el diseño un cuadrado; en el ángulo superior derecho se ve una fotografía, debajo de ésta se lee «Vino fino de Burdeos» con una rúbrica diagonal. A continuación se lee: «General José Miguel Gómez. Exportación especial para la Isla de Cuba. Unicos agentes Vázquez y Fuentenebro. Habana». Hay una raya y debajo de ésta se lee: «Toda botella que en el tapón no lleve el nombre José Miguel Gómez, debe considerarse como ilegítima».
Preparados que elabora en su Gabinete dental.	El diseño es de forma circular imitando sello de lacre: tiene ocho puntos redondos. El borde del sello es rojo con siete líneas oscuras. El fondo es color oscuro, llevando la impresión siguiente: «Dr. José A. Figueras (viñeta), Cirujano (dos rayitas), Dentista (viñeta), Habana (dos puntos)». Toda la inscripción está en rojo. Con dicho sello se designan los preparados: Elixir, pasta y polvos dentífricos. Jarabe de la Primera Dentición y Odontálgico Etéreo, que elaboro en mi gabinete dental de la calle Teniente Rey núm. 84».
Abono artificial para la siembra de caña.	Forma el diseño una papeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un saco cosido por la boca, formando dos muñones en las esquinas: sobre el saco en la parte superior se lee «Fertilizante para caña»; en el centro un dibujo que representa como un pedestal, y sobre dicho pedestal, entre dos líneas paralelas en forma diagonal, se lee: «La Fertilidad».
Abono artificial para frutales..	El diseño lo forma una papeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un saco cosido por la boca, formando dos muñones en las esquinas: sobre el saco en la parte superior se lee: «Fertilizante para Frutales»: en el centro un dibujo que representa como un pedestal, y sobre dicho pedestal, entre dos líneas paralelas en forma diagonal, se lee: «La Prosperidad».
Libros en blanco, rayados, etc.	El diseño lo forma un avestruz que posa sobre la yerba, el cual tiene una pata sobre un libro y en el cual se ven las iniciales «H. S.»
Cigarros	El diseño representa dos cuadrados con una franja, rodeados por tres puntos por otra franja caprichosa en su dibujo. El primer cuadro representa en el centro un medallón con caricatura de un hombre y de un perro; en la parte de arriba se lee «Punch», y en la de abajo «Habana». El otro cuadrado representa la corona y manto real de las

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«El Veguero».....	Casteleiro y Vizozo (S. en C.).....	13 Noviembre de 1907.	
Sin titulación.....	Casteleiro y Vizozo (S. en C.).....	13 Nov. de 1907.....	
«La Cruz Verde».....	Ignacio Nazábal Goicochea.....	13 Nov. de 1907.....	
«La Montañesa».....	José Buria Alonso	15 Nov. de 1907.....	
«J. A. R.».....	José Alvarez Rius.....	15 Nov. de 1907.....	
«Jewel».....	Izquierdo y Compañía.....	15 Nov. de 1907.....	
«N. R.»	Alberto Ribot	15 Nov. de 1907.....	
«Lerez».....	Wickes y Compañía.....	15 Nov. de 1907.....	
«El Ancla».....	Wickes y Compañía.....	15 Nov. de 1907..	
«Kretol»	John W. Tomas	16 Nov. de 1907..	
«The Federlein»	Naif J. Maluf	18 Nov. de 1907.....	
«The Herder».....	Naif J. Maluf	18 Nov. de 1907.....	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	armas españolas. En el centro hay un doble círculo en donde se lee «Punch, M. L. (iniciales del peticionario). Habana.» Alrededor del círculo se lee: «Gran fábrica de cigarros y paquetes de picadura de», y más abajo hay escrito «M. López. Rayo 28 y 30». En la franja que existe al costado de este cuadrado se lee: «Elaborados exclusivamente con las picaduras de la Real Fábrica de Tabacos Punch».
Polvos insecticidas.....	Consiste la marca en la frase «El Veguero», debajo de la cual se lee entre paréntesis (Paris Green), que es el nombre del producto que se pretende distinguir con la misma.
Polvos insecticidas.....	El diseño representa un barril en cuyo testero se lee: Casteleiro y Vizoso. Habana», destacándose sobre el mismo la figura de un águila que sostiene en sus pies un pequeño caldero. Circula el conjunto una arandela que dice: «Paris Green» en su arco superior y «Poison» en el inferior, separados por dos calaveras.
Azúcar y almidón	El diseño lo forma el nombre «La Cruz Verde».
Víveres finos y aguardientes...	Forma el diseño un cuadrado, figura una campiña con una aldeana con un cesto colgado á la espalda y una sombrilla en la mano izquierda; arriba se lee «La Montañesa» y debajo «Marca registrada».
Peras en almíbar, clase extra superior.	El diseño lo forman dos papeletas con sus orlas correspondientes: la papeleta de la izquierda la forma un cuadrado irregular; dentro del mismo, en la parte superior, un lazo en el cual se lee «Bartlett Pears»; en las cuatro esquinas de la papeleta hay un racimo de frutas en cada una de ellas; en el costado izquierdo un dibujo en forma de octógono y dentro del mismo las letras J. A. R. enlazadas; alrededor de este octógono varias hojas; en el lado derecho otro octógono completamente igual al descrito; en la parte inferior un lazo y sobre el mismo se lee: «Importado de San Francisco de California»; en el centro de la papeleta un octógono y dentro del mismo una pera con dos hojas y su tallo; la papeleta de la derecha la forma otro cuadrado irregular, dentro del mismo en la parte superior un dibujo en forma de cinta, en la cual se se lee: «Bartlett Pears»; en la parte inferior una cinta, en la que se lee: «José Alvarez Rius». En el centro un círculo, dentro del cual se lee: «Preparación superior», entre estas dos palabras un dibujo de capricho. «Peras finas»; debajo de ésta una inscripción, un dibujo de capricho y debajo del dibujo se lee: «En dulce». Alrededor del círculo descrito varios adornos de capricho.
Leche condensada.....	El diseño lo forma la palabra «Jewel».
Medias, calcetines y camisetas.	El diseño lo constituyen las dos letras «N. R.»
Agua mineral.....	El diseño lo forma la palabra «Lerez».
Efectos de Jarcia.....	El diseño lo constituye el nombre «El Ancla» y debajo un ancla con una soga en forma de espiral.
Jabón	Consiste el diseño en un cuadrilátero, dentro del cual, formando un grupo de palabras, se lee: «Kretol» con caracteres salientes: más abajo «Toilet & Medicinal soap for softening the skin, and beautifying the complexion it cures all eruptions». La palabra «Kretol» forma el distintivo esencial característico de la marca; las demás palabras pueden ser suprimidas sin que se considere alterada la marca.
Tijeras, navajas, cuchillas, &, clase superior.	El diseño lo constituyen las palabras «The Federlein».
Tijeras, navajas, cuchillas, &, clase superior.	El diseño lo constituyen las palabras «The Herder».

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«La Rueda»	Lorenzo Deniz	18 Nov. de 1907	
«Concha»	F. Gamba y Compañía	19 Nov. de 1907	
«La Fecundidad»	Armour & Compañía	20 Nov. de 1907	
«La Espuma»	Rafaela Borges	20 Nov. de 1907	
«El Porvenir»	Riverio, Menéndez y Cª	28 Nov. de 1907	
«La Africana»	Sarasqueta, Quiñones y Compañía	28 Nov. de 1907	
«Evidencia»	López y Compañía	28 Nov. de 1907	
«Especial»	Manuel Alvarez y Compañía	30 Nov. de 1907	
«B»	Manuel Alvarez y Compañía	30 Nov. de 1907	
«Hahnn»	J. S. Villalba	29 Nov. de 1907	
«El Albillo»	Ramón Ronco y Mayo	2 Diciembre de 1907	
«Petroli»	García, Canto y Compañía	2 Diciembre de 1907	
«El Hércules»	José García Valle y Compañía	2 Diciembre de 1907	
«Tipo Italiano»	Alvarez y Mendez	3 Diciembre de 1907	

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Jabón	Representa el diseño una rueda de las vulgarmente llamadas de carro con ocho radios; en la parte superior lleva un letrero que dice: «Jabón» y en la parte inferior el nombre «La Rueda».
Driles	Consta el diseño de una figura de concha con la titulación «Concha» y además los siguientes letreros: «Registered Trade Mark».
Abono artificial para tabacos	Forma el diseño una papeleta conteniendo en el centro un dibujo que representa un saco cosido por la boca formando dos muñones en las esquinas; sobre el saco en la parte superior se lee: «Fertilizante—para—Tabaco», en el centro un dibujo que representa como una base ó pedestal; sobre dicho pedestal, entre dos líneas paralelas y en forma diagonal se lee: «La Fecundidad»,
Aguas gaseosas	El diseño es igual en forma y tamaño á la marca de relieve estampada en las botellas de fábrica.
Fósforos	Forman el diseño tres rectángulos, en uno de ellos aparece una vista de campo y en el centro un niño con una bujía en una mano; en la parte inferior dice: «Marca Registrada»; en otro espacio dice: «Fábrica de Fósforos á vapor—El Porvenir—Riverio, Menéndez y C.ª», hay unos adornos, y en el otro espacio dice: «Calle de San Juan No. 21—Guanabacoa», hay unos adornos.
Paquetes de picadura	El diseño representa á la derecha un cuadrilongo donde se ve un óvalo con un tipo de africana á medio cuerpo. Alrededor se lee: «La Africana—Fábrica de Cigarros especiales y paquetes de picadura—Habana». En las esquinas se ven flores: sigue un espacio donde se ve el facsímile de firma y rúbrica de los peticionarios. Representa á la izquierda otro cuadrilongo con viñetas en las esquinas y en el centro se ve un óvalo donde se lee: «Gran Fábrica de Cigarros y paquetes de picadura. Monte 232. Teléfono 3,043. Habana», viéndose en el centro una franja donde se especifican las picaduras, sigue otro espacio donde se especifican las palabras «Granuladas ó hebras».
Tabacos	El diseño está formado por un óvalo y dentro de él se lee: «Evidencia. L. y C.ª Habana».
Abono artificial, clase extra	El diseño lo constituye la palabra «Especial».
Abono artificial, clase extra	El diseño lo forma un triángulo con la letra «B» en el centro y en la parte superior y á la derecha é izquierda del mismo, se lee: «Trade Mark».
Quemadores de gas acetileno	Consiste el diseño en la palabra «Hahnn».
Vino	El diseño representa en la parte superior dos ramos de racimos de uvas y hojas de parra, y se ve un dibujo de escudo y se lee: «Marca Registrada» y á la izquierda se ve un triángulo donde se lee: «Marca fundada en 1907». En el centro se lee: «El Albillo del Rivero de Avia», y en la inferior en los idiomas castellano é inglés se lee: «Selecto vino de mesa» y debajo una advertencia.
Sombreros de castor	El diseño lo forma la palabra «Petroli».
Calzado	Forma el diseño un rectángulo: en el centro se ve un óvalo con un hombre que tiene un mazo en la diestra; á uno y otro lado se ven dibujos caprichosos y unas flores; debajo se lee: «El Hércules» y en dos franjas superpuestas se lee: «Calzado el más fuerte»; debajo y á los lados otros dibujos de capricho.
Chocolate	El diseño lo forma un cuadrilongo de viñetas al capricho; en las cuatro esquinas hay unos adornos y dice en la parte superior y á la izquierda

NOMBRE DE LA MARCA	NOMBRE DEL PETICIONARIO	Fecha de la presentación	CLASE DE LA MARCA
«El Triunfo».....	José García Valle y Compañía	3 Dic. de 1907.....	
«Ripolini».....	Manuel Fernández Cibrian.....	3 Dic. de 1907.....	
Sin tilulación.....	José Prats y Comas	3 Diciembre de 1907...	

Habana, Diciembre 10 de 1907.—El Jefe del Negociado de Marcas, FRANCISCO

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
	«Chocolate», debajo hay un adorno, en el centro dice: «Tipo Italiano», después hay otro adorno y luego dice: «De Alvarez y Méndez. Habana».
Calzado, clase extra.....	Forma el diseño un rectángulo; en el lado izquierdo se ve un círculo orlado y en el centro una carroza tirada por tres caballos y en ella un hombre de pie con un ramo en la diestra y un lazo ondulado que parte de la cintura; á un lado y otro se lee: «Marca registrada»; del lado derecho hay una franja y se lee: «El Triunfo».
Pintura de esmalte.....	Forma el diseño una etiqueta rectangular con marco dorado que la divide en tres cuerpos conteniendo el primero de ellos sobre fondo rojo impreso en negro el letrero siguiente: «Unico fabricante. Sociedad anónima Le Ripolin. Amsterdam, París y Londres», á lo que sigue: «Manera de emplearlo». El segundo cuerpo ó sea el del medio, tiene impreso con oro el siguiente letrero arriba: «Woor-Ommiddellijk-Gebring-Gereerd»; en el centro un rombo de líneas también doradas dentro del cual hay la inscripción con letras doradas «Ripolin»; al lado izquierdo del rombo dice: «Gedeponeerd» y al derecho «Fabriksmerk», y debajo del rombo, sobrepuesta, una etiqueta rosada con el nombre de la pintura impresa en negro. El tercero, ó sea el cuerpo de la derecha es azul con el letrero en negro como sigue: «Gebruiksaanwzing», y sobre la descripción que sigue á este letrero impreso también en negro, hay pegado un disco negro; la recompensa obtenida por dicha pintura en la Exposición de Amsterdam 1895.
Clase especial para cacao en grano.	Consiste el diseño en los siguientes letreros superpuestos: «Cacao. Santa Guadalupe. José Prat. Santiago de Cuba».

POMAR.—El Oficial del Negociado, EVERILDO PONJUAN.

RELACION de las Marcas Extranjeras solicitadas para su depósitre al 10 de Diciembre de 1907.

PAIS DE ORIGEN	Número de la marca	NOMBRE DEL PROPIETARIO	Fecha de la presentación	Clase de marca
E. U. de América...	64,976	Victor Talking Machine Co.....	11 Noviembre de 1907	Fábrica .....
Alemania.....	100,126	Bergschlossbrauerei Gezelzchaft, m. b. h.	11 Noviembre de 1907	Fábrica. .....
E. U. de Amérlca...	47,539	The Imperial Granum Co.....	11 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	65,796	Regal Shoe Company.....	12 Noviembre de 1907	Industrial.....
Alemania.....	100,205	R. Kufeke.	26 Noviembre de 1907	
E. U. de América...	55,406	The Phosphor-Bronze Smelting Co. Limited.	26 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	64,751	The Phosphor-Bronze Smelting Co. Limited.	26 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	55,096	The Phosphor-Bronze Smelting Co. Limited.	26 Noviembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	47,776	John Lucas & Co.....	2 Diciembre de 1907	Fábrica .....
E. U. de América...	64,742	John Lucas & Co.....	2 Diciembre de 1907	Fábrica .....

Habana, Diciembre 10 de 1907.—El Jefe del Negociado, FRANCISCO POMAR.

sito en la Sección de Industria y Comercio desde el 11 de Noviem-

PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MARCA
Máquinas de hablar y registros para las mismas...	Consiste la marca en la palabra «Gramophone».
Cerveza en botellas y barriles.....	Consiste la marca en la palabra Rechen Bier».
Preparación medicinal como alimento preparado del trigo.	El diseño de esta marca consiste en las palabras «Imperial Granum».
Botas y zapatos de cuero.....	Consiste el diseño en las palabras «Regal Shoe Company».
Medicamentos, productos químicos para objetos medicinales é higiénicos, drogas y preparados farmacéuticos, emplastos, vendajes, estripadores de animales y plantas, desinfectantes, medios para la conservación de víveres. Carnes, pescados, extractos, de carnes, conservas, legumbres, frutos, zumos de frutos, jaleas, huevos, leche, mantequilla, queso, margarina, aceites de comer y grasas. Café, sustitutos del café, té, azúcar, sirope, miel, harina y principios, pastas, especies, salsas, vinagre, mostaza, sal de cocina. Cacao, chocolate, obras de azúcar, pastelillos y confitería, levaduras, polvos de levaduras. Alimentos dietéticos, harinas para los niños, malta, forraje, hielo.	El diseño de esta marca, consiste en la palabra «Kufeke».
Metales en bruto y forjados en parte.....	Consiste el diseño de esta marca en la representación de un elefante.
Metales en bruto y forjados en parte.....	El diseño consiste en las palabras «Elephant Brand».
Metales en bruto y forjados en parte.....	El diseño consiste en un triángulo, dentro del cual se lee la palabra «Delta».
Pinturas y efectos accesorios de determinadas denominaciones.	Consiste el diseño en la representación de un escudo montado por una corona que soporta un pájaro ó ave de la fábula. Sobre el escudo hay un monograma de las letras y sellos «J. L. & Co.», las palabras «Respice Finen», una barra transversal y un juego de anillas.
Determinadas pinturas y efectos de pintores..... ..	La marca consiste en la palabra «Lucas».

El Oficial del Negociado, EVERILDO PONJUÁN.